

Concepciones y Estrategias de Intervención para la Igualdad de Género en las Clases de  
Educación Física

Brayan David Benavides Guzmán

Camilo Fernando Burbano Martínez

Luis Felipe Pejendino Cifuentes

Juan Camilo Rosero Oliva

Universidad Cesmag

Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Física

Pasto (N)

2023

Concepciones y Estrategias de Intervención para la Igualdad de Género en las Clases de  
Educación Física

Brayan David Benavides Guzmán

Camilo Fernando Burbano Martínez

Luis Felipe Pejendino Cifuentes

Juan Camilo Rosero Oliva.

Monografía de grado presentado como requisito para optar al título de Licenciado en Educación  
Física

Asesora: Mag. Yaneth Del Carmen Caicedo Arellano

INFORME FINAL

Universidad Cesmag

Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Física

Pasto (N)

2023

**NOTA DE ACEPTACIÓN**

---

---

---

---

---

**Firma Presidente de Jurado**

---

**Firma Jurado**

---

**Firma Jurado**

**San Juan de Pasto, Noviembre de 2023**

## **NOTA DE EXCLUSIÓN**

**El pensamiento que se expresa en  
esta obra es de exclusive  
responsabilidad de sus autores y no  
comprometen la ideología de la  
Universidad CESMAG.**

## **Dedicatoria**

Agradezco a Dios y a mis padres, compañeros y familia la cual pudimos cumplir el objetivo en terminar nuestro proyecto de investigación frente a todos los problemas que pudimos encontrar en el proceso nunca nos rendimos, con fe y dedicación pudimos terminar nuestro proyecto investigación.

Fueron tres semestres en la cual llevamos a cabo este proceso para poder realizar nuestra investigación en modalidad monografía a la asesora la profesora Yaneth Caicedo le quiero agradecer de corazón ya que con la ayuda de la profesora pudimos mejorar y terminar nuestro proyecto de investigación con todas las correcciones consejos y regaños con nuestro grupo de trabajo la cual fue de una gran ayuda con todos los conocimientos de la profesora también agradecerles a todos los profesores que han aportado todos sus conocimientos y aprendizajes en todo este proceso estudiantil ya que todo esto es necesario para mejorar todo mis todos mis conocimientos y buenos valores como futuro profesional.

**Brayan David Benavides Guzmán**

En primer lugar, quería corresponder el apoyo recogido por parte de toda mi familia, desde mis padres, primos, amigos y hasta por mis abuelos. Mi padre, que siempre ha estado apoyándome a mi lado, me ha brindado el soporte material y económico para poder concentrarme en los estudios, desde el primer día que empecé a estudiar esta bonita carrera como es la de Licenciatura en Educación Física, y que siempre me ha sabido administrar moral en mis peores momentos.

A mi madre, que, aunque no se encuentra entre nosotros me acompaña desde el cielo y que antes de su partida supo educarme y formarme como un gran hombre para saber afrontar todos y cada uno de los desafíos y obstáculos de la vida, por supuesto son los mejores padres del mundo, tanto mi padre como mi madre, muchas gracias por todo el esfuerzo y sé que a lo largo de mi vida profesional será recompensado cada día y cada jornada de arduo trabajo. Quiero tener un recuerdo especial para con mi abuelo, porque él más que nadie se sentía orgulloso de que su nieto siguiera los estudios universitarios, por todo esto y por los momentos vividos junto a él, estoy seguro que se enorgullecerá de este día.

**Camilo Fernando Burbano Martínez**

Gracias a mis padres Socorro Cifuentes y Marino Pejendino por ser los principales promotores de mis sueños quienes, con su amor, paciencia y es fuerza me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no tener las adversidades por confiar y creer en mis expectativas por los concejos, valores y principios que me han inculcado. A mi hermana Katherin Pejendino por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento a mi hijo Nicolas Pejendino por su confianza en mí y tener esa paciencia para que cumplamos nuestros sueños.

A toda mi familia y en especial a mis abuelos por su amor porque con sus oraciones y palabras de aliento me acompañan en todos mis sueños y metas. A nuestra asesora Yaneth Caicedo quien con su experiencia, conocimiento y motivación nos guío en este proyecto, formó parte de este objetivo alcanzado. A todas las personas que nos han apoyado y han hecho que el proyecto se realice con éxito y compartieran sus conocimientos.

**Luis Felipe Pejendino Cifuentes**

Quiero poder dar a conocer mis agradecimientos, en donde en primer instante va Dios quien ha sido la sabiduría, la fortaleza, en aquellos instantes de desesperación cuando las cosas en ocasiones no salen como esperamos, agradecer a los tutores por encaminarnos a mejor nuestro trabajo el poder hacernos caer en cuenta de cómo se logra enfocarse para así hacer las cosas con amor, con responsabilidad, con mucha disciplina, agradecer a la asesora Yaneth Caicedo cuya persona nos brindó el apoyo, la sabiduría, su conocimiento, la paciencia, por medio de consejos donde poco a poco caemos en cuenta de lo que nos falta para ser mejores docentes y aún más para que nuestro trabajo se mire la responsabilidad por parte de mis compañeros y mía.

**Juan Camilo Rosero Oliva**

## Resumen Analítico del Estudio R.A.E.

--	--	--	--	--	--	--	--	--

**Código:**

**Programa Académico:** Licenciatura en educación física

**Fecha de elaboración:** 22 de mayo de 2023

**Autores de la investigación:** Brayan David Benavides Guzmán, Camilo Fernando Burbano Martínez, Luis Felipe Pejendino Cifuentes, y Juan Camilo Rosero Oliva

**Asesor:** Mag. Yaneth Del Carmen Caicedo Arellano

**Título:** Concepciones y estrategias de intervención para la igualdad de género en las clases de educación física

**Palabras Clave:** equidad, igualdad de género, educación física, concepciones y estrategias.

**Descripción:** Realizando una breve descripción sobre las concepciones y estrategias de intervención para la igualdad de género en las clases de Educación Física, se estudia las relaciones vistas como la forma en los diferentes hábitos, roles, comportamientos, conductas han sido atribuidas en la sociedad por ser hombre o mujer, y lo que representa en lo social y humano. Se pretende generar procesos de reflexión sobre las posturas que ha tenido la sociedad a través de la historia.

Actualmente se cuenta con múltiples opciones de libre elección para construir nuestra propia identidad de género, que con todos los grupos en las clases de educación física logren interactuar de una manera diferente a la que lo hacen cotidianamente, a través de la interacción y comunicación motriz la participación efectiva y la igualdad sean los pilares que conduzcan las sesiones, siempre con el propósito de brindar la mayor cantidad de vivencias que permitan llegar a un punto de reflexión y acción frente a las relaciones de igualdad de género y así poder fortalecer y trascender del ámbito escolar y sus clases.

También se puede incorporar a la mujer y que logren tener la oportunidad de intervenir, participar, donde se observe el mejoramiento sobre los paradigmas que se centran en la exclusión que generan una dificultad emocional y psicológica.

**Contenidos:** El presente trabajo de grado se estructura en diez capítulos, complementados por las referencias bibliográficas y los anexos.

El primer capítulo, refiere al objeto de investigación, corresponde al tema o fenómeno que se estudiarán de manera detallada y sistemática. En ese orden de ideas, en este apartado se contempla las estrategias de intervención que son cruciales para abordar las desigualdades de género, abordar las concepciones que se tienen sobre la igualdad de género, como también el papel de la mujer en las clases de educación física.

El segundo capítulo, se enfoca en el problema de investigación que aborda la discriminación, exclusión y violencia que experimentan mujeres y niñas en diversos entornos, a pesar de los esfuerzos destinados a promover la igualdad de género. El capítulo formula la pregunta central de investigación, la cual guía el análisis y la exploración detallada de las percepciones y enfoques predominantes en el contexto de la Educación Física en relación con la igualdad de género.

El tercer capítulo expone la justificación de la investigación, resaltando la importancia de abordar la educación física desde la perspectiva de la igualdad de género para eliminar estereotipos y discriminaciones. El trabajo busca reconocer el papel de la mujer en estas clases y fomentar una reflexión crítica en los estudiantes para mitigar la discriminación.

En el cuarto capítulo, se presentan los objetivos de la investigación, encaminado a conocer el rol de la mujer en las clases de educación física y analizar concepciones y estrategias que promuevan la igualdad de género. Además, se exponen los objetivos específicos que fueron guiados en la investigación.

El quinto capítulo menciona la línea de investigación, enmarcando el estudio dentro de la línea de "Estudios Socioculturales de la Educación Física, el Deporte y el Ocio," con el propósito de contribuir a la transformación de realidades socioculturales presentes en la educación física.

En el sexto capítulo, se describe la metodología cualitativa con un paradigma interpretativo, profundizando en el enfoque histórico hermenéutico y el método de análisis documental empleado para la investigación. Se mencionan las características del contexto del estudio, las técnicas e instrumentos utilizados.

El séptimo capítulo, presenta los criterios de selección de información, los cuales se contemplaron para garantizar la pertinencia, calidad y relevancia metodológica de los datos utilizados en la investigación sobre igualdad de género en las clases de educación física.

El octavo capítulo contiene la categorización de análisis, el cual se enfoca en la clasificación de los datos recopilados bajo unas categorías, que permiten analizar de manera específica las concepciones de género, las estrategias de intervención y la situación de las mujeres en el contexto de la educación física.

El noveno capítulo atiende a los referentes teóricos, se plasman los antecedentes investigativos a nivel regional, nacional e internacional que abordan la temática de la igualdad de género en diferentes contextos y en el ámbito de la Educación Física. De igual manera, se mencionan los referentes históricos, legales y conceptuales que amplían la información y dan soporte a la investigación.

El décimo capítulo, corresponde al análisis e interpretación de los resultados, se exponen los resultados obtenidos, identificando problemas de equidad de género en las clases de Educación Física y resaltando la importancia de una Educación Física no sexista que promueva la igualdad de oportunidades y valore la diversidad de identidades de género.

En el onceavo capítulo se estipula las conclusiones en donde se advierte la necesidad de transformar la mentalidad androcéntrica en la sociedad y en la educación para lograr una verdadera igualdad de género en la Educación Física.

En el último capítulo, se detallan las recomendaciones. Se enfatiza que la Educación Física dentro del entorno educativo se identifica como el medio más eficaz para fortalecer la igualdad de género en todo el contexto educativo. Por lo tanto, se sugiere asignar recursos físicos y humanos de manera adecuada y responsable en esta área, dado su papel crucial en el desarrollo integral de las personas.

## Contenido:

Introducción	15
1. Objeto o Tema de Investigación	17
2. Problema de Investigación	18
2.1 Descripción del Problema	18
2.2 Formulación del Problema	20
3. Justificación	21
4. Objetivos	23
4.1 Objetivo general	23
4.2 Objetivos específicos	23
5. Línea de investigación	24
6. Metodología	25
6.1 Paradigma	25
6.2 Enfoque	25
6.3 Método	26
6.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información	26
7. Criterios de selección de información	29
8. Categorización de análisis	31
9. Referentes Teóricos	33
9.1 Antecedentes Investigativos	33
9.2 Referente histórico	37
9.3 Referente legal	39
9.4 Referentes conceptuales	41
10. Análisis e interpretación de resultados	50
11. Conclusiones	74
12. Recomendaciones	77
Referencias	80
Anexos	87

**Lista de Tablas**

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 1.</b> Síntomas y causas	21
<b>Tabla 2.</b> Formato de Revisión de Archivos.	27

**Lista de Anexos**

	<b>Pag</b>
<b>1. Anexo A</b> Matriz de resultados	87
<b>2. Anexo B</b> Formato de Revisión de Archivo	100
<b>3. Anexo C</b> Visibilizar las concepciones de igualdad	101
<b>4. Anexo D</b> Rol de la mujer	117

## Introducción

El presente trabajo de investigación se enfoca en analizar y comprender, las concepciones y estrategias de igualdad de género en las clases de Educación Física. Por lo tanto, la igualdad de género implica que no debe haber discriminación por motivos de género en términos de oportunidades, asignación de recursos o beneficios, y acceso a los servicios (UNICEF, 2018). En concordancia con ello, según la Organización de Naciones Unidas (2021) la igualdad de género supone que tanto hombres como mujeres deben tener igualdad de oportunidades para buscar su desarrollo personal en la sociedad.

En efecto, la importancia de la igualdad de género radica en asegurar que, tanto mujeres como hombres, niñas y niños, tengan un acceso equitativo a oportunidades de aprendizaje, sean tratados justamente en los procesos de educación, logren resultados equitativos y gocen de las mismas oportunidades para progresar en todas las áreas de la vida (UNICEF, 2018).

Pese a lo anterior, en la actualidad sigue siendo un desafío persistente en nuestra sociedad, especialmente en el ámbito de la educación física. A pesar de los avances y esfuerzos por promover la igualdad, los estereotipos y prejuicios de género siguen presentes, afectando negativamente a mujeres y niñas en diferentes contextos.

Es por ello, que esta investigación se enfoca en abordar la problemática de la exclusión de género en las clases de educación física y de esta manera realizar un análisis documental para promover la igualdad.

Por lo anterior, los objetivos de esta investigación se centran en identificar y analizar concepciones y estrategias de intervención que fomenten la igualdad de género en las clases de educación física. Buscando comprender el papel de la mujer en este ámbito y visibilizar las desigualdades de género presentes en la educación física, con el fin de promover un desarrollo pleno de las capacidades de todos los estudiantes, sin importar su género, y mejorar las relaciones sociales en este contexto educativo.

Para lograr estos objetivos, se implementó un paradigma interpretativo cualitativo que permitirá describir, analizar y comprender las diferentes perspectivas sobre las desigualdades de género en las clases de educación física. También se resaltó un enfoque histórico hermenéutico

para proponer concepciones y estrategias que aborden estas problemáticas desde una mirada integral y contextual.

El método seleccionado para esta investigación es el análisis de contenidos, que permitirá examinar y codificar la información recolectada a partir de documentos y archivos relevantes para el estudio. La revisión documental será la técnica de recolección de información utilizada, facilitando la observación y descripción de fenómenos relacionados con la igualdad de género en la educación física.

Al abordar esta temática, de esta manera se espera contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva, justa y equitativa, para todas las personas, sin distinción de género. De la misma manera, la Educación Física, como parte importante del proceso educativo, puede ser un espacio relevante para promover la igualdad de género y crear un entorno en el que todas las personas puedan desarrollarse plenamente y sin barreras por razones de género. Con este estudio, se pretende comprender perspectivas y soluciones que fomenten un cambio positivo y un avance hacia una sociedad más igualitaria y respetuosa de la diversidad.

## **1. Tema de Investigación**

El tema de investigación aborda las concepciones y análisis documental para la Igualdad de Género en las clases de educación física.

## 2. Problema de Investigación

### 2.1 Descripción del Problema

Como punto de partida, observamos la diferencia en las mujeres y las desigualdades que hay alrededor del mundo, como siguen existiendo las relaciones de poder de género en varias áreas concretas como en las clases de educación física. Según la UNESCO (2017), ha definido recientemente la igualdad de género como “Igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para mujeres, hombres, niñas y niños. Se supone que se tengan en cuenta los intereses, necesidades, prioridades de mujeres y hombres, reconociendo la diversidad de los distintos grupos de personas” (p. 1).

De igual forma, queremos ayudar a los niños y niñas a que desarrollen todas sus capacidades independientemente de cuál sea su género. Una de las principales desventajas de la exclusión en las poblaciones como se puede ver en los sistemas educativos, se manifiesta claramente con altos índices de analfabetismo. se puede observar en contra de la mujer la discriminación social, son los factores relacionados con su identidad social, el color de su piel, de donde proviene, o cuál es su población, esto afectan a muchos grupos poblacionales. Por lo tanto, la violencia psicológica contra la mujer esto afecta mucho, ya que se considera una de las principales causas que producen un mayor daño en las mujeres esto ocasiona un sufrimiento físico, psicológico, en las mujeres.

Según Santader (2005), la violencia física se manifiesta cuando el modo conductual es el daño físico por medio de peleas o agresión con algún objeto; en la violencia verbal, las expresiones de daño hacia la otra persona se muestran con amenazas, insultos o apodos. La violencia psicológica aparece en juegos psicológicos, reírse del otro, crear rumores, aislamiento y rechazo.

De tal manera, la exclusión de género en el área de Educación Física, facilita manejar la igualdad entre las personas, logrando resaltar una serie de valores y actitudes de manera más sencillas, en la educación física el alumnado se relacionan unos con otros, colaboran, se ayudan entre sí para conseguir metas comunes, ayudan, respetan, las normas que ellos mismos hayan podido establecer como compañeros.

De la misma manera, la Educación Física también es una buena vía para trabajar la libertad, autoestima y mejorar la integración entre los alumnos, profesores. Podemos utilizar estrategias que brinden una igualdad con más oportunidades académicas y sociales.

En los últimos tiempos, las acciones institucionales han hecho posibles cambios educativos incluyendo el principio de igualdad de oportunidades entre las personas en la sociedad, más oportunidades para mujeres, supone tener en cuenta los intereses, las necesidades y prioridades de mujeres en los distintos grupos en las sociedades.

Así mismo, ayudar a que desarrollen todas sus capacidades al momento de cada práctica en la educación física para mirar las relaciones sociales de las personas, sin necesidad de discriminar con el fin de mejorar las relaciones humanas colaborando y ayudando el trabajo para las concepciones de género en las personas y en las clases de educación física.

**Tabla 1**

*Síntomas y causas*

<b>Síntomas</b>	<b>Causas</b>
Problemas psicológicos	El rechazo por parte del alumnado hacia las mujeres en donde generan desmotivación tanto en sus clases como en su rendimiento académico, donde tendrán que afrontar con distintas situaciones y emociones.
Exclusión	Se genera por muchos estudiantes que son sexistas donde toman acciones y comportamientos inadecuados a la hora de referirse sobre sus compañeras en las clases de educación física por suponer que son superiores.
Discriminación en grupos poblacionales étnicos y raciales	El rechazo estudiantil hacia sus diferentes compañeros por su apariencia física, sus costumbres, su léxico, generan discordia y el bajar la autoestima de los demás.
Discriminación por genero	Se consideran a los chicos más fuertes y activos, y a las chicas más inactivas y poco participativas.
Esteretipos de genero	Donde no se tiene con igual importancia a las mujeres en las actividades

	que se realizan en las clases de educación física por decir que no tienen el mismo rendimiento físico, por la fuerza o sus destrezas comparadas con los hombres.
--	--

Fuente: edición propia 2023

## **2.2 Formulación del Problema**

¿Cuáles son las concepciones y estrategias de intervención predominantes para promover la igualdad de género en las clases de Educación Física?

### 3. Justificación

En el presente estudio, se aborda de manera profunda y completa la problemática de la igualdad de género en el ámbito de la educación física y el deporte, reconociendo la influencia significativa que las normas sociales de género tienen en la construcción de estereotipos desde edades tempranas. Se toman en cuenta trabajos previos, como el de Herrera y Triana (2020) que evidencian cómo estos estereotipos perpetúan la brecha de género en diversos ámbitos, incluyendo el escolar.

Al respecto, Alvariñas y Pazos (2018) manifiestan que los estereotipos de género también se hacen presentes en las clases de educación física, los cuales influyen en cómo se define la aptitud masculina o femenina asociada a cada deporte. Es común asociar el baile con las niñas y el fútbol con los niños, lo que tiene un impacto en las actitudes de los niños.

El enfoque propuesto en nuestro trabajo busca integrar la igualdad de género en la educación física. Además, se resalta la relevancia social de este estudio, debido a la necesidad urgente de eliminar la discriminación de género en el ámbito educativo, al abogar por la igualdad y promover la participación activa de las mujeres en la educación física, se busca construir una ciudadanía más informada y reflexiva.

Desde una perspectiva pedagógica, este estudio enriquece el campo de la educación al invitar a los docentes a repensar sus enfoques educativos y adoptar prácticas más inclusivas en sus clases. También fomenta el pensamiento crítico y la reflexión en los estudiantes, permitiéndoles cuestionar estereotipos arraigados en la sociedad.

De igual manera, se hace énfasis en que las actitudes y comportamientos de género se aprenden y; por lo tanto, se pueden modificar, lo que resalta la importancia de promover programas y acciones que trabajen hacia la equidad de género en todos los ámbitos, incluyendo el educativo.

En este contexto, la educación física; al ser una asignatura que involucra la actividad física y el deporte, tiene un impacto significativo en la salud y bienestar de los estudiantes. Al promover la igualdad de género en esta área, se brinda a las mujeres igualdad de oportunidades para desarrollar habilidades físicas, mejorar su confianza y autoestima, y promover hábitos de vida saludables desde temprana edad. Esto no solo beneficiará su desarrollo personal, sino que también puede tener un impacto a largo plazo en la prevención de problemas de salud relacionados con la inactividad física.

A su vez, al desafiar las normas de género establecidas en la educación física, se envía un mensaje claro a los estudiantes sobre la importancia de la igualdad y el respeto hacia todas las personas, independientemente de su género. Esto contribuirá a la formación de ciudadanos más tolerantes, empáticos y conscientes de la importancia de la igualdad en una sociedad diversa y plural.

La educación física también puede ser un espacio para fomentar el trabajo en equipo y la colaboración, lo que es esencial para el desarrollo de habilidades sociales y la promoción de relaciones igualitarias. Al eliminar estereotipos de género y promover la inclusión de todos los estudiantes en las actividades físicas, se fomenta un ambiente de respeto y aceptación mutua, lo que puede tener un efecto positivo en el clima escolar y las relaciones interpersonales.

Otro aspecto relevante, es que este estudio no solo se enfoca en el contexto escolar, sino que también tiene implicaciones en la sociedad en su conjunto. Los estereotipos de género presentes en la educación y el deporte pueden reflejar y perpetuar las desigualdades de género presentes en otros ámbitos de la vida, como el laboral, el familiar y el político. Por lo tanto, al abordar la igualdad de género desde la educación física, contribuye a la construcción de una sociedad más equitativa y justa en todos los aspectos.

Es importante destacar que, este estudio no busca establecer una competición entre géneros o eliminar las diferencias naturales entre hombres y mujeres, sino más bien promover la igualdad de oportunidades y derechos para que cada individuo pueda desarrollar su máximo potencial sin limitaciones impuestas por estereotipos de género.

## **4. Objetivos**

### **4.1 Objetivo general**

Analizar y comprender las concepciones de igualdad de género, las estrategias de intervención y el papel de la mujer en las clases de educación física, con el propósito de abordar Las desigualdades de género presentes en este contexto educativo.

### **4.2 Objetivos específicos**

-Identificar las diferentes estrategias de intervención para favorecer la igualdad de género en las clases de educación física.

-Visibilizar las concepciones de igualdad de género que subyacen de docentes y estudiantes en las clases de educación física.

- Conocer el papel existente de la mujer dentro de las clases de Educación física.

## 5. Línea de investigación

Estudios Socioculturales de la Educación Física, el Deporte y el Ocio. Grupo de investigación Pedagogía, Cuerpo y Sociedad, de acuerdo a la línea de investigación tiende a articularse con el problema, ya que muestra una idea de las problemáticas socioculturales presentes en la educación física, siendo la columna vertebral de lo que viene siendo, la igualdad y el papel que desempeña la mujer en las clases de educación física.

Bajo esta perspectiva, es oportuno mencionar la importancia de las prácticas sociales en masa, ya que estas ayudan a aclarar la idea de los diferentes tipos de discriminación o rechazo que existen en contra de la mujer en las clases de educación física, teniendo en cuenta la idea de Benjumea (2007) el cual plantea que:

La explicación del fenómeno del modo de ser y estar en el mundo es a partir de vivencias, expresiones y las subjetividades de las corporeidades, está basada en la perspectiva del cómo comportarse en el mundo y por ello en los diferentes escenarios que a diario compartimos y convivimos con nuestros semejantes, es darle el respeto y la libertad a cada persona para que tenga así una vida más justa. (p. 74)

Con esta comprobación, se llega a la idea de que el problema de base que perturba a las directrices y a la propia forma de entender el campo de la educación física.; Según la idea de Burbano y Rodríguez (2021), tiene que ver con el imaginario social y la noción que se tiene de él en cada momento del tiempo y de la historia y esto depende en forma directa de la idea que sobre la educación física se tenga en cada caso, la línea se articula con la problemática, haciendo entender que es vital contribuir a las ideas socioculturales de la educación física, dando claridad y certeza de que se continúan los fenómenos sociales en estos contextos educativos, se debe entender que es fundamental llegar a la transformación de estas realidades generando soluciones a estas diversas problemáticas.

## **6. Metodología**

### **6.1 Paradigma interpretativo**

El paradigma seleccionado para llevar a cabo esta investigación, es el interpretativo. Este se caracteriza por la intención de emplear una serie de métodos y técnicas organizadas con el propósito de brindar un valor interpretativo. En este contexto, se busca comprender y analizar de manera imparcial diversos fenómenos.

En particular, se centra en la descripción, el análisis y la explicación de por qué las mujeres pueden experimentar desigualdad o sentir rechazo por parte del sexo masculino, quienes a menudo se auto atribuyen una posición de superioridad en las actividades que realizan durante sus clases de educación física. En palabras de Pérez (1994), "La investigación de la realidad social ha de ser una actividad sistemática y planificada, cuyo propósito consiste en proporcionar información para la toma de decisiones con vistas a transformar las realidades" (p. 4).

Al analizar detenidamente esta problemática, se comprende que en gran medida las mujeres son subestimadas por sus compañeros en el entorno educativo. Sin embargo, queremos cambiar esta actitud y promover una integración genuina entre los géneros, donde todos puedan participar, compartir, interactuar y disfrutar de actividades equitativas sin que esto afecte su salud mental debido a críticas, comentarios o acciones que las hagan sentir menospreciadas.

### **6.2 Enfoque histórico hermenéutico**

El enfoque histórico hermenéutico, pretende una serie de concepciones y estrategias las cuales permitan dar respuesta a las problemáticas que emergen con respecto a la igualdad de género en las clases de educación física. "Corresponde a la corriente de pensamiento contemporáneo, analiza la evolución del conocimiento y coexiste en la investigación, la selección brinda una reseña general del panorama y las bases que dan soporte teórico al proceso de investigación" (Cifuentes, 2011, p. 168). Prosiguiendo con este razonamiento, se puede expresar que es una manera de ver el mundo desde una investigación integral, presentando realidades con posibles múltiples interpretaciones.

En términos generales, se puede decir que este enfoque va dirigido al modo de ver y explicar los problemas de un entorno. Así mismo, "La hermenéutica no constituye un método determinado que pudiera caracterizar a un grupo, la hermenéutica se refiere más bien a todo el ámbito de comunicación intra humana" (Gadamer, 1995, p. 85). En este caso, resulta relevante abordar los motivos profundos que impulsan las acciones humanas. Esto implica proporcionar

una comprensión y explicación adecuada de los fenómenos reales que se manifiestan en las diferentes situaciones individuales. No se debe analizar estas situaciones de manera aislada, sino más bien entenderlas en su contexto social. De esta manera, se puede apreciar las diversas realidades que reflejan las bases psicológicas presentes en la forma en que las personas perciben el mundo y cómo interactúan en él.

### **6.3 Método análisis documental**

Según Moreno (2018) el método de análisis documental, es un enfoque sistemático que implica revisar de manera estructurada la información contenida en documentos, artículos, libros, revistas web y otras fuentes confiables para abordar un objetivo de investigación específico. Esta revisión se centra en proporcionar un resumen claro y organizado de la información relevante.

Este análisis se basa en el método de análisis documental, el cual involucra la exploración, recuperación, evaluación, revisión y comprensión de datos secundarios, es decir, aquellos recopilados y registrados por otros investigadores en diversas fuentes documentales, ya sean en forma impresa, audiovisual o electrónica (Arias, 2012).

Para llevar a cabo esta revisión, se realizó un análisis exhaustivo de la literatura científica disponible en diversas bases de datos, como Dialnet, Latindex, Web of Science, Scopus, Redalyc, Google Académico y SciELO. Las palabras clave utilizadas para acotar la búsqueda se relacionaron con temas como documentación, archivística, organización de documentos, políticas de gestión y gestión documental, con un enfoque específico en el ámbito universitario.

## **6.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información**

### **6.4.1 Técnica Revisión Documental**

Definiendo el estudio, el cual pertenece a la revisión documental, que consiste en hacer una observación de algún fenómeno en específico, Sampieri et al. (2014) afirman que:

Este estudio describe fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (p. 125).

Teniendo en cuenta lo anterior, se estipula que este estudio recolecta datos, procurando realizar una explicación de una realidad social, vista desde una perspectiva externa, teniendo como objetivo de una exactitud y medición general.

### 6.4.2 Herramienta: Matriz de revisión documental

En relación a las ideas anteriores, como primer instrumento manejado dentro de la revisión documental, es un formato de revisión de archivos, que tendrá como función organizar la información de cada uno de los artículos ingresados en esta revisión documental, facilitando la comprensión.

**Tabla 2**

*Formato de Revisión de Archivos*

Título			
Autor			
Institucional		Sigla	
Publicación			
Editorial		Ciudad	Fecha
Revista		Volumen	Numero
Monografía	Universidad:	Pregrado	Posgrado
	Fecha:		
Capítulo	Título	Libro-título	
Corpus de Archivos	Gubernamentales	Institucionales	Familiares
Procedencia Archivos	Noticias tv	Audiovisual	Periódicos
Archivos	Noticias radiales-título:	Webinars: Título	Actas: Título

Archivos	Otros- Título	Otros: Título	Otros: Título	
REGISTRO DE INFORMACIÓN EN ENUNCIADOS DE LOS ARCHIVOS ENCONTRADOS				
Palabras Claves	Cuerpo:			
cuerpo instrumental:	Cuerpo emocional		Cuerpo simbólico/cultural	
Institución que tiene el documento				
Observacio nes			Cód igo	Numer o

Fuente: elaboración propia (2023)

## 7. Criterios de selección de información

Para el desarrollo de la presente monografía se utilizaron los siguientes criterios para la selección de la información:

**-Pertinencia temática:** Se seleccionaron documentos y artículos académicos que abordaron directamente la temática de igualdad de género.

Estas fuentes proporcionaron la información relevante sobre las concepciones de género en el contexto de las clases de educación física. La información estuvo relacionada específicamente con las concepciones y estrategias de intervención que promovieron la igualdad de género en esta área educativa.

**-Calidad de las fuentes:** Se han seleccionado fuentes académicas y científicas de alta confiabilidad y reconocimiento.

Estas fuentes se destacan por ser producidas por expertos en el tema, informes de organismos internacionales, así como tesis. La elección de estas fuentes garantiza la rigurosidad y validez de la información utilizada en nuestra investigación.

**-Relevancia metodológica:** Radica en la selección cuidadosa de métodos que ofrecen una base sólida para explorar las complejas dinámicas de género en el contexto de la educación física. La elección de métodos cualitativos, estudios de caso y análisis de contenido se justifica por su capacidad para brindar una comprensión profunda y contextualizada de las concepciones y estrategias de intervención relacionadas con la igualdad de género en las clases de educación física.

El enfoque histórico hermenéutico, por su parte, amplía nuestra comprensión al permitir la exploración de múltiples interpretaciones y motivaciones subyacentes detrás de las acciones de las personas en este contexto. Esto es fundamental para desentrañar las razones detrás de las desigualdades de género y los estereotipos presentes en la educación física.

Además, el uso del método de análisis documental fortalece la investigación al proporcionar una base sólida de datos y evidencia relevante. Esta metodología garantiza que la información recopilada se examine de manera sistemática y organizada, respaldando así la robustez de los hallazgos.

En conjunto, la metodología elegida para esta investigación se rige como una herramienta efectiva para abordar las cuestiones de género en la educación física, permitiendo una

investigación rigurosa y basada en la evidencia que contribuye a la comprensión y transformación de las dinámicas de género en este contexto educativo.

**-Inclusión de estudios locales e internacionales:** la revisión de antecedentes investigativos a nivel local, nacional e internacional revela una convergencia de esfuerzos en la búsqueda de soluciones para abordar la inequidad de género desde la perspectiva de la Educación Física. Toda vez que los estudios analizados destacan la importancia de promover la igualdad de género en diferentes contextos, desde la Administración de Justicia hasta la educación inclusiva y el deporte.

## 8. Categorización de análisis

En la presente investigación, se han definido los siguientes esquemas.

**-Concepciones de género en las clases de educación física:** Según Trueba (2007) el propósito de esta categoría es investigar y analizar las ideas preconcebidas y prejuicios de género presentes entre los profesores y alumnos en las lecciones de educación física, con el fin de comprender cómo se interpretan los papeles y las capacidades físicas de hombres y mujeres en este entorno educativo.

Por su parte Vicerio et al. (2019) manifiesta que esta categoría corresponde a los estereotipos sobre el género en este contexto se refieren a las creencias arraigadas sobre las preferencias y aptitudes de hombres y mujeres en relación con las actividades físicas. Por ejemplo, el estereotipo de que los deportes de contacto son más adecuados para los varones y que las mujeres son más propensas a preferir actividades menos competitivas o vigorosas. Estos estereotipos pueden limitar la elección de actividades de los estudiantes y perpetuar roles de género tradicionales en la educación física.

En ese orden de ideas la categorización de género en las clases de educación física no solo es esencial para promover la igualdad de género, sino también para maximizar el potencial de todos los estudiantes. Al cuestionar y superar estos estereotipos, se crea un ambiente más inclusivo y equitativo donde cada estudiante tiene la libertad de explorar y desarrollar sus intereses y habilidades físicas sin estar limitado por expectativas de género preconcebidas (Guerrero y Ferro, 2014).

**-Estrategias de intervención para la igualdad de género:** Se refiere a los que se implementan en diferentes contextos, como la educación, el trabajo, la política y la sociedad en general, con el propósito de promover la equidad entre géneros y eliminar las disparidades basadas en el género. Estas estrategias incluyen políticas, programas y medidas concretas diseñadas para abordar las desigualdades de género y fomentar la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su género (Jiménez, 2022).

Estas estrategias comprenden un ambiente donde todos los estudiantes, sin importar su género, tengan igualdad de oportunidades para participar y desarrollar sus habilidades físicas. El objetivo es desafiar las expectativas tradicionales de género y promover una educación física inclusiva y equitativa que contribuya al progreso hacia una sociedad más justa y equitativa (Rodríguez y Miraflores Gómez, 2018). Como es el caso del uso de estrategias lúdicas en la

educación física es esencial para promover la igualdad de género. Estas estrategias se centran en la incorporación de juegos y actividades físicas que están diseñados para involucrar a todos los estudiantes, independientemente de su género.

**-Papel de la mujer en las clases de educación física:** Esta categoría según Pelegrin et al. (2012) contempla el papel de la mujer en las clases de educación física y se refiere a su participación activa y equitativa en todas las actividades y oportunidades ofrecidas en este ámbito. Implica garantizar que las mujeres tengan igualdad de acceso, recursos y apoyo para involucrarse en deportes, ejercicios y actividades físicas, sin importar estereotipos de género o limitaciones basadas en el sexo. Promover el papel activo de las mujeres en la educación física es fundamental para fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las estudiantes en este contexto.

El reconocimiento y promoción del papel de la mujer en las clases de educación física no solo contribuye a la igualdad de género, sino que también enriquece el entorno educativo al fomentar la diversidad y la inclusión. Al dar a las mujeres la oportunidad de participar plenamente en actividades físicas, se fortalece su autoestima, se les empodera para superar desafíos y se crea un ambiente más enriquecedor para todos los estudiantes. En última instancia, la equidad de género en la educación física no solo es un objetivo social importante, sino que también es esencial para el desarrollo integral de los individuos y la construcción de una sociedad más justa y equitativa (Padrón y Pérez, 2020).

## 9. Referentes Teóricos

### 9.1 Antecedentes Investigativos

Las siguientes referencias nos permiten realizar un camino a nivel local, nacional e internacional respecto a la inequidad de género que ha predominado al pasar de los años desde diferentes contextos, herramientas y metodología de implementación, donde sobresale la problemática que se ha trabajado desde otras áreas del conocimiento en específico desde la Educación Física.

#### 9.1.1 A Nivel Internacional

La tesis de doctoral de Melero (2008) de la Universidad de Valencia, titulada "El papel del deporte con colectivos socialmente desfavorecidos, en concreto con los jóvenes de barrios marginales" sugiere que el deporte puede ser un enfoque alternativo para mejorar la calidad de vida de jóvenes en situaciones desfavorecidas. Sin embargo, reconoce que las exclusiones están arraigadas en la estructura social y que el deporte por sí solo no garantiza su eliminación.

Destaca la importancia de las políticas públicas para abordar las raíces estructurales e históricas de la inclusión y exclusión social. La investigación concluye que la autonomía y la colectividad son cruciales para enriquecer la experiencia y buscar mecanismos de inclusión en la sociedad. Este estudio es importante porque evidencia cómo el deporte puede ser un mecanismo eficaz para tratar la desigualdad social.

En el trabajo investigativo realizado por Hortiguela y Pérez (2015) titulado "Análisis del autoconcepto físico del alumnado en las clases de educación física: diferencias encontradas en función de género", se planteó el objetivo de comparar la percepción de género que tiene el alumnado sobre su autoconcepto físico antes y después de participar en una Unidad Didáctica (UD) de condición física.

El propósito principal era mejorar las actitudes iniciales positivas de los alumnos hacia la práctica de educación física y aplicar una evaluación formativa durante el proceso. Los resultados del estudio revelaron diferencias significativas entre géneros en términos de motivación y actividad física extraescolar. Estos hallazgos indican que el nivel de actividad física fuera del aula desempeña un papel importante en la percepción del autoconcepto físico del alumnado en las clases de educación física y que estas diferencias están relacionadas con el género de los estudiantes.

En el trabajo de Marín y Ramón (2015) cuyo título es "Educación física e inclusión: Un estudio bibliométrico", se llevó a cabo un estudio bibliométrico con el objetivo principal de analizar la inclusión en el campo de la Educación Física. La metodología utilizada en este estudio fue de carácter cualitativo.;

Los resultados del estudio revelaron que la investigación sobre inclusión en Educación Física ha predominado en el campo de las Ciencias Sociales, con un aumento significativo en la producción en la última década. Se destacaron países como Estados Unidos, Brasil y España como principales contribuyentes en esta área.

A pesar de que la mayoría de los artículos se produjeron en colaboración, hubo una falta de grandes productores, y la mayoría de las investigaciones tuvieron un impacto relativamente bajo en términos de visibilidad y reconocimiento en la comunidad académica. Estos hallazgos subrayan la importancia de la presente monografía, que busca aportar un enfoque riguroso y estrategias efectivas para mejorar la calidad de la educación física y enfocarse en un tema que aún no ha recibido la atención que merece en la actualidad.

### ***9.1.2 A Nivel Nacional***

El estudio de Castiblanco y Córdoba (2014) denominado "Aportes a estrategias didácticas en torno a prácticas inclusivas en el área de educación física en los niveles de preescolar de la Institución educativa liceo ciudad capital de Bogotá;", tuvo como finalidad identificar las dificultades y oportunidades de los docentes en la implementación de estrategias didácticas inclusivas en educación física.

Utilizando una metodología cualitativa para comprender las percepciones y prácticas inclusivas, la investigación concluye que se pueden generar cambios significativos en la práctica docente para promover el reconocimiento y la igualdad de género a través de estrategias en educación física, como la danza sin estereotipos. El valor de esta investigación, reside en proporcionar información relevante sobre la mejora de la educación física desde una perspectiva inclusiva, lo que puede enriquecer las estrategias y enfoques que se aborden en la presente investigación.

Según el trabajo de grado de Rocha (2016) titulado "La Educación Física y los procesos de Inclusión Social", enfocado en crear entornos que faciliten las relaciones interpersonales comunicativas para promover la inclusión social a través de la Educación Física. Esto se enmarca

en el contexto de las instituciones educativas como espacios pedagógicos que permiten la reflexión y contextualización de los estudiantes mediante actividades sociales.

Los resultados de este estudio evidencian que la Educación Física emerge como una disciplina fundamental para promover la salud en los procesos de inclusión social, ya que quienes participan en ella tienden a ser más sociables y menos propensos a sentirse excluidos. Esto subraya la importancia de mantener actividades que fomenten estos factores para mejorar la calidad de vida en la vida cotidiana. Esta investigación es valiosa, ya que proporciona un enfoque práctico sobre cómo la Educación Física puede contribuir a la inclusión social y la mejora de la calidad de vida.

Teniendo en cuenta a (Santiago Araoz-Fraser (2010) Inclusión social: un propósito nacional para Colombia de la Universidad Central, pone especial énfasis en el concepto de Inclusión. Como lo explica bien el resumen de su trabajo “El proceso consiste en incluir a los excluidos, para que participen pasiva y activamente mediante una ampliación indefinida de la ciudadanía hacia una sociedad en la cual los derechos sociales, económicos y culturales sean aceptados y de uso cotidiano” (Araoz, 2010).

Así como en los anteriores trabajos, se forja una alianza para mitigar la exclusión, aquí se busca combatir los rezagos y las dificultades que la diversidad cultural, el género y las tecnologías (por falta de inclusión), produce para el desarrollo de los países.

Esta investigación desarrollada en Colombia, muestra cómo la inequidad social se presenta con mayor fuerza en la prácticas con predominancia masculina, como los deportes, pero a diferencia de los estudios antes citados, aquellas prácticas se toman en esta investigación como una (Ulloa, 2017, págs. 121-133) vía de igualación de condiciones de aprendizaje sociales y formación de nexos saludables, a tal punto que incluso las Naciones Unidas reconocen su importancia para el desarrollo global al hacer énfasis en aumentar el poder decisorio a las mujeres.

Araoz (2010) en su trabajo inclusión social, busca abordar los rezagos y desafíos que la diversidad cultural, el género y las tecnologías (debido a la falta de inclusión) generan para el desarrollo de Colombia., demuestra cómo la inequidad social se manifiesta de manera significativa en prácticas predominantemente masculinas, como los deportes.

Sin embargo, este estudio considera estas prácticas como una vía para igualar las condiciones de aprendizaje sociales y fomentar relaciones saludables. Incluso, destaca la

importancia otorgada por las Naciones Unidas en septiembre de 2015 al reconocer el papel fundamental de estas prácticas en el desarrollo global y en el empoderamiento de las mujeres. Esta investigación es valiosa ya que al proporciona una perspectiva sobre cómo las prácticas inclusivas pueden abordar la inequidad social en contextos específicos, como el de los deportes, y contribuir al desarrollo global y la igualdad de género.

### ***9.1.3 A nivel Regional***

La tesis de Moreno y Montezuma (2012) titulada "Observatorio de Justicia Regional: Justicia de Género en Nariño", tenía como objetivo principal identificar las tendencias en los fallos emitidos por jueces penales de Pasto, durante el año 2012, en casos de violencia contra mujeres. Utilizando una metodología descriptiva, la investigación identificó los casos de violencia contra mujeres en las sentencias emitidas por los despachos judiciales analizados. Como resultado, se destacó la importancia de trabajar en la consolidación y mejora de la aplicación de la perspectiva de género en la Administración de Justicia, en línea con la jurisprudencia de las altas Cortes, como un paso hacia la equidad de género y la promoción de la igualdad en el sistema judicial.

El trabajo de grado de Gonzales (2020), aborda la educación física como promotora de la igualdad de género, proponiendo un enfoque educativo que busca cambiar los constructos socioculturales que perpetúan la exclusión de las mujeres en un contexto patriarcal. Utilizando una metodología inductiva, el estudio observa cómo la organización de niños y niñas en grupos mixtos aumenta el respeto, la tolerancia y la paciencia entre ellos, enfatiza la importancia del trabajo en equipo y fomenta el diálogo para la resolución de problemas.

Estos hallazgos respaldan y enriquecen la presente monografía, al proporcionar ejemplos tangibles de cómo implementar cambios efectivos en el contexto de la educación física para fomentar la igualdad de género.

La investigación efectuada por Herrera y Triana (2020), titulada "Educación Física para fortalecer las relaciones de género," se centra en generar reflexiones sobre las relaciones de género y cómo estas influyen la identidad de género. Utilizando una metodología cualitativa, promueve la participación efectiva y la igualdad de oportunidades como elementos esenciales para fortalecer estas relaciones.

Su conclusión principal, destaca la importancia de eliminar la competitividad presente en los modelos tradicionales, lo que permite que los alumnos sean conscientes de su desarrollo

personal en lugar de centrarse en superar a los demás en términos de calificaciones. Esta investigación es relevante, ya que proporciona un enfoque práctico sobre cómo la educación física puede contribuir a la construcción de relaciones de género más equitativas y fomentar la reflexión crítica sobre los roles de género en la sociedad actual.

## 9.2 Referente histórico

Desde aquel entonces, la mujer no tenía derecho ni a ser escuchada, ni a opinar, ni mucho menos a elegir su papel en la familia o en la sociedad, pues ha existido una división de trabajo muy diferenciada, el hombre se dedicaba al trabajo y la mujer al cuidado de la casa y de la familia. Dado que, el buen funcionamiento del hogar, la crianza de los hijos y el cuidado de la vivienda, desde tiempos memorables ha recaído sobre las mujeres, creando una desigualdad notoria, dado que, ha sido un hecho durante mucho tiempo que a las mujeres se les paga menos que a los hombres en el lugar de trabajo y hacen más tareas domésticas. Estos patrones comienzan incluso en la infancia (Cain-Miller, 2018). Esta forma de vida ha sido infundida a través de las diferentes generaciones sin embargo poco a poco las féminas han demostrado tener la suficiente capacidad de actuar en la vida social, cultural, política, entre otras, logrando excelentes resultados.

En consecuencia, es esencial comenzar a hablar de igualdad, ya que; es y debe ser una exigencia social, sin ella no existe justicia, pero, además, es necesaria la integración de la misma no solo en los ámbitos sociales políticos, educativos y culturales, sino que también, se tendría que dar prioridad en el ámbito deportivo y en los diferentes ámbitos que están relegados por su número mínimo de representantes solo de esta forma se estaría hablando de una nación democrática.

Teniendo en cuenta lo anterior, la sociedad es la que impone los estereotipos de género y define que es lo apropiado para cada sujeto en su rol de hombre o mujer; y es la misma sociedad quien en la actualidad, pretende corregir las desigualdades tan marcadas ya existentes. Es así que, la identidad de género es entendida como un marco de ideas, de conceptos que todas las personas tienen respecto a lo que son (en tanto hombres y mujeres), a lo que son los demás y a lo que deben (o deberían) ser en función del sexo: masculino o femenino (Rubio Auriol, 1994).

Aunque la mujer con el paso del tiempo y debido a las diferentes luchas que ha tenido que vivir para que se reconozca su valioso aporte a la sociedad y no sea discriminada libre de estereotipos, hechos que han marcado la pauta para la celebración de la primera Conferencia

Mundial de la Mujer en México, en 1975, en esta se habló sobre discriminación, salud y desarrollo económico (Chiarotti, 1975). Este hecho visibilizó por primera vez en todas las esferas, las condiciones de discriminación, opresión, subordinación, segregación y maltrato a que eran sometidas miles de mujeres en el planeta.

Así pues, la mujer ha luchado por lograr una equidad de género en las diferentes esferas entre ellas la cultura y el deporte, dado que, “La equidad de género también se aplica en la cultura física, aunque falta mucho que recorrer, debido a que se mantiene la tradición de que el profesor varón debe dar clase a los hombres y las mujeres a las señoritas” (Bastidas, 2002, citado en Molina Tapia, 2016).

Aunque actualmente este hecho ha cambiado, porque existe una equidad de género un poco más desarrollada y se observa en las instituciones educativas y en los centros deportivos que tratan por igual tanto a hombres como a mujeres en igualdad de derechos y deberes. Es así que, en la ejecución de diferentes deportes considerados para hombres, también se ha observado la presencia femenina como es el caso del fútbol, en el que se puede decir que las mujeres han abierto un camino formidable, aboliendo poco a poco las brechas de desigualdad de género.

Tal es el caso de la selección Colombia femenina de fútbol, que para el año 2022 se encuentra clasificada al mundial de fútbol; y quienes han demostrado ser un gran ejemplo para las féminas del país y del mundo. Aunque se sigue trabajando por abrir más espacios y porque sean reconocidas, puesto que como bien se sabe los partidos femeninos son poco transmitidos en la televisión nacional a excepción de algunos canales. Por ello, es menester desde el postulado de la educación física, la recreación y el deporte abrir espacios más amplios para el buen desarrollo de la equidad donde se derogue por completo la desigualdad de género.

### **En las clases de educación física**

Actualmente, es menester trabajar desde las aulas en el desarrollo y promoción de la equidad de género, donde los educadores físicos e instructores motiven la igualdad de género en las clases de educación física, sin tener un estereotipo entre el sexo masculino y femenino, permitiendo hacer inclusión y que todos los educandos se sientan a gusto y realicen las cosas con satisfacción y enfoque lúdico y dinámico.

Además, en la enseñanza de la Educación Física se evidencia la desigualdad de género de una manera muy marcada, debido a que las características sociales que se han determinado de forma específica para niños y para niñas han generado una desigualdad, frenando el desarrollo de

una buena educación, de calidad y calidez con las mismas oportunidades para todos, por lo que el docente debe estar capacitado e informado para erradicar la discriminación de género en su clase, fomentando así un impacto positivo en el campo educativo del deporte y en la formación integral de los educandos rescatando valores esenciales para el buen desarrollo de la educación y la integración.

### **9.3 Referente legal**

**Género en la Constitución derechos y garantías.** La mayoría de los países vive bajo gobiernos democráticos. Sin embargo, las mujeres están insuficientemente representadas en los procesos de toma de decisiones observándose un avance en los poderes legislativos, y de manera irregular en los poderes ejecutivos. Éstas deben superarse mediante la adopción de acciones afirmativas que favorezcan el acceso a servicios y recursos orientados a incrementar su nivel de vida en todas las esferas del desarrollo humano: salud, educación, participación ciudadana, ejercicio de derechos, protección contra la violencia, economía, y producción; es decir, acciones estratégicas orientadas a mejorar las oportunidades para las mujeres y a generar capacidades y ejercicio de la ciudadanía plena.

Ahora bien, la función complementaria de los tratados y convenciones internacionales en materia de Derechos Humanos es particularmente importante, ya que en ocasiones aquéllos consagran derechos todavía no reconocidos o reglamentados expresamente en los distintos ordenamientos jurídico-constitucionales.

En este sentido, en el ámbito internacional, existen diversas leyes que se han creado para salvaguardar y promover la igualdad y equidad de género entre ellas se encuentra:

**Conferencia magistral:** derechos y Repúblicas democráticas con igualdad de género las mujeres son reconocidas como sujetos heterogéneos con intereses diversos. Particularmente, Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela cambiaron sus Constituciones en los años 80 y 90. En algunos países, estos cambios se producen en dictadura, como es el caso de Chile, y en plena guerra civil, como fue en El Salvador y Guatemala, países en los que no hubo participación ciudadana y, por lo tanto, no fue un proceso democrático. Sólo en Uruguay, la ciudadanía logró rechazar la Constitución dictatorial. En el caso de Perú, la Constituyente fue convocada por un gobierno electo, aunque con sesgos autoritarios. Asimismo, se dieron casos en transición a la democracia como en Argentina, Brasil, Paraguay y la revolución nicaragüense, así

como también se produjeron convocatorias en democracia como ocurrió en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, República Dominicana y Venezuela. Esto permitió una masiva participación ciudadana que buscó incidir en la nueva Constitución. En esos casos, las organizaciones de mujeres incidieron en la consagración de derechos. Un paso fundamental fue la elaboración participativa de artículos que fueron presentados a la Constituyente.

**La Declaración de Brighton:** Iniciativa impulsada por el Consejo Británico del Deporte, con el respaldo del Comité Olímpico Internacional, teniendo como antecedente la Primera Conferencia Internacional sobre la Mujer y el Deporte, llevada a cabo en la ciudad de Brighton, Inglaterra en 1994, la cual perseguía como objetivo fundamental el diseño de políticas y estrategias que permitieran incrementar la participación de la mujer en el ámbito deportivo en toda su extensión.

**Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030:** pretende convertirse en una hoja de ruta, integral e integradora, susceptible de orientar el accionar del Estado en materia de igualdad de género a mediano plazo. Se hace eco del lineamiento para el quinquenio en curso: la política de género como política de Estado. Propone delinear un horizonte de igualdad de género al 2030, e integra para ello un conjunto de aspiraciones, directrices político-institucionales y lineamientos estratégicos capaces de influir en las decisiones de política pública. Se acompaña de este modo a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ambos esfuerzos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) en la definición de la Estrategia Nacional para el Desarrollo 2050. Asimismo, recupera como aportes sustantivos las diversas agendas de las mujeres y de feministas.

Además, en el ámbito nacional, en Colombia, las organizaciones y agrupaciones de mujeres entregaron el año 1988 al entonces ministro de Gobierno textos y enunciados de las modificaciones a ser tenidas en cuenta en la Reforma Constitucional. Posteriormente, en 1991 se formaliza la Red Mujer y Constituyente, respaldada por diversas organizaciones en todo el país. Entre sus logros es posible mencionar el reconocimiento de la igualdad y la prohibición de discriminación en razón de sexo; el compromiso del Estado para garantizar una efectiva participación de las mujeres en los niveles decisorios y la posibilidad de adoptar acciones positivas en la búsqueda de la eliminación de la discriminación contra las mujeres. Aunque lo logrado no constituye lo ideal, antes de 1991 no existía ningún artículo de la Constitución que consagrara los derechos de las mujeres.

**El Documento CONPES 161:** “Equidad de género para las mujeres” nace en 2013, a partir de los lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres y del Plan integral para garantizar una vida libre de violencia, establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Atendiendo a lo establecido en los artículos 1, 13 y 43 de la Constitución Política de Colombia 1991 y en el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014 “Prosperidad para todos”; en septiembre de 2012. Estos lineamientos fueron construidos a través de un proceso participativo en diálogo con las redes y organizaciones nacionales de mujeres y con el apoyo y acompañamiento de la comunidad internacional. (Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, 2017)

#### **9.4 Referentes conceptuales**

En el presente trabajo se ha documentado y relacionado diferentes trabajos, artículos y tesis doctorales, de las cuales se recopilaron varios capítulos de nuestro trabajo de grado en los cuales hacen relación a lo siguiente:

Estereotipos en Educación Física;

El deporte, ha sido considerado tradicionalmente como un reducto masculino en el que el que poder demostrar las capacidades viriles a través de la fuerza, la potencia, la resistencia, etc. Sin embargo, la mujer ha tendido a alejarse de su práctica por considerarse como un espacio que no responde al ideal femenino más asociado con la delicadeza, la belleza, la fragilidad, etc. Actualmente, cada vez más mujeres se incorporan a la práctica deportiva pero no de manera plena, ya que aún persisten determinados estereotipos que siguen recordándole que no es un espacio propio para ella o, al menos, no tanto como para el hombre.

Según JB Ángel · 2007 el estudio “Estereotipos de género, actividad física y escuela: La perspectiva del alumnado se pueden definir dos rasgos si hablamos de los estereotipos de género vinculados con el deporte y la actividad física; el primero de ellos el rasgo instrumental, vinculado a la masculinidad, y el segundo el afectivo- expresivo, vinculado a lo femenino. Dichos rasgos “se relacionan correspondientemente con la tradicional asignación de roles activos, que describen a una persona que puede manipular el mundo con efectividad, frente a los roles afectivos y asistenciales, que describen a una persona más volcada en los otros” (Blández Ángel, Fernández García, & Sierra Zamorano, 2007, Vol. 11 Núm. 2 Pág. 5)

Los estudios centrados en el campo de la actividad física y el deporte, se han realizado centrandose el enfoque desde principalmente tres perspectivas:

a) (J García-Villanueva · 2017) la atribución de rasgos de masculinidad y feminidad y la orientación de los roles de género en la actividad física y el deporte.

b) la integración de los rasgos y de las características físicas en las distintas actividades físico- deportivas con su subsiguiente estereotipia de género

-c) (McDonald, 1990) los estereotipos en relación con la aceptabilidad social que reunían diferentes actividades, su tipificación de género y la participación en ellas de las chicas y los chicos. (Metheny, 1965) (citados en Crawford & Unger, 2004). Diversos trabajos demuestran que los estereotipos tienen una influencia social que propone una lógica de cuidado y afecto en la construcción social de la feminidad y una lógica de dominio, competición y control en la construcción social de la masculinidad.

La familia, los medios de comunicación y la escuela son los principales agentes socializadores, de modo que son los encargados de transmitir dichas ideas estereotipadas. Dentro del contexto escolar, se podría afirmar que, durante las clases de Educación Física, los estereotipos respecto al género se hacen más notables. No obstante, las políticas de igualdad que se van implantando promueven el principio de equidad de género, de manera que existe la obligación de educar en igualdad.

Sin embargo, no se termina de cumplir este principio en las clases de Educación Física. (Valdivia, Alonso y Zagalaz, 2010). señalan que se ha avanzado mucho en materia de coeducación, pero aún no se ha conseguido todo lo que suponía. Indican, por ejemplo, que se debe asegurar un trato equitativo mediante la superación de estereotipos de género y el rechazo del modelo universal androcéntrico, que sitúa al hombre como centro de todas las cosas, para así poder desarrollar las cualidades de cada individuo (Rebollo Catalán, Ruiz Pinto, & García Pérez, 2017)

La UNESCO (2017), ha definido recientemente la igualdad de género como “igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para mujeres y hombres y para niñas y niños. Supone que se tengan en cuenta los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres, reconociendo la diversidad de los distintos grupos de personas” (vol.19, n.1, pp.58-72). Así pues, coeducar consiste en ayudar a los niños y niñas a que desarrollen todas sus capacidades independientemente de cuál sea su sexo.

La coeducación, pretende eliminar estereotipos o ideas preconcebidas sobre las características que deben tener los niños y niñas por el mero hecho de ser chicos o chicas. Cada

individuo es diferente, por lo que se crea la necesidad de educar valorando las diferencias individuales y características personales. El Instituto Andaluz de la Mujer (1989), ha puesto a disposición de los docentes materiales sobre coeducación, violencia de género e igualdad de género como apoyo didáctico para llevar a cabo las clases.

Según, (MJ Méndez-Lois · 2017), Guía de Coeducación. Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2017). Existen dos principales teorías educativas sobre las que se ha estado basando la educación durante los últimos años. Estos dos enfoques, son el enfoque liberal y el enfoque radical, la diferencia entre ellos radica en la manera en que conciben la igualdad.

El enfoque liberal concibe la justicia social como la libertad individual y la igualdad de acceso a los recursos. Entiende la igualdad, como un modelo construido en torno a patrones masculinos, desde los que se establece criterios de valoración del género femenino. Sus propuestas son: la eliminación de estereotipos de género en determinados tipos de estudios y profesiones, una revisión de los estereotipos de género en el material escolar (especialmente en los libros de texto) y un uso igualitario de los recursos educativos (tiempo de educación, espacio y materiales).

Al centrarse en el área de Educación Física, se evidencia que existen características que posibilitan trabajar de una forma más amplia la igualdad de géneros, porque; se puede utilizar diferentes estrategias y juegos que contribuyan a crear conciencia en las personas, fortaleciendo la parte axiológica y la otredad, puesto que, durante el juego los alumnos se relacionan, interactúan unos con otros, colaboran, se plantean metas comunes, cooperan, respetan las normas que ellos mismos han establecido, y demás.

Asimismo, la Educación Física es una buena vía para trabajar la autonomía y la autoestima, a la vez que mejora la relación con los demás y con el entorno. Por consiguiente, desde la perspectiva de la educación física se puede adentrar en el desarrollo de la igualdad de género, puesto que, permite que no haya ningún tipo de discriminación ofreciendo posibilidades reales de oportunidades académicas, profesionales y sociales, de manera que, nadie se vea envuelto en una situación de desventaja por razones de sexo o tenga más dificultades para alcanzar los objetivos propuestos.

En las clases de educación física, se ayuda a los jóvenes a profundizar su forma y estructura motora, reorganizar su imagen corporal y aumentar la autoconciencia y el respeto.

También les permite tomar posiciones clave en relación con la imagen corporal externa y simulada y, según las preferencias personales, enfocarse en una actividad motora particular. Se pretende que sea un proceso de aprendizaje que fortalezca su sentido de compañerismo, voluntad de hacer tratos y enseñe hábitos de vida saludables que se reflejen en su proyecto de vida y de integración a la comunidad.

Del mismo modo, permite el análisis crítico de modelos de belleza contemporáneos como femenino como masculino, generando estereotipos inalcanzables, los más comunes son: baja autoestima, dietas restrictivas y sentirse infeliz con el fracaso, en muchos casos impuesta por los medios.

En este sentido, es importante mirar que las cuestiones de género pasan de lo social a lo académico. Los enfoques de aprendizaje significan nuevas formas de pensar y actuar la educación, es decir, satisfacer el problema de la experiencia, la capacidad de pensar de una manera nueva, con este horizonte se pretende cambiar la práctica de la educación física para que a través del diálogo permanente en los marcos culturales, históricos y políticos le da una comprensión más amplia de la disciplina. Una solución que va de la mano de algunos cambios sociales profundos en una construcción social incluyente donde la educación física no es ajena, sino influyente directa e indirectamente.

Respecto a la temática de igualdad de género, se encuentra una nulidad absoluta hacia estas problemáticas sobre qué es y el cómo abordar el tema dentro de las clases de educación física, esto se debe a que con frecuencia se interpreta que la inclusión y la equidad, son sinónimos de igualdad y aunque estos términos tienen una estrecha relación no son lo mismo, es por ello que obliga a fijar el punto de partida en el reconocimiento diferencial de estos conceptos.

Respecto al desconocimiento de las problemáticas, se identifica que los estudiantes niños y niñas relacionan el concepto de equidad de género principalmente con la igualdad de obligación de hombres y mujeres frente a las tareas del hogar, desconociendo la inequidad existente en ámbitos como el laboral, el político, económico e incluso en el entorno educativo y deportivo.

En el siguiente apartado se muestran las principales problemáticas que se obtuvieron de la investigación y recolección documental realizada con los estudiantes en las clases de educación física, en estos se refleja una idea previa de lo que para ellos es y significa la clase de educación física y la igualdad de género.

Teniendo en cuenta esta idea, se puede decir que, la igualdad de género en las clases de educación física está vista desde un punto en el cual la fuerza y la habilidad deportiva están por encima de la igualdad o la equivalencia de derechos, ya que en un entorno educativo es de vital importancia que los maestros encargados hagan valer la igualdad de condición tanto para niñas como para niños y es por esto que los ambientes educativos se convierten cada vez más sectarios o selectivos y de esta manera dejan atrás a la mujer y consigo todas las buenas habilidades y talentos haciéndose así un ambiente incómodo para la mujer y también poco participativo de su parte.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede tener en cuenta que a partir de la investigación dado que para las niñas la importancia de la educación física está en que esta área no solo les permite desarrollar actividades deportivas y recreativas, también porque favorece la relación de compañerismo y de amistad, es por esto que si bien es cierto que, las percepciones de los estudiantes, se puede evidenciar que para ellos la equidad de género se encuentra relacionada con la igualdad entre hombres y mujeres, igualdad en la responsabilidad frente a los quehaceres de la casa, en las oportunidades, en palabras simples se puede sintetizar que la equidad de género es percibida como la posibilidad de que los hombres y las mujeres puedan hacer lo mismo.

En este sentido, se puede decir que la perspectiva de igualdad de género encontrada en los documentos, hacen alusión a la manera en cómo se igualan hombres y mujeres no solo en los ambientes deportivos sino también en los ámbitos cotidianos, es importante mencionar que las mujer y niñas son de vital importancia en la construcción de igualdad, ya que al paso de los años toma más fuerza el sentido de equivalencia que con el esfuerzo y lucha han conseguido, de este modo es sensato mencionar que tanto hombres como mujeres, deben vivir en armonía y paralelismo unos con otros ya que de esta manera la convivencia en las aulas de clase o escenarios deportivos serán más tranquilos y en paz.

Respecto a las preferencias de las actividades deportivas y recreativas según el género, se pudo evidenciar en los documentos analizados que las niñas tienen preferencia por actividades como saltar la cuerda, el juego de las escondidas, tirar la pelota, las escondidas y otros juegos tradicionales. En los niños prevalece la preferencia por el fútbol, el baloncesto, correr, trotar y realizar estiramientos.

Se puede señalar que, teniendo en cuenta los informes analizados se encontró coincidencias en que las clases de educación física suelen ser epicentros de conflictos entre los estudiantes, malos tratos y uso de lenguaje inapropiado. Sin embargo, la respuesta que más llama la atención es aquella que dice no encontrar nada de malo en la clase de educación física, y afirmar que es bueno no solo venir al colegio a sentarse, sino también a saltar, correr y jugar. Pues no olvidemos que lo recreativo, lo lúdico y lo deportivo también hace parte del desarrollo integral de los niños y niñas, y que es necesario para un sano desarrollo físico y mental.

De lo anterior, cabe destacar, que los ambientes de educación y de deportes, son templos sagrados para los diferentes niños y niñas, ya que en ellos no solo van aprender, sino que también van a formar todo tipo de vínculos entre sí, es por eso que como maestros no solo se debe velar por el bienestar físico, sino que también corresponder a la salud mental que cada día en estos escenarios se va perdiendo por la irresponsabilidad y negligencia de algunos docentes, por no prestar la atención suficiente en este tipo de situaciones que se presentan día a día en los centros educativos.

Sin duda alguna, desde la perspectiva del análisis se pudo establecer que los docentes a cargo de la formación de los niños y niñas de los diferentes establecimientos educativos, reconocen la importancia y la necesidad del desarrollo de la clase de educación física, pues esta no solo aporta al desarrollo físico y mental sano de los estudiantes, pues la lúdica, el juego y el deporte también son comprendidos como herramientas útiles para la apropiación de valores individuales y colectivos, como el respeto, la justicia, la tolerancia, entre otros, además porque permite el establecimiento y el respeto de las reglas, y todo esto aporta a la sana convivencia de la comunidad educativa, que a la vez se traslada a las vivencias fuera del aula.

Por otro lado, desde la vista del cuerpo docente se resaltó la importancia de plantear la enseñanza de la temática de igualdad de género desde lo vivencial, desarrollando actividades fuera del aula, donde lo teórico se convierte solo en el fundamento que permite orientar las actividades según el objetivo de enseñanza propuesto, sin remitirse a realizar una clase teórica, pues a partir del juego, la lúdica y la práctica deportiva se hizo una declaración de que los niños, niñas y adolescentes cuentan con las mismas destrezas y capacidades para ampliar las actividades deportivas de su preferencia sin limitaciones de

género, y que esto debe trasladarse a todos los aspectos de la vida social de los niños y niñas.

En todo caso, se hace el reconocimiento del importante papel que juega la escuela, los y las docentes y los padres de familia en la ruptura de estos estereotipos asociados al género, que a veces están tan arraigados a nuestra cultura que dificulta el reconocer el cómo desde nuestro lenguaje se puede estar promoviendo o incentivando estos estereotipos de género. En este sentido, es importante resaltar cómo desde las aulas los docentes pueden forjar relaciones equitativas en el estudiantado que permitan llegar a realizar transformaciones trascendentales en las comunidades educativas y la sociedad, pues como lo diría Leonado Marçal, la exclusión y la no integración en el entorno escolar genera en los y las estudiantes afectadas una serie de consecuencias como la evasión de clase, bajo rendimiento, abandono de la escuela, baja autoestima y depresión.

Por eso este se insiste en la formación temprana de los niños y niñas en los valores, pero también se hace un llamado a los docentes para que cuenten con las herramientas pedagógicas que ayude a evitar conductas de discriminación como aquellas asociadas al género. Respecto a los documentos analizados es preciso mencionar que los estudiantes, pueden mejorar las relaciones interpersonales entre ellos, dado que es notoria la división que se daba entre niños y niñas, no solo a la hora de desarrollar sus clases, sino también a la hora de interactuar y relacionarse dentro y fuera del aula, pues estas también están mediadas por estereotipos de género. Así pues, se logra establecer relaciones más incluyentes, basadas en la comprensión de que niñas y niños cuentan con las mismas capacidades y habilidades para desarrollar cualquier tipo de actividades sean recreativas, deportivas o académicas.

También se evidencia una comprensión de lo importante que es el desarrollo de actividades físicas, no solo en la escuela, sino también fuera de ella, pues esto les proporciona beneficios en su salud, al igual que la adquisición de competencias para establecer relaciones sociales adecuadas y permite que empleen bien su tiempo libre. Lo anterior también alentara y animara a las niñas que demuestren interés por llevar a cabo su formación deportiva en el fútbol u otro deporte a buscar estos espacios de entrenamiento deportivo, pues ahora se reconoce que cuentan con el mismo derecho de los niños a practicar el deporte de su preferencia.

También reconocen que las entidades públicas deben ser garantes de este goce efectivo de derechos y que en este caso la Secretaría de Cultura y Deporte les debe garantizar su inclusión en las diferentes escuelas de deportivas existentes en los municipios o ciudades, para que así se pueda exigir que se impulse la creación de nuevos semilleros deportivos para que las niñas y adolescentes puedan desarrollar su potencial deportivo.

A partir de esta idea se puede afirmar que los niños, niñas y adolescentes muestran igual interés en participar de las actividades planteadas, sin presentarse preferencias por una u otra actividad que generalmente se asocia su participación dependiendo del género, toda vez que para ellos el área de educación física les proporciona un momento de esparcimiento, interacción y recreación, y es esto lo que prima para ellos. Con lo anterior queda evidenciado que las limitaciones o la segregación en la ejecución de las actividades se da por parte del cuerpo docente encargado del área, quienes justifican sus decisiones en las supuestas preferencias o gustos de los estudiantes.

Por otra parte, se pudo constatar que el área de educación aporta herramientas valiosas para la instrucción de conceptos, valores y elementos que se involucran en la elaboración de las actividades diseñadas, es así como a partir del juego, la lúdica y las actividades deportivas y recreativas se logró que algunos de los estudiantes reconozcan y establezcan la diferencia que existe entre la igualdad de género y la equidad de género; el que comprendieran lo que se plantea construir socialmente a partir de estos conceptos, pues era importante que estos reconocieran cómo se da esta problemática en todos los ámbitos de la sociedad, el cómo en el día a día pueden enfrentar acciones excluyentes por motivos de género, y entender por qué a veces no se perciben como tal.

Dado que, desde las experiencias cotidianas, vivenciales, el discurso y la cultura estas se han naturalizado, lo que impedía que ellos reconozcan e identifiquen claramente estas acciones que atentan contra la construcción de una sociedad equitativa y libre de estereotipos culturales ligados al género; Así también se logró derribar la persistente creencia de que la igualdad y la equidad que se busca lograr está ligada a una responsabilidad igualitaria de hombres y mujeres frente a las actividades del hogar, dado que en nuestra cultura aún arraigada la creencia de que es la mujer quien debe asumir la

crianza, el cuidado de los niños y realizar los oficios propios del hogar, una responsabilidad que se cree exclusiva de ellas, pues aun así la mujer también trabaje se considera que esas labores son propias de su rol de mujer.

Por último, es importante concluir con la notoria y la falta de profesionales idóneos para orientar los procesos pedagógicos y de enseñanza que involucren la práctica deportiva en su hacer docente, pues la actividad física no solo favorece el desarrollo de la motricidad y de habilidades corporales que aportan a tener un buen estado de salud físico y mental, esta ejecución de actividades físicas, lúdicas y recreativas también permiten el desarrollo de habilidades sociales, útiles y necesarias para la convivencia familiar y comunitaria, pues el carácter colectivo del deporte logra que las personas comprendan que se necesita de otros para el logro efectivo de los objetivos planteados dentro de un equipo, que el deporte, al igual que la sociedad debe de estar libre de prejuicios de género pues esto afecta el libre desarrollo de las personas y no permite que gocen de la igualdad promulgada por la ley.

## 10. Análisis e interpretación de resultados

En este capítulo, se dará a conocer el análisis e interpretación de los resultados como parte fundamental del informe final. Para llevar a cabo este proceso, seguimos una serie de pasos rigurosos que permitieron validar los instrumentos de recopilación de datos. Utilizo diversas técnicas y matrices de recopilación documental para registrar y sistematizar la información. Luego, se procedió a codificar y organizar las recurrencias identificadas. Finalmente, se llevó a cabo un ejercicio de triangulación y análisis de resultados con el objetivo de responder a la pregunta de investigación propuesta: ¿Cuáles son las concepciones y estrategias de intervención predominantes para promover la igualdad de género en las clases de Educación Física?

Es fundamental resaltar que, el método; centrado en el análisis documental, se erige como un pilar esencial de esta investigación. Toda vez que, este ha capacitado para explorar, recuperar, evaluar, revisar y comprender de manera exhaustiva los datos secundarios provenientes de diversas fuentes documentales. Al emplear este método, que ha establecido una base sólida y rigurosa que nos ha permitido no solo analizar de manera detallada los resultados obtenidos, sino también contextualizarlos adecuadamente en el marco de la literatura existente en el campo de la igualdad de género en la Educación Física. Este método ha fortalecido la validez y la confiabilidad de esta investigación, asegurando nuestros hallazgos sean respaldados por una fundamentación sólida en la evidencia documental disponible.

Este método de análisis documental, el cual involucra la exploración, recuperación, evaluación, revisión y comprensión de datos secundarios, es decir, aquellos recopilados y registrados por otros investigadores en diversas fuentes documentales, ya sean en forma impresa, audiovisual o electrónica (Arias, 2012).

Es importante destacar que el análisis de contenido, es un método cualitativo que le permite abordar grandes cantidades de información a partir de una muestra representativa. En nuestro estudio, utilizamos esta técnica para identificar las características de igualdad e inclusión de género presentes en dichas clases.

La confiabilidad de la información, desempeña un papel crucial en el análisis. validando los instrumentos de recopilación de datos, como las matrices de revisión documental, a través del juicio de expertos que respaldaron el procedimiento implementado en nuestra investigación. De acuerdo con Hurtado (2000), las matrices de revisión documental son herramientas diseñadas

para extraer información, a menudo no evidente, de documentos o situaciones reales. Estas matrices proporcionan criterios para reorganizar los indicios de un evento y descubrir aspectos previamente no explorados.

Después del proceso de indagación, se implementó una recopilación y sistematización de la información en matrices descriptivas y abordamos los documentos según las categorías emergentes que surgieron de la investigación. A continuación, adjuntamos y codificamos la información, que; siguiendo la definición de Strauss y Corbin (1994) implica asignar nombres a los conceptos derivados del proceso de codificación. Estos nombres representan fragmentos de los datos y son fundamentales para nuestro análisis.

Es importante destacar que, esta investigación se llevó a cabo utilizando la técnica de recopilación de información, que nos permitió obtener los datos necesarios para responder las siguientes preguntas de investigación y objetivos. Según Arandes Tinto (2013), el análisis de contenido es una técnica de investigación destinada a formular inferencias reproducibles y válidas a partir de datos, lo que la convierte en una herramienta objetiva, sistemática y cuantitativa para describir el contenido manifiesto de la comunicación.

La triangulación de la información desempeña un papel fundamental en todo proceso de investigación. A través de este procedimiento, se integraron múltiples enfoques e instrumentos de investigación para garantizar la precisión y la validez de nuestros resultados. Rodríguez (2005) señala que la triangulación en las ciencias sociales no se refiere solo a la utilización de tres tipos de medida, sino a la pluralidad de enfoques e instrumentos de investigación. En este caso, ejecutamos, esta estrategia para obtener perspectivas diversas en el campo de estudio relacionado con las concepciones y estrategias de intervención para la igualdad de género en las clases de educación física. Además, se vincularán las perspectivas teóricas presentadas en la literatura para enriquecer la comprensión de los resultados.

En ese orden de ideas, la triangulación es un concepto fundamental en la investigación, y su aplicación en este estudio se revela como un recurso esencial para validar y fortalecer la calidad del proceso investigativo. La triangulación se define como la combinación de diferentes métodos, enfoques teóricos o tipos de datos con el objetivo de verificar tendencias, minimizar sesgos y; lo que es más importante, proporcionar un excedente significativo de conocimiento (Flick, 2014).

En este contexto, se muestra una investigación que se estructura en tres objetivos interconectados. Cada uno de los cuales es crucial para alcanzar el objetivo principal de nuestra investigación y contribuir al progreso hacia una sociedad más justa y equitativa.

### **-Primer objetivo: Estrategias de Intervención para Favorecer la Igualdad de Género en la Educación Física**

En este primer objetivo, se abordaron las estrategias de intervención que promueven la igualdad de género en las clases de educación física. Estas estrategias son esenciales para lograr un entorno educativo más equitativo y para alcanzar el primer objetivo específico de la investigación.

La equidad de género, según Bastidas (como se citó en Molina, 2016) parte del respeto por las diferencias y la valoración justa de todos y todas en sus interacciones sociales y culturales. En el contexto de la educación física, se destaca la importancia de superar tradiciones arraigadas, como la asignación de género específico para profesores y profesoras en esta área.

Además, la educación física se presenta como un instrumento y vehículo de socialización que permite la integración social y fomenta la igualdad de género. Esta disciplina, no solo fomenta la integración social, sino que también contribuye al desarrollo de la libertad y la autoestima, brindando igualdad y más oportunidades académicas y sociales.

Antes de abordar las estrategias, es esencial analizar cómo las mujeres son representadas y participan en las clases de educación física. Como se menciona en Romero y Forero (2018) es importante reconocer que las personas nacen con sexo biológico, pero aprenden a ser hombres y mujeres a través de la educación y las interacciones sociales. Por lo tanto, es fundamental examinar cómo se promueve la igualdad de género y se brindan oportunidades a las mujeres en esta disciplina.

Dicho lo anterior, se realiza una visión general acerca de las estrategias de intervención para favorecer la igualdad de género en las clases de educación física; existen varios autores que profundizan en el tema. Así pues, se encuentra el trabajo de Chaparro y Pérez (2010) quienes proponen la participación en igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en las clases de educación física, por ello, cabe preguntarse cuál es la situación actual en las escuelas respecto a la igualdad de género.; En esta línea González y Lomas (2002) se plantean la siguiente pregunta: “¿Hemos superado el sexismo en el sistema educativo? La respuesta es negativa y las razones son de muy diversa índole” (p. 180).

Así las cosas, el problema fundamental es la persistencia de los estereotipos de género en las clases de educación física. Estos afectan tanto a profesorado, como alumnado, y en general a todo el sistema educativo. Una vez que como profesores/as somos conscientes de la presencia de dichos estereotipos, debemos conocer los estereotipos presentes ante el alumnado para actuar sobre los mismos. Por tanto, se propone como estrategias para una intervención transversal, interdisciplinar, sobre las actitudes y los valores. La novedad de las actividades reside en que, a través de los juegos motores identificar estereotipos de género sin necesidad de lápiz y papel; análisis de imágenes deportivas; visionado de películas relacionadas con el deporte; utilización de las canciones de grupos musicales conocidos como medio de aprendizaje; creación de sus propios materiales de juego y de actividades propias. (Chaparro y Pérez, 2010).

Por otro lado, se tiene en cuenta el trabajo realizado por Molina Tapia (2021), quien enfoca su trabajo todo dentro de una perspectiva innovadora en el ámbito escolar, para la incorporación de nuevas estrategias didácticas donde el desempeño de los docentes como uno de los actores del acto educativo, favorezca significativamente los procesos de enseñanza aprendizaje. La estrategia se basa en la aplicación de la lúdica como estrategia didáctica para fomentar la igualdad de género mediante un aprendizaje significativo en la asignatura educación física, el juego presenta características de aprendizajes, que permiten en los estudiantes aprender las normas que lo rigen pone de manifiesto su proceso cognitivo de interés para desenvolverse, si a esto, se le introduce la lectura a través de estrategias lúdicas los estudiantes asumirán ese proceso como algo divertido e innovador para su desarrollo.

En este mismo sentido, Rodríguez y Miraflores (2018) afirman que, la Educación Física escolar es un medio desde el que se puede intervenir para intentar acabar con el problema, o en su caso, mitigarlo. Por ende, la estrategia de innovación, tiene como objetivo vencer las desigualdades de género y sus estereotipos, como herencia histórica en la sociedad. Para ello, se plantean unas propuestas de adaptación de las normas y reglas del fútbol, para su trabajo en las clases de Educación Física. Dicha propuesta se basa en los estereotipos de género en el deporte. Por ello, la docencia juega un papel crucial y es importante concienciar al profesorado de la especial atención que deben dedicar, para tratar de erradicar el problema y proveer de una igualdad de trato y oportunidades al alumnado.

Por consiguiente, adaptar los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración. Describe y pone en

práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares. (Rodríguez y Miraflores Gómez, 2018).

Es importante tener en cuenta el aporte de Pérez (2020) quien en su trabajo analiza, desde la perspectiva constitucional de igualdad entre hombres y mujeres, la educación física, tal y como se imparte en las distintas etapas educativas. Se trata de un análisis descriptivo de la situación de las escolares, universitarias y profesoras de educación física. Se estudian las barreras con que se encuentran las escolares y los correspondientes instrumentos jurídicos disponibles y se observa cómo la situación de desigualdad continúa en la época universitaria. Se analiza la formación que recibe el profesorado en perspectiva de género sobre la educación física, para concluir que es totalmente insuficiente. El trabajo finaliza con una referencia a la profunda brecha de género existente, también, entre especialistas en docencia deportiva.

Puesto que, en la educación física y las escuelas se siguen reproduciendo modelos tradicionales de género y de desigualdad en las relaciones entre niñas y niños. El profesorado reproduce modelos de masculinidad y feminidad hegemónicas y perpetúan la hegemonía masculina en las prácticas de actividad física y deportivas que han ido construyendo y acumulando desde sus propias experiencias escolares. Esta es la opinión de la mayoría de la doctrina, que indica cómo se transmiten mensajes, a través de gestos; o comentarios, actitudes o tonos de voz que son mucho más potentes que el currículum explícito.

Teniendo en cuenta dicha información, el currículum oculto mantiene estereotipos que alejan a las niñas del deporte, especialmente de competición, coincidiendo con un momento en que el Comité Olímpico Internacional (COI), ha extendido la alta competición a la edad adolescente por los valores que transmite. La brecha de género se va haciendo más marcada a partir de los doce años. Por lo que es necesario el desarrollo de programas y estrategias, así como la puesta a disposición de medios inclusivos tanto en las actividades escolares como en las extracurriculares dentro y fuera de los centros educativos (Pérez, 2020) igualdad entre hombres y mujeres en las distintas etapas de la educación física.

## **-Segundo Objetivo: Concepciones de Igualdad de Género en Docentes y Estudiantes en Educación Física**

El segundo objetivo de análisis, se centra en las concepciones de igualdad de género que subyacen en docentes y estudiantes en las clases de educación física. Este enfoque contribuye al segundo objetivo de la investigación. Se da a conocer la información derivada de una revisión íntegra de la literatura, para ello, se escogieron 8 trabajos que serán analizados a continuación, teniendo en cuenta cuatro categorías denominadas como ejes, los cuales son el resultado del análisis de la sintomatología del estudio y de las posibles causas.; Así las cosas, los ejes son: Eje 1. Sexismo; Eje 2. Estereotipos; Eje 3. Contenidos curriculares; y, Eje 4. Prejuicios. En este sentido, los trabajos seleccionados brindan bases sólidas en los cuatro tópicos propuestos.

([Anexo3](#)).

A continuación, se realiza una visión general acerca del sexismo en las clases de educación física, existen varios autores que profundizan en el tema, teniendo en cuenta que, El sexismo es una actitud dirigida hacia personas basada en su género, ya sea hacia hombres o mujeres. Aunque el término puede aplicarse a actitudes tanto positivas como negativas hacia las mujeres en función de su género, generalmente se tiende a relacionar el sexismo con actitudes negativas hacia las mujeres.

A lo largo de la historia, se pueden distinguir dos formas de sexismo: el sexismo tradicional, que refleja actitudes abiertamente discriminatorias, y una forma más sutil y disfrazada de prejuicio de género conocida como "sexismo moderno," "neosexismo" o "sexismo ambivalente." En la actualidad, es poco común que las personas expresen abiertamente la creencia en la inferioridad de las mujeres en comparación con los hombres, según lo demuestran encuestas de opinión e investigaciones sobre ideología de género (Montes, 2010).

Con base en la anterior afirmación, se suele considerar que al conservar una postura androcéntrica en la sociedad todo aquello que confluye en ella está ordenado y direccionado a mantener vigentes dichas características. En el ámbito educativo se ha hecho evidente la propagación de esta visión del mundo, que está íntimamente relacionada con el fenómeno de la situación de inequidad de la mujer respecto al hombre (Beltrán y Turmequé, 2020).

Efectivamente, es muy importante que se dé una transformación de mentalidad en toda la sociedad y para ello, es importante ahondar en los términos más sobresalientes como género, sexo y sexismo, intentando comprender de qué manera se utiliza a la escuela y a la clase de

educación física como elemento de reproducción, reforzando la idea de que las diferencias de género pueden conformarse en desigualdades. (Trueba, 2008) y en dichas desigualdades en las cuales existe un alto grado de lenguaje sexista subyacente en las clases de educación física, evidenciadas a partir del lenguaje y las intervenciones diferenciadas por género, además se estima que el comportamiento de alumnos y los alumnos y el lenguaje que utilizan en las clases de Educación Física reforzará, en general, la “imagen femenina” y la “imagen masculina” socialmente dominantes (Horisberger, 2013). Pues, si bien hay cuidado en evitar un lenguaje sexista, existe una hegemonía de lo masculino en referencia a los grupos (Fernández, 2011).

Indudablemente, la necesidad de transformar una situación de injusticia social determinada por la legitimidad de una sociedad androcéntrica, que supone una posición de la mujer poco valorada y relegada en función del hombre, esta problemática se ha instaurado hegemonícamente en los seres humanos (Beltrán y Turmequé, 2020). Así las cosas, se puede decir que, existe un sexismo flagrante y sutil en las aulas frente a las diversidades de género. Incluso aquellos que escapan a las formas más flagrantes de sexismo a menudo se sienten desvalorizados y menos seguros de sí mismos en el aula de clase (Bolaños, 2018).

Por tanto, es menester reforzar desde el área de educación física la identidad y equidad de género, pues, esta área, es considerada para trabajar cuestiones de género, sexo, sexualidad y feminismo, dejando de lado las ideas machistas o sexistas que se centraban sólo en los hombres como receptores de dicha práctica, cuya finalidad era formar cuerpos fuertes y hábiles para los trabajos a realizar en las fábricas o como una disciplina militar, para ajustar la máquina corporal. (Fleitas, 2019).

Porque si se continúa con la misma mentalidad de un modelo de carácter sexista, dando mayor importancia a capacidades, aptitudes o valores que socialmente se atribuyen al varón (como por ejemplo a determinadas prácticas deportivas o al propio planteamiento competitivo), relegando a un segundo plano o anulando aspectos y contenidos considerados como femeninos. (Fernández, 2011) nunca se va a dar una transformación de la mentalidad de la sociedad y siempre se vivirá bajo el yugo del sexismo como uno de los mecanismos utilizados por el patriarcado para su perpetuación.

Teniendo en cuenta que, lo define como: “el conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino” (Sau,2000, p 257). Cuando se

explora las manifestaciones del sexismo en la sociedad actual, se concluye que ante el avance de los derechos de las mujeres se ha ido desdibujando y tomando aspectos menos violentos, aunque no menos dañinos, pues a medida que la sociedad cambia y surgen nuevas formas de desarmar los estereotipos generadores de sexismo, también surgen nuevas avenidas. Las escuelas y quienes conforman las comunidades educativas en ellas, se encuentran en el centro de dichas avenidas (Nogués, 2012).; Esto quiere decir que, lo femenino y lo masculino viene dado por la cultura y la sociedad donde nacen.

Frente a este panorama, se deben respetar las normas y costumbres de la misma, seguir los mandatos sociales impuestos y actuar en ella sin salir de la idea de masculino o femenino que refiere a la normalidad (Fleitas, 2019). Por consiguiente, es imperante que exista una “Educación Física no sexista”, considerando que la sociedad, se encuentran en un proceso de reacomodamiento en lo relativo a los roles masculinos y femeninos. (Kopelovich & Pansa, 2017).

En conclusión, el sexismo en las clases de educación física de acuerdo a los distintos trabajos analizados es una constante, sobre todo cuando se divide al grupo en hombres y mujeres en donde se trabaja actividades diferentes por creer que el género femenino es débil y el masculino es fuerte. Donde, además, predomina una postura androcéntrica, no sólo de parte de los maestros sino también entre estudiantes. Situación que debe cambiarse, si se quiere que exista una equidad e igualdad de género en la sociedad actual.

El segundo eje tratado, es el de estereotipos tomados como son un conjunto de creencias acerca de los atributos personales de un grupo de individuos (Ashmore y Delboca, 1985). Por ende, los estereotipos pueden definirse como categorías cognitivas que las personas emplean para codificar, almacenar y recuperar la información proveniente de sus interacciones con otros seres humanos; y como tales podrían concebirse como parte del componente cognitivo de las actitudes, si bien es cierto que también involucran algunas dimensiones afectivas.

De esta manera, los miembros de una misma cultura, consensualmente atribuyen determinados rasgos a ciertos grupos sociales, percibiéndolos como portadores de algunas características distintivas en comparación con otros seres humanos; a los miembros individuales de estos grupos, identificados a partir de estas características distintivas, les será automáticamente atribuido el resto de los rasgos que se considera que su grupo posee, y serán

tratados consecuentemente en las interacciones sociales de las cuales participan (Horisberger, 2013).

Además, son mantenidos en común por un gran número de personas. Y; proceden y son estructurados por; las relaciones entre los grandes grupos o entidades sociales (Yanes, 1997), que donde suelen considerar en su mayoría que la fuerza, habilidad y destreza de los varones es tan superior a la de las chicas, que daría muy difícil darles a todos lo mismo (Trueba, 2008).

De esta manera, una socialización diferenciada de hombres y mujeres, la falta de apoyo de familiares y amigos y las barreras culturales, puede ocasionar que en las expectativas académicas y laborales aún persistan estereotipos acerca de los roles profesionales en función del género que determina la elección de la carrera de una forma sesgada y discriminatoria (Bolaños, 2018).

Dado que, en un inicio; la escuela buscaba reforzar los roles que se le habían asignado a hombres y mujeres en el ámbito social, por lo que a los hombres se les enseñaba habilidades lectoescritoras y a las mujeres habilidades domésticas. Se buscaba fortalecer las funciones y las dinámicas que requería la sociedad, necesitada de un hombre capaz de mantener la familia a flote como ente trabajador y figura central, y de una mujer hábil en las labores domésticas, en el cuidado de los niños y como acompañante del hombre.

Pero en la actualidad, los roles se han transformado y por ende los estereotipos de hombre/mujer también deben cambiar, pues ya no debe existir una práctica que favorece y refuerza el estereotipo de lo masculino como naturalmente superior a lo femenino (Fernández, 2011).

Así que, se considera que los estereotipos sexuales con los provocadores de las diferencias entre mujeres y hombres, formando individuos incompletos y sesgados, que toda persona indistintamente de su sexo, posee desde el nacimiento el potencial para desarrollar cualquier capacidad, destreza, habilidad y conocimiento propios del ser humano, cuando el medio que le rodea favorece su desarrollo (Nogués, 2012).

Así, estas prácticas que dejan entrever el estereotipo femenino ligado a lo estético y a evitar cualquier práctica que implique agresión o fuerte competencia por temor a la visualización en la mujer; en tanto que aquellas prácticas o actividades de carácter más fuertes y violentas, estarían reservadas para lo que es propio al género masculino (Fernández, 2011). Por

consiguiente, los estereotipos tradicionales que limitan el desarrollo de niñas y niños relacionado a sus experiencias y oportunidades de vida (Nogués, 2012)

Frente a este panorama, el análisis de la estructura de las prácticas corporales en la dimensión escolar, revela que, las interacciones propias de la enseñanza deportiva o motriz, contienen elementos reproductores de los valores asignados a los estereotipos tradicionales más que elementos cuestionadores y reflexivos acerca de los mismos (Fernández, 2011).

Por eso, se debe pensar y vivir la Educación Física con libertad, libre de movimientos estereotipados y diferenciados para hombres y mujeres; vivir la Educación Física inclusiva, sin estigmatizar ni discriminar las elecciones de género (Fleitas, 2019). Sin embargo, en la realidad se plantea que la práctica deportiva es sexuada; y que en la escuela se reproducen roles y estereotipos masculinos y femeninos (Kopelovich y Pansa, 2017).

Cada sociedad construye los cuerpos masculinos según los interpretan; éste es el caso, por ejemplo, de las sociedades cuya forma de pensar los cuerpos es a través de contextos sociales y culturales que producen y reproducen diferentes formas de masculinidad, centrándose su papel activo en los hombres, cuya hegemonía se ejerce sobre la feminidad (Fleitas, 2019).

Concluyendo, los estereotipos de acuerdo con los documentos estudiados hacen énfasis en la fragilidad de la mujer. Y la rudeza de los hombres, los vuelve más fuertes para actividades competitivas y de contacto físico a veces agresivo. Toman a la mujer como un ser diseñado para labores del hogar más no para sobrevivir en un mundo hostil como al que se enfrentan los hombres, dejando de lado la visión de igualdad en derechos y en deberes que conviven en un mismo espacio y ambiente en donde la mujer tiene la suficiente fuerza y entereza para realizar cualquier actividad o trabajo. Por ende, esa mentalidad debe ser transformada para así abolir los estereotipos y vivir realmente en un ambiente de equidad.

En relación al tercer eje, se habla acerca de los contenidos curriculares, teniendo en cuenta que, el currículo es el conjunto de aprendizajes compartidos que la escuela, deliberada y espontáneamente, pone a disposición de estudiantes y maestros para que desarrollen plenamente sus potencialidades y participen en el proceso constante de transformación vital. Incluye el plan de enseñanza más la atmósfera escolar, al tiempo que es también proceso y resultado (Vílchez, 2004).

Por consiguiente, es necesario considerar la cantidad de asignaturas, el carácter de los contenidos y el rango epistemológico de las mismas. Se pregunta cómo se estructura y naturaliza

una construcción binaria de un modo de conocer, por qué la clase de EF se vuelve un espacio que refuerza esa construcción binaria masculino/femenino, qué elementos pueden aportar a la conformación de una EF no sexista, entre otras preguntas (Kopelovich & Pansa, 2017).

En el caso de la Educación física, también se hace evidente esta construcción de los roles que se le otorgaron a hombres y mujeres, desde los contenidos, así lo expresa Acevedo (2010) cuando menciona que se produce una masculinización de las actividades y de los valores femeninos.

Por poner un ejemplo esclarecedor, el currículo de Educación Física tiende a integrar a las alumnas en los juegos tradicionalmente masculinos como el fútbol, ampliándose la carga horaria a este objetivo e; incluso, desarrollándose competiciones femeninas Inter escolares; sin embargo, el currículo ha incluido tradicionalmente actividades con aros para el trabajo de la coordinación y la elasticidad, entendidas como propias de la necesidades femeninas, actividades que tienden a desaparecer o; en el mejor de los casos, su carga horaria se reduce al máximo (Beltrán y Turmequé, 2020).

Así pues, existen diversos tipos de currículo, uno de ellos es el; Visible es el currículo que se puede leer en los documentos respectivos; en cambio, oculto es el conjunto de conceptos y valores que el estudiante aprehende de sus modelos – maestros, condiscípulos y profesionales - por su participación en la atmósfera y el hábitat escolar y social, independientemente del documento curricular. Este último, está íntimamente asociado con cuestiones más profundas como los valores y las actitudes que subyacen a la educación formal y la ideología de la escuela. Expresa el gradiente que une y al mismo tiempo separa la escuela con la sociedad; es decir, expresa la dicotomía escuela – vida, y constituye el nexo que regula la relación escuela – juego – trabajo productivo durante el crecimiento humano. En apariencia una contradicción, decimos que el currículo oculto une y separa a la escuela de la sociedad porque actúa como una correa de transmisión invisible por donde trafican los valores, pero, al mismo tiempo, consolida la dicotomía impidiendo la unidad entre las partes.

En otras palabras, el currículo oculto es el subconsciente del currículo oficial y, como tal, afecta notoriamente el proceso y los resultados de la educación. No se puede prescindir de él porque, como ya se indicó, la escuela no es la vida sino una preparación para la vida y mientras subsista esta dualidad, subsistirá el currículo oculto. Está asociado con los conceptos de pedagogía visible e invisible y con la crítica profunda de la escolaridad (Vílchez, 2004).

Por consiguiente, es menester desarrollar un enfoque curricular crítico, que le permita la transformación de la problemática social de inequidad en la que se envuelve a la mujer “la educación se convierte, más que nunca, en un factor crucial para el equilibrio y la cohesión social” (López, 2005, p. 198). o que quiere decir que, se toma la educación y el acto educativo como la oportunidad de cambio que necesita la sociedad para abandonar los comportamientos y pensamientos androcéntricos y machistas, posibilitando unas relaciones equitativas y justas entre hombres y mujeres (Beltrán & Turmequé, 2020).

De tal forma, los contenidos que atraviesan la Educación Física, establecen y evidencian relaciones de poder en la manera en que éstos son abordados, en el uso de los espacios, en la presencia de los cuerpos de los protagonistas, en la forma que se concretan las relaciones interpersonales. Relaciones de poder que no dejan afuera, sino que incluyen dentro de los sistemas patriarcales dominantes a las relaciones de género y sexo (Fernández, 2011), dado que, el colegio refuerza el ideal imperante de qué es ser mujer y qué es ser hombre, a través del cómo vestir, cómo hablar, cómo actuar y cómo sentir en el espacio público-privado del mundo, negando así la igualdad de voz y voto en las deliberaciones públicas y en la adopción democrática de las decisiones (Fraser, 2008;)(Bolaños, 2018).

En este sentido, muchas veces la clase de educación física es la única en la que obligatoriamente se divide al alumnado por género. (Trueba, 2008). Se trata de un currículo oculto que utiliza como mecanismos comentarios, bromas, diferencias de trato y expectativas diferentes sobre los resultados escolares (Nogués 2012),

Este conjunto de contenidos, refuerza lo que se ha mencionado anteriormente el trabajar, en la diversidad, en aceptación al otro, con una mirada crítica pero no desigual para aquellos niños y niñas cuyo género está en formación; y no desde un rasgo masculino o femenino determinado (Fleitas, 2019). Cuestión realmente importante, pues; las normas que rigen el funcionamiento escolar, las costumbres, la distribución del aula y de los lugares de recreo, los juegos, la forma de impartir la “educación física”, los contenidos de los programas, del material didáctico, la organización administrativa escolar, la actitud de los docentes y las docentes hacia sus estudiantes, así como el modelo que representan las figuras de autoridad dentro de la escuela, constituyen algunos de los mecanismos para transmitir y reforzar los valores, normas y concepciones acerca de cómo deben ser y actuar los hombres y las mujeres, lo cual influye en la

configuración y perpetuidad de los papeles y estereotipos de género e incide en el desarrollo de relaciones equitativas entre los sexos (Nogués, 2012).

Por consiguiente, es pertinente, tener claro que todas estas cuestiones de desigualdad, ya desde el currículo escolar, hasta la inserción laboral y la cultura de la sociedad machista han ido modificándose y se ha producido un nuevo paradigma de enseñanza al incorporar a toda la población estudiantil en su currículo sin discriminar lo masculino o lo femenino. (Fleitas; 2019).

Como profesores y futuros profesores deben generar un programa, igualitario en Educación Física, que contribuirá a que las representaciones que varones y mujeres se hacen acerca del otro sexo en cuanto a los atributos femeninos y masculinos se desarrollen en un clima más humano, más flexible, más tolerante, menos estereotipado, más rico en estimulaciones positivas que en negativas (Horisberger, 2013).

Por eso, los Diseños Curriculares pueden hacer oídos sordos a estas nuevas corrientes y deben plasmarlo en su currículo para que todos los docentes, de todas las áreas, incluida la Educación Física, comiencen a cuestionar y reformular su labor diaria en las instituciones escolares, ya que esta situación configura el reclamo de una sociedad para fomentar la igualdad e inclusión de todos los actores en ella (Fleitas; 2019).

Por tanto, y para concluir, se ratifica que en el área de educación física se trabaje a profundidad el currículo oculto, puesto que, de ahí la importancia de los docentes de esta área para fortalecer la igualdad y la equidad de género, rompiendo las barreras que aun en este siglo siguen existiendo.

Por otra parte, el cuarto eje que se establece en el desarrollo de este segundo objetivo se basa en los prejuicios, considerados como una actitud negativa hacia un grupo social o hacia una persona percibida como miembro de ese grupo. Como otras actitudes, el prejuicio se compone de tres componentes: cognitivo (creencias), afectivo (emociones) y comportamental (conducta). Aunque existe cierta correlación entre ellos, estos tres componentes son relativamente independientes y; por tanto, implican medidas diferentes (Montes Berges, 2010).

Por consiguiente, se debe propender por la creación de un ambiente que favorezca el desarrollo integral y sano de los niños y las niñas es una de las pretensiones de la educación primaria; por ello será fundamental cuidar el clima afectivo de las aulas, fomentar un marco donde las relaciones favorezcan la capacidad de comunicación y la expresión de los sentimientos, y superar determinados prejuicios sexistas que coartan estas capacidades (Nogués,

2012). Pues, en la escuela las prácticas de inequidad de género y de androcentrismo se reproducen, perpetuando la condición de inferioridad de la mujer (Beltrán & Turmequé, 2020).

Teniendo en cuenta que, las enseñanzas no formales son lo que en educación se ha llamado currículo oculto en donde se manifiesta “la transmisión de conocimientos por medio de las actitudes y valores e incluso omisiones, pero que no se explican en los programas oficiales, por lo que son en definitiva dependiente de los docentes” (Rojas, 2012, p. 1214). Aquí el principal actor es el docente, por el entorno educativo y social donde se ubica, que está cargado de una serie de juicios morales de lo que debe o no ser y hacer un hombre o una mujer, estableciendo de esta manera, un prototipo de lo femenino y masculino, en donde como se ha visto se deja relegada la posición de la feminidad-mujer. (Beltrán & Turmequé, 2020).

Así pues, el proceso de socialización de niños y niñas y de adolescentes en lo que respecta a las prácticas corporales, se encuentra significado por la asignación de atributos diferenciales al varón y a la mujer. En tanto se espera que el varón desarrolle cualidades como la fuerza, la velocidad, la precisión, la agresividad, la competitividad, se espera que la mujer desarrolle cualidades tales como la gracia, la belleza, la estética y las actividades rítmico expresivas en general (Fernández, 2011). Pues, Siguiendo esa tradición, el deporte sigue contribuyendo a la construcción de cierta masculinidad (viril, activa, exitosa, competitiva y con un fuerte predominio del espacio público) y de una femineidad (recatada, pasiva, abnegada y, fundamentalmente, recluida en el espacio doméstico y privado) (Fernández, 2011). Teniendo en cuenta que, a las mujeres se les prohibía realizar deportes con pelota, por el riesgo de lastimarse los dedos, lo que les dificultaría la interpretación de instrumentos musicales. Lo extraño era que a los varones no se les prohibía nada, por considerar que por su condición de varones no estaban expuestos a los mismos riesgos (Trueba, 2008).

Así las cosas, es imprescindible que se actúe de forma oportuna teniendo en cuenta que uno de los elementos fundamentales implicado en la salud de las personas es el referido a la sexualidad. Se deberá promover un tratamiento educativo que posibilite el desarrollo sexual, libre y responsable, cuestionando la “doble moral sexual”. Ello implica una diferente valoración de actividad según se trate de un hombre o una mujer.

Del mismo modo, se insistirá en la libertad personal como un eje de la opción sexual propia y en el respeto de las diferentes opciones sexuales de los demás (Nogués, 2012). por consiguiente, es ineludible que, (Kopelovich & Pansa, 2017, p 17), la problemática de género en

el plano de la formación de profesores/as de Educación Física sea replanteada y profundizada, ya que allí se originan esquemas, prejuicios y estereotipos que repercuten en el trabajo escolar y extraescolar, y que a posteriori serán más difíciles de replantear; Puesto que es esencial el desarrollo de la conciencia corporal y de las posibilidades lúdicas y motrices en condiciones de igualdad, sin prejuicios apoyados en las diferencias entre mujeres y varones (Fleitas, 2019).

En conclusión, se puede decir que, de acuerdo con los textos analizados a pesar que los tiempos están cambiando y se están cada día rompiendo paradigmas, falta un amplio camino por recorrer para romper los prejuicios anclados de una sociedad machista en la que se piensa que el hombre es quien manda y es el que tiene la inteligencia para realizar tal o cual actividad y las mujeres son seres pasivos que deben estar bajo la sombra y el amparo de un hombre.

### **-Tercer objetivo: El Rol de la Mujer**

De igual forma, Continuando con el proceso de triangulación para el tercer objetivo, planteado en la siguiente investigación, Conocer el papel existente de la mujer dentro de las clases de Educación física”, se da a conocer la información derivada de una revisión total de la literatura, para ello, se escogieron diversos trabajos que serán analizados a continuación, teniendo en cuenta tres categorías denominadas como ejes, los cuales son el resultado del análisis de la sintomatología del estudio y de las posibles causas, así las cosas, los ejes son: Eje 1. Deporte; Eje 2. Empoderamiento y, Eje 3. Autoestima. En este sentido, los trabajos seleccionados brindan bases sólidas en los tres tópicos propuestos. ([Anexo4](#)).

Es importante; destacar el papel de la mujer en las clases de educación física, pues; se ha ganado su derecho a ser reconocida en cualquier campo en donde se desenvuelva, teniendo en cuenta que las mujeres luego de las luchas ganadas poco a poco han ido adquiriendo un lugar en la sociedad y su voz cada vez se escucha con mayor resonancia. En este sentido, en el ámbito deportivo también ha ganado su espacio y reconocimiento, aunque falta mucho camino por recorrer por lo menos ya se ha iniciado la ardua travesía de las mujeres en el deporte, teniendo en cuenta que, según Romero (2001) “El deporte es cualquier actividad, organizada o no, que implique movimiento mediante el juego con objeto de superación o de victoria a título individual o de grupo” (p.148). El deporte como tal, surge en un contexto socio-histórico masculino, de carácter occidental y a partir de clases altas, con la finalidad de socializar las élites masculinas. (Padrón y Pérez, 2020).

En este sentido, según Gallo et al. (2000) consideran que el deporte es un ámbito de gran importancia para las mujeres, pues permite vislumbrarse como un placer, profilaxis, diversión, identificación, socialización y propiciador de un espacio de crecimiento para la mujer.

En este sentido, Castejón (2001) aporta una nueva definición del deporte bastante amplia en la que tiene cabida cualquier disciplina deportiva:

La actividad física es donde la persona elabora o manifiesta un conjunto de movimientos o un control voluntario de sus movimientos, aprovechando las características individuales en comparación de esta pueda competir consigo mismo, con el medio o contra otros superando sus propios límites, asumiendo que existen unas normas que deben respetarse en todo momento y que también, en determinadas circunstancias, puede valerse de algún tipo de material para practicarlo.

Así las cosas, las mujeres han hecho un esfuerzo por romper los tópicos en cuanto a su relegación, pero para que la Educación Física promueva una igualdad en cuanto al género, no sólo las mujeres deben hacer frente a las metas impuestas, sino que también, acompañadas de los hombres deben desarrollar otros aspectos de motricidad y otras capacidades. De esta forma, que la mujer participe en el deporte se puede considerar de dos maneras, por una parte, la demostración empírica de que las diferencias en cuanto al género no tienen fundamentación, y, por otra, considerar que lo que corresponde a una parte de la sociedad, forma parte de dicha sociedad y por tanto no es de carácter universal para todos (Padrón y Pérez, 2020).

Justamente, el deporte tiene el poder de trascender las barreras de sexo, raza, religión y nacionalidad. Promueve la salud y el bienestar, mejora la autoestima y enseña liderazgo, habilidades para trabajar en equipo y perseverancia. Las mujeres en el deporte desafían los estereotipos de género, se convierten en la inspiración como modelos a seguir y muestran a hombres y mujeres como iguales. (ONU, (2016). Por consiguiente, se puede decir que, la práctica de ejercicio físico ha aumentado ligeramente con el paso del tiempo en las mujeres, sin embargo, también se pone de manifiesto que las mujeres lo llevan a cabo en mucha menor medida que los hombres (Cuadrado, 1998).

No obstante, la cobertura deportiva es enormemente poderosa para dar forma a las normas y estereotipos sobre el género. Los medios de comunicación tienen la capacidad de desafiar estas normas, promoviendo una cobertura equilibrada de los deportes de hombres y mujeres y una representación justa de los deportistas, independientemente de su sexo (UNESCO,

2022). Por consiguiente, la participación de la mujer en el deporte no es diferente a la historia de ésta en la sociedad. Al ser el deporte un ámbito público, la incorporación de la mujer en él se hace de manera tardía y de forma inequitativa, salvo algunas excepciones (Espinosa, 2019). Teniendo en cuenta que, el deporte es un importante medio para reducir las desigualdades de género y ofrecer a las niñas herramientas para desarrollar la autoestima y habilidades para la vida (Gasman, 2016).

Sigue existiendo un desequilibrio en la calidad y cantidad de la cobertura deportiva de las mujeres deportistas en comparación con la de los hombres. Dos semanas de cobertura olímpica son poco frecuentes cuando la cobertura sostenida de las estrellas del deporte femenino aparece en los titulares de los medios de comunicación. Sin embargo, fuera del período de los grandes festivales deportivos, las estadísticas afirman que el 40% de todos los participantes en los deportes son mujeres, pero los deportes femeninos sólo reciben alrededor del 4% de toda la cobertura de los medios de comunicación deportivos. Y, de esa cobertura limitada, las mujeres a menudo son objetivadas o degradadas (UNESCO, 2022).

De cualquier modo, los deportes tienen estereotipos en sus prácticas, y por ello existen en mayor proporción y oferta para los hombres, algunos de los deportes que se estereotipan como femeninos son: aeróbicos, danza, gimnasia y patinaje. En cambio, el deporte, ya sea de carácter recreativo o formativo, se ha caracterizado por sexista, al clasificar algunos deportes solo para hombres, y limitar algunos para la práctica de las mujeres (Dosal, et al., 2017).

Aunque, hoy en día la participación femenina y masculina es un ámbito en el que se destacan varias mujeres y en distintas categorías. Esto ha influenciado poderosamente a niñas y adolescentes que han iniciado su actividad deportiva, algunas de ellas en el plano competitivo y otras como actividad de ocio, sin importar en qué categoría lo realicen (Dosal, et al., 2017).

Asimismo, la participación de la mujer en el deporte colombiano se ha visto enmarcada en diferentes estereotipos socio-culturales que, a lo largo de la historia, se han transformando, incentivando a la mujer para vincularse en los diversos roles del deporte, como en la administración, integrando equipos médico-científicos y como deportista, entre otros (Lucumí, 2012).

De ahí la importancia de la educación física en el deporte, puesto que, en las clases de educación física se encuentran a la par, ya que es en estas edades es donde hay mayor goce y disfrute para realizar las clases, donde le permite al estudiante interactuar con otros espacios y

ambientes de aprendizajes, donde pueden manipular diferentes tipos de elementos, aprender del otro y de sí mismo (Ríos, 2017). Igualmente, a través de los juegos y los deportes, los alumnos pueden aprender a negociar, modificar, acordar y respetar las reglas que posibilitan la igualdad de oportunidades para todos. De esta forma, constituyen espacios privilegiados para promover la convivencia, la participación, la cooperación y la solidaridad, así como la integración social y pertenencia grupal (Fleitas, 2019).

De igual manera, las mujeres amplían las perspectivas, aportan nuevas ideas e innovaciones y llegan a nuevas audiencias. No obstante, todavía hay un largo camino por recorrer antes de ver una igualdad total en el mundo del deporte. Las niñas y mujeres en todo el mundo obtienen menos oportunidades, menor inversión, capacitación y seguridad cuando practican un deporte. Cuando logran llegar a ser atletas profesionales, se encuentran con un techo de cristal y una brecha sustancial en el salario (ONU Mujeres, 2016).

Por tanto, la participación de la mujer en los deportes ha estado y está íntimamente vinculada a la realidad socioeconómica, cultural y religiosa de las sociedades. En el caso de la sociedad occidental el género femenino sufre diversas presiones que buscan reducir su posible participación deportiva, las mismas comprenden desde las llamadas deficiencias biológicas en comparación con los hombres, hasta el sentimiento de culpa ante posibles o aparentes daños a sus capacidades reproductivas (García et al., 2008).

En este sentido, la mujer deportista olímpica colombiana aporta con su participación en los Juegos Olímpicos, demostrando con resultados deportivos que es capaz de sobrepasar todos los obstáculos que se le presenten, en la consecución de sus metas deportivas (sueños olímpicos) y, con ello, transforma los estereotipos creados, demostrando que sí está interesada en el deporte, ejecutándolo, a nivel deportivo, obteniendo medallas y ocupando posiciones significativas y en otras actividades de tipo administrativas, sociales y culturales, convirtiéndola en ejemplo a seguir (Lucumí, 2012).

Como se puede observar, el deporte de acuerdo con los documentos estudiados hace énfasis en que estos siempre han sido vistos con una connotación masculina, en donde se relega a la mujer a deportes de bajo impacto y a deportes gimnásticos. No obstante, los tiempos van cambiando y la figura de la mujer deportista va tomando forma y actualmente ya participa en distintos deportes considerados sólo para hombres, en los cuales muchas veces logra mejores

resultados que el sexo opuesto. Asimismo, el deporte tiene el poder de trascender las barreras de sexo, raza, etnia, religión y nacionalidad.

Dentro del segundo eje referido al empoderamiento se puede afirmar que, el deporte y la educación física contribuye al empoderamiento de mujeres y niñas para poner fin a la discriminación y que se promueva un crecimiento económico, cultural y social de la mujer. Recordando que, el término empoderar proviene de las escuelas de pensamiento marxista y postestructuralista del siglo XX, específicamente de la obra de Antonio Gramsci (1891-1937) y Michel Foucault (1926-1984), quienes estudiaron extensamente la relación entre el Estado y los individuos. Ambos pensadores describieron, en su lenguaje teórico, los métodos con que el Estado ejerce control sobre la gente, ya sea a través de la fuerza y la coacción, o de la creación de consensos (“verdades”, según Foucault) que obligan a los individuos a pensar de una manera determinada.

Para Gallo y Pareja (2001), una mujer deportista decide mirar más allá de los límites marcados por la sociedad, es decir, en una sociedad donde el deporte es un medio de empoderamiento de la mujer y donde la actividad se muestra para liberarse de las situaciones sociales. Pensando en que el deporte es una forma de mejorar el cuerpo, la coordinación y la salud, y estar con los demás es genial porque permite compartir pensamientos y sentimientos, lo que significa que las mujeres como grupo deben tener muchas ventajas por sus derechos humanos.

En este sentido, la igualdad en el deporte significa encontrar las mismas oportunidades para que las mujeres se desarrollen en todos los aspectos del deporte frente a las barreras y limitaciones impuestas por la sociedad. Durante siglos, las mujeres han sido vistas como un adorno que les impide hacer ejercicio. Sin embargo, durante este tiempo, las mujeres han podido empoderarse y hacer grandes cambios en el lugar de trabajo (Espinosa, 2019).

El deporte además contribuye a que las mujeres tomen conciencia de que son sujetos activos y que tienen la misma igualdad en derechos que pretende provocar hábitos perdurables de actividad física en la edad adulta desde la vertiente recreativa y mejora de la calidad de vida y salud de los individuos, hace resultar mucho más interesante y participativa para las alumnas, si se lleva a cabo desde esta concepción (Cuadrado, 1998).

Además, es importante desarrollar una práctica deportiva equitativa, que no puede entenderse solo como la participación igualitaria de los niños, niñas y adolescentes en las

actividades deportivas propias de la clase de educación física, sino que busca resarcir las acciones excluyentes pasadas al nivelar y dotar a las mujeres de empoderamiento para que lleven a cabo la práctica del deporte de su preferencia (Malaba, 2022).

Pues, el empoderamiento femenino se tiene que dar en todos los escenarios dado que, las mujeres que practican deporte gozan de mayor movilidad social, mejoran sus relaciones sociales y son menos propensas a caer en problemas de drogadicción, son mujeres empoderadas que saben aprovechar el deporte como herramienta de bienestar solidario y de formación de sociedades más justas, participativas y democráticas (Dosal et al., 2017).

Así también, genera en las mujeres sentimientos de apoderamiento lo que conlleva a la aceptación de la diversidad de género, empatía y favorecer diferentes formas de socializar con otras personas de distinto género tratando de generar en cada uno un sentimiento de compañerismo, igualdad y equidad. (Fleitas. 2019).

Actualmente siguen existiendo numerosas barreras que dificultan una plena participación en los ámbitos físico-deportivos de niños y niñas, y también, hombres o mujeres, teniendo estas últimas una escasa integración en los deportes (Alfaro, 2004). Es por ello que el trabajo de la escuela es el de superar estas desigualdades que tanto tiempo llevan existiendo, empoderando a las niñas para que luchen contra estos mecanismos que conducen a las desigualdades de género (Padrón y Pérez, 2020).

Y, en este sentido, la Agenda 2030 para Desarrollo Sostenible adoptada por las y los líderes mundiales en 2015 ha establecido la hoja de ruta para alcanzar la igualdad de género para 2030. La Agenda reconoce explícitamente que el deporte es un facilitador importante para el desarrollo y el empoderamiento de las mujeres (ONU Mujeres, 2016).

En la actualidad, se vive en una sociedad en la que se asume teóricamente la igualdad de derechos y deberes de todos los ciudadanos; empero, existe la necesidad de replantearnos la vigencia de los roles, que en cuanto a género conservan la misma esencia discriminatoria en desmedro de la mujer (García, et al., 2008).

La mujer, al participar en los Juegos Olímpicos, demuestra su potencialidad, su empoderamiento e interés deportivo, contradiciendo los imaginarios colectivos negativos que la señalaban como el sexo débil (Lucumí, 2012). Afirmación que no tiene validez en un contexto de igualdad de género, pues, se toma tanto a hombres y mujeres como personas ciudadanas con igualdad en derechos sin ningún estereotipo, sino como sujetos constructores de sociedad.

En los trabajos estudiados se ratifica que, mediante la educación física y el deporte desde hace algunos años, se viene trabajando de una manera integral para que las mujeres se empoderen y luchen por sus derechos y también para que haya igualdad y equidad. Por ello, se debe fomentar en las mujeres un espíritu de empoderamiento de sí misma y haga valer sus derechos a la luz del cambio y transformación de la mentalidad de una sociedad machista por naturaleza.

En relación al eje de la autoestima, entendida como la valoración que se tiene de sí mismo, involucra emociones, pensamientos, sentimientos, experiencias y actitudes que la persona recoge en su vida (Mejía et al., 2011). Además, este proceso se va desarrollando, a lo largo del ciclo vital, a partir de las interacciones que realice el sujeto con los otros, lo cual posibilita la evolución del “Yo”, gracias a la aceptación e importancia que se dan las personas unas a otras (Naranjo, 2007).

Por consiguiente, una persona con una autoestima alta tiene la capacidad para cumplir a satisfacción los objetivos y metas que se proponga, dado que, se reconoce así mismo y tiene un autoconcepto excelente, que le permite reconocer su identidad sabiendo quien es, que quiere lograr y hasta dónde puede llegar. Se vuelve una persona empoderada con metas claras, y con un proyecto de vida bien estructurado. De igual manera, no deja que comentarios negativos dañen su imagen al contrario los toma como algo positivo pues una oportunidad para mejorar.

En este sentido, las mujeres deben tener ese empoderamiento, puesto que, la imagen de la deportista ante sí misma, sus compañeros o compañeras y los demás, debe ser exactamente eso, la de una persona que intenta lograr lo mejor de sí en lo que cada una ha elegido. Pero, para ello, también es necesario que las mujeres acepten que tienen capacidades, las cuales pueden explotar en el ámbito que deseen, aunque en este sentido primero deben romper estereotipos aprendidos (Espinosa, 2019). Dado que, el deporte es una fuente perfecta de aceptación y autoestima, pues, el deporte empodera a las niñas y ayuda a mejorar la autoestima de las niñas y sus competencias para trabajar en equipo, y además les enseña a tener objetivos en la vida. Estos aspectos, combinados con espacios seguros, las animan a tener aspiraciones y realizarse (Gasman, 2016).

Teniendo en cuenta que, la educación física y el deporte incluye el desarrollo de saberes y habilidades para el cuidado del propio cuerpo, la valoración de las emociones y de los sentimientos en las relaciones interpersonales, el fomento de valores y actitudes relacionados con

el amor, la solidaridad, el respeto por la vida y la integridad de las personas. Lo que conlleva a un fortalecimiento de la autoestima (Fleitas, 2019).

Por consiguiente, el deporte es una herramienta para reducir las desigualdades de género y fomentar la autoestima y las habilidades para la vida entre las adolescentes (ONU Mujeres, 2016). Dado que, puede contribuir de forma significativa a la equidad de género, pues, como lo señala Flores (Como se citó en Malaba, 2022).

Por lo tanto, es indispensable la necesidad de poner en práctica la perspectiva de género en la educación, donde se generen nuevas capacidades en los estudiantes, se impulse la identidad, la confianza y la autoestima de sí mismos, y en esta función cumple un papel fundamental la familia, pero también el docente, quien acompaña a sus alumnos y alumnas en su desarrollo personal, en sus cambios corporales y les orienta en su sexualidad. En este sentido, es pertinente desarrollar actividades donde se pueda reconocer las ventajas y poder reforzar las desventajas de los alumnos con el mayor respeto y acogida (Ríos, 2017).

Así mismo, es de vital importancia la construcción de una nueva cosmovisión -como interpretación del mundo que oriente la marcha hacia el logro real de la equidad e igualdad de la mujer en el deporte, y que permita, igualmente, modificar ese estilo de vida más sedentario que, en cierta forma, se le ha impuesto, tradicional y socialmente, afectando su rendimiento a lo largo de los años (García, et al., 2008).

Pues esta situación ha llevado a las mujeres a buscar nuevos espacios de actuación, darse cuenta que sí pueden realizar acciones en el ámbito productivo y valorar su capacidad de aporte económico, por lo que han elevado su autoestima y autonomía (Lucumí, 2012).

Y en este aspecto, el apoyo de la familia es trascendental pues, en muchos casos es, una influencia muy importante en el desarrollo de la mujer en el deporte, lo cual incide de forma especial en su autopercepción y autoestima (Espinosa, 2019).

Puesto que, la familia es el núcleo central de la sociedad en donde se fundan valores, creencias y normas que se deben tener en cuenta en toda la sociedad, además, el núcleo familiar influye sobremanera en el estado psicológico de los deportistas, lo que puede incidir de manera positiva o negativa en la preparación deportiva pues, si se cuenta con el apoyo familiar se pueda realizar un proceso de aprovechamiento formativo en el deporte con mayor impacto, por consiguiente, la familia es un elemento esencial que debe ser aprovechado y potenciado.

A partir del objetivo previamente mencionado, se pueden identificar varias recurrencias que se relacionan con los ejes de Deporte, Empoderamiento y Autoestima de la siguiente manera:

### **Eje 1: Deporte**

- Históricamente, el deporte ha sido un ámbito dominado por hombres y que las mujeres han tenido que luchar por su participación en él.
- Destacar el deporte como un espacio de empoderamiento para las mujeres, permitiéndoles romper estereotipos de género y desafiando las barreras impuestas por la sociedad.
- Aunque ha habido avances, las mujeres todavía enfrentan desafíos en términos de igualdad de oportunidades en el deporte en comparación con los hombres.

### **Eje 2: Empoderamiento**

- La importancia del empoderamiento de las mujeres a través del deporte y la educación física como un medio para superar la discriminación de género.
- Destacar que el deporte puede empoderar a las mujeres, ayudándolas a tener una mayor autoconfianza, metas claras y la capacidad de desafiar estereotipos de género.
- Mencionar la influencia de la educación física y el deporte en la toma de conciencia de las mujeres sobre sus derechos y la promoción del crecimiento económico y social.

### **Eje 3: Autoestima**

- Relación entre la práctica del deporte y el aumento de la autoestima en las mujeres.
- Destacar que el deporte puede contribuir a que las mujeres se sientan empoderadas y acepten sus capacidades, lo que les permite establecer objetivos y proyectos de vida sólidos.
- La autoestima en las mujeres puede fortalecerse a través de la educación física y el deporte, lo que les permite desarrollar una identidad positiva y una mentalidad de superación.

Estas recurrencias, demuestran cómo los tres ejes (Deporte, Empoderamiento y Autoestima) están interconectados en el contexto de la participación de las mujeres en las clases de Educación Física. Estas ideas se repiten a lo largo del texto y pueden utilizarse como base sólida para respaldar y demostrar el análisis de los resultados en relación con el objetivo de investigación sobre el papel de la mujer en este contexto específico.

En conclusión, de acuerdo con los textos analizados, la educación física y el deporte contribuyen de una forma significativa a la construcción y fortalecimiento de la autoestima de las mujeres, quienes se sienten más seguras de sí mismas y logran derribar los obstáculos que se le presenten sobre todo en una sociedad que se ha caracterizado por ser androcentrista a la hora de hablar de deportes y de educación física.

|

## 11. Conclusiones

El estudio de estrategias de intervención para promover la igualdad de género en la educación física, revela la persistencia de estereotipos de género arraigados en el sistema educativo. Estos afectan tanto a profesores como a estudiantes y perpetúan la desigualdad en las clases de educación física. Sin embargo, a través de enfoques innovadores y transversales, como la aplicación de la lúdica, la adaptación de normas deportivas y la concienciación del profesorado, es posible abordar este problema de manera efectiva. La igualdad de género en la educación física, no solo es esencial para crear un ambiente educativo equitativo, sino que también contribuye al desarrollo de la libertad, la autoestima y brinda igualdad de oportunidades tanto académicas como sociales.

La educación física en las escuelas, continúa siendo un espacio donde se perpetúan modelos tradicionales de género y desigualdad. Los estereotipos de género presentes en el currículum oculto alejan a las niñas, especialmente en la competición, lo que amplía la brecha de género a partir de la adolescencia. Para abordar este problema, es fundamental la implementación de programas y estrategias que fomenten la igualdad de género, tanto en actividades escolares como extracurriculares. Además, la formación del profesorado en perspectiva de género y la concienciación sobre la importancia de eliminar los estereotipos de género en la educación física son pasos clave hacia la creación de un entorno educativo más inclusivo y equitativo.

La educación física, como parte integral del currículum escolar, refleja de manera evidente la persistencia de concepciones de género arraigadas en la sociedad, tales como estereotipos, sexismo y prejuicios. Estos conceptos limitan la plena igualdad de género en el ámbito educativo y perpetúan roles tradicionales de género. Los hallazgos revelan que, a pesar de avances en la comprensión de la igualdad de género, siguen existiendo prácticas y actitudes que segregan y discriminan a estudiantes y docentes según su género, lo que obstaculiza la formación de una sociedad más equitativa.

Es esencial abordar de manera urgente y efectiva la transformación de las concepciones de género en el ámbito de la Educación Física. Esto implica, no solo la revisión y adaptación de los currículos y contenidos educativos para eliminar estereotipos de género, sino también un enfoque crítico y reflexivo por parte de los docentes y estudiantes para cuestionar y superar los prejuicios y prácticas sexistas arraigadas. La educación física debe convertirse en un espacio

donde se promueva la igualdad de género, la diversidad, y se fomente el respeto mutuo entre todos los individuos, sin importar su género.

El papel de la mujer en las clases de Educación Física es fundamental y en constante evolución. A lo largo de la historia, las mujeres han luchado por su reconocimiento y participación en el ámbito deportivo, desafiando estereotipos de género y superando obstáculos. El deporte y la Educación Física ofrecen a las mujeres oportunidades de empoderamiento al promover la igualdad de género y mejorar la autoestima. Sin embargo, persisten desafíos en cuanto a la cobertura mediática equitativa y la inversión en el deporte femenino. A pesar de ello, las mujeres deportistas continúan siendo modelos a seguir y desempeñan un papel importante en la promoción de la igualdad y la diversidad de género.

El empoderamiento de las mujeres a través del deporte y la Educación Física es esencial para superar las desigualdades de género y promover la autoestima. Estos campos proporcionan un espacio donde las mujeres pueden desarrollar sus habilidades, establecer metas, desafiar estereotipos y promover la igualdad. Sin embargo, aún existen barreras que limitan la plena participación de las mujeres en el deporte, como la falta de cobertura mediática equitativa y la inversión insuficiente. Es crucial que la sociedad y las instituciones trabajen juntas para brindar igualdad de oportunidades y apoyo a las mujeres en el deporte y la Educación Física, lo que beneficiará tanto a nivel individual como a la sociedad en general.

El proporcionar una mejor calidad de estudio en donde se mire reflejado el respeto, la tolerancia, la amistad, el trabajo en grupo sin llevar a cabo los estereotipos del rechazo y el irrespeto por parte de algunos compañeros dentro del colegio, teniendo en cuenta que las mujeres se han incorporado de una manera lenta dentro del ámbito de los deportes, se busca una igualdad equilibrada en oportunidades para el acceso de niveles educativos, logrando así que se cuestione los estereotipos, los prejuicios, brindando al alumnado oportunidades y unas condiciones para que tanto niños como niñas logren desarrollar plenamente sus intereses particulares e individuales donde se vea reflejado un respeto mutuo entre ambos géneros.

El poder eliminar un estereotipo que se maneja mucho de la mujer dentro de las clases de educación física el cual es la pasividad, la intimidad, el sentirse nerviosas en algunos juegos o actividades a desarrollar, el poder aplicar una igualdad de oportunidades, derrumbando así todos los prejuicios que se han dado a lo largo del tiempo que transcurre, impedir que nada ni nadie

tumbe la motivación de todo el alumnado logrando obtener un orden y pasividad dentro de lo educativo

El controlar en un gran porcentaje la conducta de ambos géneros, también es importante el papel que desempeña el docente a la hora de ejecutar las clases su dominio de grupo y las ganas de que todo marche bien, algo equitativo en un análisis de la realidad corporal de ambos sexos.

Se busca dejar que la mujer ocupe un lugar secundario, y que el hombre tenga o maneje un rol de inferioridad, de un tiempo acá se reconoce que el rol de la mujer a tenido un avance positivo donde ya se hace respetar sus derechos, se ve reflejado un paso en la sociedad mucho más igualitaria.

La polémica social que se maneja acerca de este tema es que la mujer tiende a estar desfavorecida ya que un gran porcentaje es una sociedad machistas donde se vulnera el rol de la mujer como tal, siempre queriendo minimizarla tratando de opacar y logrando así bajar el autoestima de ellas, no siempre se las trata de integrar y adjuntar tanto en los mismos deportes o las mismas clases siempre se mira que los hombres se hacen con sus compañeros y piensan que el tener la ayuda de una mujer los hará quedar mal.

## 12. Recomendaciones

para promover la igualdad de género en la educación física, se sugiere que las instituciones educativas implementen estrategias innovadoras y transversales. Esto incluye la aplicación de enfoques lúdicos en las clases, la adaptación de normas deportivas para garantizar la participación equitativa de todos los estudiantes y la concienciación del profesorado sobre la importancia de eliminar los estereotipos de género. Además, se debe fomentar la formación continua del personal docente en perspectiva de género.

Para abordar los estereotipos de género presentes en la educación física y la perpetuación de modelos tradicionales de género, se recomienda la implementación de programas y estrategias que fomenten la igualdad de género tanto en las actividades escolares como en las extracurriculares. La formación del profesorado en perspectiva de género y la concienciación sobre la importancia de eliminar los estereotipos de género en la educación física son pasos clave para crear un entorno educativo más inclusivo y equitativo.

Dado que la educación física refleja la persistencia de concepciones de género arraigadas en la sociedad, se recomienda una revisión profunda de los currículos y contenidos educativos para eliminar estereotipos de género y promover una educación más equitativa. Además, se debe fomentar un enfoque crítico y reflexivo por parte de docentes y estudiantes para cuestionar y superar los prejuicios y prácticas sexistas arraigadas.

Es esencial que la transformación de las concepciones de género en la Educación Física sea una prioridad urgente. Esto implica no solo cambios en los currículos, sino también un enfoque pedagógico que promueva la igualdad de género, la diversidad y el respeto mutuo. Se debe fomentar un ambiente donde se cuestione y supere cualquier forma de discriminación o sexismo.

Para promover el papel fundamental de las mujeres en las clases de Educación Física y en el deporte, se recomienda incrementar la cobertura mediática equitativa y la inversión en el deporte femenino. Esto ayudará a reconocer y visibilizar los logros de las mujeres deportistas, inspirando a nuevas generaciones a seguir sus pasos y desafiando los estereotipos de género.

Para empoderar a las mujeres a través del deporte y la Educación Física, es esencial eliminar las barreras que limitan su participación plena. Esto incluye garantizar igualdad de oportunidades y apoyo a las mujeres en el deporte y la Educación Física. Las instituciones educativas y deportivas, así como la sociedad en general, deben trabajar juntas para crear un

ambiente inclusivo y equitativo que beneficie a todas las personas, independientemente de su género.

Otra estrategia importante es adaptar las normas deportivas para garantizar la participación equitativa de todos los estudiantes. Muchas veces, las reglas establecidas para ciertos deportes pueden excluir o limitar la participación de las mujeres. Por lo tanto, es fundamental adaptar dichas reglas para permitir una inclusión adecuada de todos los estudiantes, sin importar su género. Esto asegurará que todos los estudiantes puedan disfrutar de la educación física sin sentirse discriminados o excluidos.

Se sugiere que se implementen programas y estrategias para fomentar la igualdad de género tanto en las actividades escolares como en las extracurriculares. La formación del profesorado en perspectiva de género y la concienciación sobre la importancia de eliminar los estereotipos de género en la educación física son pasos clave para crear un entorno educativo más inclusivo y equitativo.

En la educación física, se observa una tendencia a asignar ciertos roles y actividades específicas a cada género. Los varones suelen ser dirigidos hacia deportes más competitivos y físicamente exigentes, mientras que las mujeres suelen ser incentivadas hacia actividades menos intensas y más enfocadas en la apariencia física. Estos estereotipos de género impiden que los niños y las niñas tengan la oportunidad de explorar y desarrollar todo su potencial físico y deportivo.

Para abordar este problema, es fundamental implementar programas y estrategias que promuevan la igualdad de género en las actividades físicas escolares. Esto implica proporcionar a todos los estudiantes las mismas oportunidades de participar en diferentes deportes y actividades, independientemente de su género. Además, se deben eliminar los prejuicios y estereotipos asociados a las habilidades y capacidades físicas de cada género.

Por otra parte, es muy importante promover la inclusión de todos los estudiantes en las actividades físicas dentro de la clase de educación física, independientemente de su género. Esto implica crear espacios deportivos o actividades recreativas donde todos los estudiantes puedan sentirse seguros en el momento de desarrollar actividades mixtas donde se incluya a mujeres y hombres en cada deporte.

De tal manera, es importante incluir a la mujer dentro de las clases de educación física, comprender y entender que tanto como hombre como mujeres pueden participar activamente en

todas las actividades físicas y deportivas, mejorando así la igualdad de género en las clases de educación física fomentando buenos valores de respeto con todos los estudiantes.

Por lo tanto, visibilizar nuevas estrategias donde se tenga en cuenta más a las mujeres dentro del ámbito de competición y de las clases de educación física mejorando muchos procesos deportivos donde se tenga prioridad a cada mujer en el deporte.

Incluir, en todas las actividades de educación física a las mujeres a analizando y comprendiendo la situación de como podemos mejorar esta problemática para así poder mirar estrategias para promover una educación mas equitativa y equilibrada tanto como para mujeres y hombres dentro de las clases de educación física, se tiene que tener en cuenta las necesidades y cada una de las prioridades de cada mujer dentro de la clase sin tener discordia entre compañeros.

Por otra parte, que se tenga en cuenta más la participación en este tipo de competiciones a nivel mundial, regional o municipal de cada mujer dentro del ámbito deportivo que haya un reconocimiento así ellas de sus delegaciones deportivas.

Por otra parte, tener en cuenta en la sociedad cada derecho y prioridades que tiene la mujer sin rasgos de discriminación por parte de los hombres, para que así la mujer mejora su integridad en la sociedad.

Asimismo, es importante que los profesores y entrenadores sean consientes dentro de las clases de educación física que realicen estrategias de género y trabajen con todos los estudiantes en actividades para quitar la discriminación, desigualdad injusta así la mujer por parte de los hombres y evitar que esta problemática se presente dentro de las clases de educación física.

Implementar, y mejorar nuevos elementos, estrategia dentro de las clases de educación física que aborden actividades o juegos que hablen genero y igualdad en las clases para mejorar el aprendizaje por parte de los estudiantes Asia sus compañeras sobre que son los estereotipos de genero en el deporte la desigualdad de las oportunidades en las mujeres y en la sociedad dentro de las clases, incluir a las mujeres en la sociedad y en el ámbito deportivo.

## Referencias

- Aldana Santillán, J. (2006). Etnografía un enfoque para la investigación de weblogs en Biblioteconomía y Documentación. *Revista de bibliotecnología y ciencias de la información* 8(7), 8-15.
- Alvariñas-Villaverde, M., y Pazos-González, M. (2018). Estereotipos de género en Educación Física, una revisión centrada en el alumnado. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol.20(4), 154-163. <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/1840/1710>
- Arandes Tinto, J. A. (2013). descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de origen. *Provincia* 1(29), 135-175.
- Área Igualdad, Departamento de Inclusión Social-FSG. (2012). *Informe Anual FSG 2012 Discriminación y Comunidad Gitana [Documento en línea]*. Fundación Secretariado Gitano.
- Arias, F. (2012). Investigación científica. En F. Arias, *El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica*. Editorial Episteme.
- Arrazola Carballo, J. (2016). *La Educación en Derechos Humanos como elemento de cohesión social: estudio de un caso [Tesis doctoral]*. Universidad de Barcelona. Madrid. España.
- Arteaga Rietveldt, M. (2015). *Investigación Critico-Social*. Caribbean International University.
- Ashmore, R., & Delboca, F. (1985). Conceptual Approaches to Stereotypes and Stereotyping. *Cognitive processes* 1(1), 1-32.
- Beltrán, D., & Turmequé, D. (2020). *Equidad de género en la Educación Física: otras posibilidades de relación del comportamiento motor [Trabajo de grado]*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. Colombia.
- Blández Ángel, J., Fernández García, E., & Sierra Zamorano, M. (2007). Estereotipos de género, actividad física y escuela: La perspectiva del alumnado. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, vol. 11, no.2, p 1-21.
- Bolaños, N. (2018). *Las concepciones de género en la educación desde las interacciones profesor-estudiante [Trabajo maestría]*. Universidad de los Andes. Bogotá. Colombia.
- Cain-Miller, C. (2018). La desigualdad de género empieza con las tareas de la casa. *The New York Times*. Obtenido de <https://nyti.ms/323we79>
- Castejón, F. (2001). *Iniciación deportiva. Aprendizaje y enseñanza*. Pila Teleña.

Chaparro Aguado, F., & Pérez Curiel, A. (2010). *Propuesta de intervención para la igualdad de género desde la educación física en segundo curso de secundaria [Trabajo de grado]*. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid. España.

Chiarotti, N. (1975). Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer. México. Obtenido de <https://bit.ly/3sPkcJ5>

Cifuentes Gil, R. (2011). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Noveduc.

Colazo, C. (2010). *Sobre la categoría género*. PNUD.

Colombia. El Congreso de Colombia. (2003, 11 de julio). *LEY 823 de 2003*. Diario Oficial No. 45.245.

Crawford, M., & Unger, R. (2004). *Mujeres y género: una psicología feminista, 4ª ed.* McGraw-Hill.

Cuadrado, I. (1998). La mujer en la educación física y el deporte. *Puertas a la lectura* 5(1), 58-64.

Dosal, R., Mejía, M., & Capdevila, L. (2017). Deporte y equidad de género. *Economía Unam* 14(40), 115-140.

Entenza, A. (2014). *Diversidad Sexual e identidad de género en la educación: Aportes para el debate en América Latina y el Caribe*. Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación.

Equipo editorial, Etecé. (2022-). *Empoderamiento*. Obtenido de <https://bit.ly/3B5tlko>

Espinosa, P. (2019). *Mujer y deporte una visión de género*. Instituto Nacional de las Mujeres.

Fernández, L. (2011). *Los estereotipos de género en las clases de educación física en el Nivel Medio [Trabajo de grado]*, Universidad Abierta Interamericana, Argentina.

Fleitas, J. (2019). El género en las clases de educación física ¿Inclusión o diferenciación? *13o Congreso Argentino y 8o Latinoamericano de Educación Física y Ciencias del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019* (págs. 1-12). Ensenada, Argentina: Universidad Nacional de La Plata.

Fleitas, J. (2019). *El género en las clases de educación física ¿inclusión o diferenciación? Ponencia: 13o Congreso Argentino y 8o Latinoamericano de Educación Física y Ciencias*. Universidad Nacional de La Plata.

Gadamer-, H. G. (1995). *El girón hermenéutico*. Cátedra, S. A.

García Huidobro, J. (1982). *Alfabetización y educación de adultos en la región andina*. CREFAL.

García Sedano, R. (2019). *Educación para la equidad de género en Guatemala: implementación del eje curricular en las aulas de Quetzaltenango y Totonicapán [Tesis doctoral]*. Universitat Jaume I, Castelló de la Plana, Castelló, España

García, P., Flores, Z., Rodríguez, A., Brito, P., & Peña, R. (2008-). Mujer y deporte. Hacia la equidad e igualdad. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 13(30), 13-20.

Gasman, N. (2016). *En Brasil, las niñas fomentan la autoestima y la autonomía a través del deporte*. Obtenido de <https://bit.ly/3NIItS3i>

González Rojas, Á. (2013). *La educación Física Promotora de la equidad de género*. Universidad Pedagógica Nacional.

Goyes Moreno, I., & Montezuma Misnaza, S. (2012). Observatorio de justicia regional, justicia de género en Nariño. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 5(2), 298–314.

Hernández Martín, Z. (2012). *Métodos de análisis de datos: apuntes*. Logroño: Universidad de La Rioja.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw-Hill Interamericana.

Herrera Rodríguez, S., & Triana Ayala, F. (2015). *Educación física para fortalecer las relaciones de género*. Universidad Pedagógica Nacional.

Horisberger, N. (2013). Los estereotipos de géneros en las clases de Educación Física en el Nivel Secundario de la ciudad de La Plata 10mo Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias. *10mo Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias 9 al 13 de septiembre de 2013* (págs. 1-13). Berazategui, Argentina: Universidad Nacional de La Plata.

Hurtado de Barrera, J. (2000). *Metodología de la investigación holística*. SYPAL.

Jiménez Rodrigo, M. L. (2022). *Políticas de igualdad de género e interseccionalidad: estrategias y claves de articulación*. Convergencia, 29.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352022000100008](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352022000100008)

Kopelovich, P., & Pansa, G. (2017). Educación Física, géneros y sexualidades: hacia un estado de la cuestión en Argentina. *12º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias 13 al 17 de noviembre 2017* (págs. 1-17). Ensenada, Argentina: Universidad Nacional de La Plata.

Lucumí, Y. (2012). Aportes de la mujer en la transformación de los estereotipos socio-culturales del deporte colombiano. *Rev. U.D.C.A Act. & Div. Cient.*, 15(10), 27-35.

Moreno, B.; Muñoz, M.; Cuellar, J.; Domancic, Stefan. y Villanueva, J. (2018). *Revisiones Sistemáticas: definición y nociones básicas*. (vol. 11; p184-186,2018).  
[https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=s0719-01072018000300184&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=s0719-01072018000300184&script=sci_arttext)

Malaba, M. (2022). *Equidad de género en la clase de educación física a través de la aplicación de actividades lúdico deportivas en los grados de básica primaria en la institución educativa iberia (Tumaco - Nariño) [trabajo de grado]*. Corporación Universitaria Autónoma del Cauca. Popayán. Cauca.

Medrano Rodríguez, H. (2001). *Atención a la diversidad desde la calidad y la equidad en la educación básica [Tesis doctoral]*. Universidad Autónoma de Barcelona. Bellatera. España.

Mejía, A., Pastrana, J., & Mejía, J. (2011). *La autoestima, factor fundamental para el desarrollo de la autonomía personal y profesional*. Universidad de Barcelona.

Méndez, R. P. (2008). La homofobia como elemento clave del acoso escolar homofóbico. Algunas voces desde Rivas Vaciamadrid. *Revista información psicológica* - vol. 2 p 71-83.

Molina Tapia, J. (2016). *La equidad de género en la educación física [Trabajo de grado, Universidad Técnica de Cotopaxi]*. Universidad Técnica de Cotopaxi.

Molina Tapia, L. (2021). *Estrategia lúdica para la igualdad de género en los estudiantes de Educación Física del bachillerato [Tesis de maestría]*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Ambato.

Montes Berges, B. (2010). Discriminación, prejuicio, estereotipos: conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio. *Iniciación a La Investigación*, 1(3) 1-16, 1-16.

Naranjo, M. (2007). Autoestima: un factor relevante en la vida de la persona y tema esencial del proceso educativo. *Revista electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 7(3), 1-24.

Nogués, C. (2012). *Por una educación libre de discriminación y violencia*. Instituto Interamericano de derechos humanos.

Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional. (2017). *Documento CONPES 161 Equidad de género para las mujeres*. Cancillería de Colombia. Obtenido de <https://bit.ly/3ltSZrq>

ONU Mujeres. (2016). *Anotar puntos para la igualdad de género a través del deporte*. Obtenido de <https://bit.ly/41cWqoR>

ONU. (2021). *Igualdad de género*. <https://www.un.org/es/globalissues/gender-equality>

Padrón, V., & Pérez, Á. (2020). *El papel de la mujer en la enseñanza de la educación física en España: diferencias de género [Trabajo de grado]*. Universidad de la Laguna. Cataluña España.

Palacín Lois, M. (1998). *La competición entre grupos de género-: identidad, género y contexto grupal [Tesis doctoral]*. Universidad de Barcelona. Madrid España.

Pelegrín Muñoz, A., León Campos, J. M., Ortega Toro, E., & Garcés de los Fayos Ruiz, E. J. (2012). *Programa para el desarrollo de actitudes de igualdad de género en clases de educación física en escolares. Educación XXI: revista de la Facultad de Educación*. vol. 15 p2 <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/158292>

Peña, S. (2017). *Análisis de datos*. Fondo Editorial Areandino.

Pérez Serrano, G. (1994). *Investigación cualitativa: Retos e interrogantes*. Editorial La Muralla.

Pérez Ugena, M. (2020). Educación física e igualdad de género en las distintas etapas educativas, de la escuela a la universidad, desde la perspectiva constitucional. *Universidad Rey Juan Carlos R.E.D.S.* 17(1), 223-247.

Prat Ambrós, Q. (2017). *Hacia una educación física colaborativa y emocional a través de las tecnologías de la información y de la comunicación TIC [Tesis doctoral]*. Universidad de Lleida. Cataluña España.

Pueyo Torquero, M. (2021). *El contractualismo en la génesis de la teoría de género: El poder como constructor de la realidad [Tesis doctoral]*. Universidad Internacional de Catalunya. España.

Rebollo Catalán, Á., Ruiz Pinto, E., & García Pérez, R. (2017). Preferencias relacionales en la adolescencia según el género. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 19(1), 58-72.

Red2Red Consultores S.L. (2017). *Guía de Coeducación. Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*. Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad).

Riffe, D., Lacy, S., & Fico, F. (1998). Analizar los mensajes de los medios. *Uso del análisis de contenido cuantitativo*, 20-40.

Ríos, C. (2017). *El rol de la mujer en la clase de educación física, de la básica primaria del colegio María Reina del Carmelo de Medellín [Trabajo de grado]*. Universidad de San Buenaventura Colombia. Cali, Colombia.

Rodríguez Fernández, A. (2017). *Masculinidades en tertulia: un estudio de las posibilidades del diálogo y de la interacción para la transformación hacia la equidad y la igualdad de género [Tesis doctoral]*. Universidad Autónoma de Madrid. España.

Rodríguez Kauth, Á., Marín de Magallanes, L., & Leone de Quintana, M. (1993). El machismo en el imaginario social. *Revista Latinoamericana de Psicología* 25(2), 275-284.

Rodríguez Rodríguez, L., & Miraflores Gómez, E. (2018). Propuesta de igualdad de género en Educación Física: adaptaciones de las normas en fútbol. *Retos*, 33(1), 293-297.

Romero Acevedo, T., & Forero Sanabria, K. (2018). *Cartilla Género*. Minjusticia.

Romero, S. (2001). *Formación deportiva: nuevos retos en educación*. Universidad de Sevilla.

Rubio Auriolles, E. (1994). *Sobre la sexualidad humana: los cuatro holones sexuales*. LILACS.

Sacchi, C., Millán, N., Tellechea, D., Radiccioni, D., Mazzotti, M., & Ojeda, N. (2017). *Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030*. ONUMujeres. Obtenido de <https://bit.ly/3G7xc27>

Samaniego Torres, J., & Bermudes Heras, D. (2015). *Discriminación hacia jóvenes homosexuales en su entorno educativo*. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/23311/1/TESIS..pdf>

Scott, J. (1986). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. PUEG. Obtenido de <https://bit.ly/3yKJEn0>

Serra Payeras, P. (2016). *La perspectiva de género en los estudios de ciencias de la actividad física y el deporte [Tesis doctoral]*. Universidad de Barcelona. Madrid España.

Strauss, A., & Corbin, J. (1994). *Metodología de la teoría fundamentada una descripción general*. Sage.

Trueba, S. (2008). *Las concepciones de género en las clases de Educación Física [Trabajo de grado]*. Universidad Nacional del Litoral. Santafe de vera cruz. Argentina.

UNICEF. (2018). *Resumen de la igualdad de género*.  
<https://data.unicef.org/topic/gender/overview/>

UNESCO. (2022). *Igualdad de género en los medios deportivos*. Obtenido de  
<https://bit.ly/3LZErhj>

Vílchez, N. (2004). Una revisión y actualización del concepto de Currículo. *TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales* 6 (2), 194 - 208.

Yanes, M. (1997). *Estereotipos, actitudes y teorías implícitas en un contexto de activación del conflicto insular entre estudiantes [Trabajo de grado]*. Universidad de La Laguna. San Cristóbal. España.

Vicedo, J. C., Sánchez-Oliva, A., Sánchez-Blanchart, J., & Martínez-Martínez, J. (2019). *Estereotipos de género en educación física. SPORT TK-Revista EuroAmericana de Ciencias del Deporte*, 23-31. <https://revistas.um.es/sportk/article/view/401071>

## Anexos

## Anexo 1: Matriz de resultados

<b>Concepciones y Estrategias de Intervención Para la Igualdad de Género en las Clases de Educación Física</b> <b>Universidad Cesmag</b> <b>Matriz de resultados</b>				
<b>Categoría</b>	<b>Eje 1. Equidad de género</b>	<b>Eje 2. Identidad de género</b>	<b>Eje 3. Exclusión de género</b>	<b>Eje 4. Educación física como integradora social.</b>
<b>Documento 1</b>	<p>La equidad enfatiza el respeto a las diferencias y la equiparación de oportunidades. Esta última característica también sitúa la equidad como un paso previo a la igualdad, entendiendo ésta como igualdad en la diferencia, no como una categoría homogeneizante. El eje curricular que se refiere, fundamentalmente, a la relación de justicia entre hombres y mujeres de los diferentes Pueblos que conforman el país. Requiere, por tanto, del reconocimiento,</p>	<p>La igualdad de género no es una lucha unidireccional de las mujeres, sino que exige un ejercicio de apertura, diálogo y flexibilización de posiciones por parte de los movimientos indígenas, actualmente encabezados por hombres. La escuela es el espacio con más posibilidades para educar en la igualdad. Esta afirmación no está exenta de controversia, especialmente en el contexto guatemalteco, en el que la cantidad, profundidad y compleja interrelación de problemas sociales tiende a ocultar las</p>	<p>La subrepresentación de las mujeres en el ámbito político es un efecto de la exclusión a la que están sometidas, por un lado, y retroalimenta la violencia cultural y directa a la vez: sin mujeres en política, es mucho más</p>	<p>se valora la asignatura de Educación Física como oportunidad para la educación en equidad de género, es decir, para la coeducación. “En las actividades de educación física, por ejemplo, ponemos a brincar caballito a los niños. Antes pasarse las niñas encima de niños eso es un pecado grandísimo, eso no se hace, es pecado grande. Pero ahora ellas ya lo hacen, verdad, hacen el caballito y se pasan encima de los varones, [...] ahora la inclusión, como dice el</p>

			<p>aceptación y valoración justa y ponderada de todos y todas en sus interacciones sociales y culturales. Orienta el currículo hacia la atención de niños y niñas de acuerdo con sus particulares características y necesidades favoreciendo, especialmente, a quienes han estado al margen de los beneficios de la educación y de los beneficios sociales en general. (García Sedano, 2019)</p>	<p>oportunidades de transformación. Una de las resistencias de orden determinista que prevalece entre docentes guatemaltecos para reconocer la capacidad transformadora de la escuela –y por lo tanto su propio protagonismo y responsabilidad como agentes de cambio- coincide con lo señalado por Marina Subirats (1994:74): “niñas y niños llegan a la escuela con una socialización primaria, obtenida básicamente a través de la familia, en la cual permanecen muchos elementos de desigualdad por razón de sexo que ya han configurado muchos trazos de su personalidad”. Ante esta postura, es necesario identificar las obligaciones y ventajas que presenta la escuela para convertirse en motor de la educación para la igualdad de género. (García Sedano, 2019)</p>	<p>improbable que se legisle y se ejecuten políticas públicas a favor de las necesidades y demandas de las mujeres. Es preciso superar la exclusión con medidas de equidad, que serán diferentes según las necesidades de cada persona y grupo social para brindarle las oportunidades que le han sido negadas. Tipos de exclusión Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Apartheid, Holocausto,</p>	<p>compañero, ya se ven los niños jugando con las niñas, las niñas juegan fútbol, los varones incluso juegan rodas con las niñas” (GD04) La libertad para que chicas y chicos elijan el deporte que les gusta se valora como importante: “Hay niños que les gusta practicar baloncesto y no mucho les gusta el futbol, y hay niñas que les gusta más el futbol y no el basketbol. Entonces se les deja la libertad a ellas para que elijan de qué les gusta, pero sí tratar la manera de practicar no solo el deporte, también otras actividades sociales” (GD03) (García Sedano, 2019)</p>
<b>Título</b>	<b>País</b>	<b>tipo</b>				
Educación para la equidad de género en Guatemala : implementación del eje curricular en las aulas de Quetzaltenango y	Guatemala	Tesis doctoral				

Totonicapán					etc (García Sedano, 2019)	
<b>Documento 2</b>						
<b>Título</b>	<b>País</b>	<b>Tipo</b>				
Masculinidades en tertulia: un estudio de las posibilidades del diálogo y de la interacción para la transformación hacia la equidad y la igualdad de género	Barcelona (Rodríguez, Fernández, 2017)	Tesis doctoral	<p>En términos generales, se puede observar como las personas participantes narran la falta de formación sobre cuestiones de género y estudios de masculinidad en los contenidos curriculares de sus grados universitarios como un elemento que influye negativamente a la hora de incorporar la equidad de género, así como a la prevención y detección de la violencia de género en sus vidas personales y profesionales.</p> <p>Respecto a la formación sobre cuestiones de género y estudios de masculinidad, estas tertulias dialógicas han supuesto un espacio de</p>	Las identidades masculinas se construyen socioculturalmente (Connell, 1997; Fuller, 2012; Gilmore, 1994, 2008; Kaufman, 1997; Kimmel, 1997; Mead, 1982; Seidler, 2008), lo que significa “reconocer una multiplicidad de masculinidades y la conformación de estas a través de las culturas, razas, etnicidades y generaciones” (Seidler, 2008, p.126)	Los conflictos que se dan dentro del ámbito escolar, constituyendo uno de los lugares principales de formación de masculinidad (Connell, 2001), donde se continúan reproduciendo situaciones de desigualdad y exclusión que sufren “los otros chicos (...) estos chicos	

			descubrimiento, aprendizaje y desarrollo. Descubrimiento porque las personas participantes en la investigación –la mayoría estudiantes universitarias- antes de iniciarse en las tertulias, tenían un desconocimiento sobre estos temas, además de asumidos una serie de estereotipos, mitos o falsas creencias en torno a la equidad y la violencia de género.		defienden y reivindican una forma diferente de ser hombre” (Río, 2015, p.493)	
<b>Documento 3</b> (Medrano Rodríguez, 2001)			En dicha investigación se quiere propiciar que quienes influyen en la política y en la administración pública en México, promuevan acciones de cambio sensibles a la complejidad ideológica, cultural, social, organizativa y personal de los distintos centros escolares, tratando de mejorar la calidad del Sistema Educativo con equidad y principalmente con respeto a la diversidad.			Se considera a la educación artística y física como un estímulo para enriquecer el juego y el uso del tiempo libre de los alumnos.
<b>Título</b>	<b>País</b>	<b>Tipo</b>				
Atención a la diversidad desde la calidad y la equidad en la educación básica	Barcelona	Tesis doctoral				

<b>Documento 4</b> (Pueyo Torquero, 2021)						
<b>Título</b>	<b>País</b>	<b>tipo</b>				
El contractualismo en la génesis de la teoría de género: El poder como constructor de la realidad	Cataluña	Tesis doctoral	Las consecuencias de la teoría de género ocupan la actualidad cultural y política de muchos países occidentales. Esta tesis propone que se puede comprender el desarrollo de la teoría de género como parte de un proceso de desnaturalización que comienza con la Modernidad política, en el contractualismo. En este sentido, la teoría de género podría ser un instrumento que sirve no a la liberación de la persona, sino a la absolutización del sistema de poder. Se pretende demostrar que este mecanismo, que se ha denominado paradoja de la libertad y el control ya operaba en el Estado moderno clásico respecto de las libertades religiosa, de conciencia y opinión y que es el mismo que se da respecto del sistema de poder posmoderno y las libertades sexuales.	Recientemente, además, el desarrollo biotecnológico está permitiendo nuevas maneras de construcción de la identidad que van más allá de la transexualidad. Para poder comprender estas dinámicas, es imprescindible atender a las fuentes de la teoría de género, que se suelen trazar en el freudomarxismo y el existencialismo.		
<b>Documento 5</b> (Palacín Lois, 1998)				El género como categoría básica de identidad es		

Título	País	Tipo				
La competición entre grupos de género: identidad, género y contexto grupal	Barcelona	Tesis doctoral		valorada en relación al contexto social, lo que lleva a identificaciones diferenciadas. Siendo su significado diferente para ambos grupos de género (los hombres y las mujeres). El género es un componente fundamental de la identidad personal siendo una dimensión habitualmente empleada en la categorización de los individuos. En las interacciones sociales se activan aspectos propios del género, cualidades que le son propias a cada género y que forman parte de los esquemas sobre el yo.		
<b>Documento 6 (Serra Payeras, 2016)</b>			La postura gubernamental hacia la equidad de género está fuertemente legitimada en el campo primario a través de la Ley de Igualdad, así como la Ley Orgánica de Universidades, la perspectiva de género queda relegada o marginada en el proceso de recontextualización del discurso regulativo al	Desde los análisis post-estructuralistas, se entiende el deporte como un espacio donde se pueden romper las dicotomías de masculino/femenino, se pueden construir múltiples identidades de género y configurar un espacio donde es posible la transgresión, la resistencia a los modelos tradicionales y la contestación (Azzarito et al.,	Se entiende, entonces, que el género es una construcción social, simbólica, que afecta a hombres y a mujeres. Esta construcción social se	Considerando la incidencia de los estereotipos de género en la elección de los estudios, así como en la práctica físico-deportiva (Kirk y Oliver, 2014), cabe preguntarse también por el papel que tienen los propios estudios universitarios vinculados a este ámbito en la transformación o la reproducción de los estereotipos de género en la
Título	País	Tipo				
La perspectiva de género en los estudios de ciencias de la	Barcelona	Tesis doctoral				

<p>actividad física y el deporte.</p>			<p>instruccional. Así, los agentes implicados en cada uno de los campos del discurso pedagógico, que son los principales actores del dispositivo pedagógico en la producción de conocimiento, acaban influyendo en el tipo de contenido que se debe introducir en los documentos curriculares del grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y en sus discursos.</p>	<p>2006; Flintoff y Scraton, 2001).</p> <p>Se considera que la identidad de género más que una característica personal inamovible, es más bien compleja, cambiante, plural y construida de forma personal a partir del entorno, por lo que se deba hablar de múltiples masculinidades y feminidades y apreciar sus matices, tal y como se plantea en los posicionamientos post-estructuralistas. Así, cada mujer y cada hombre puede encontrar un espacio con el que se sienta a gusto con las demás personas y vivir el deporte de forma positiva, aunque la norma dominante no lo considere adecuado. Así el deporte cobra valor en la construcción de la identidad quitando importancia al control social que se puede producir y a los estereotipos de género dominantes (Mosquera y Puig, 2009).</p>	<p>produce a través de los principales agentes sociales, como la familia, la escuela o los medios de comunicación, en un proceso mediante el cual los individuos van interiorizando las normas sociales del grupo al que pertenecen (género, etnia, clase social, etc.) y aprenden a comportarse de la forma que se espera de ellos. Así, adoptan su identidad ajustándose a lo que se</p>	<p>actividad física y el deporte.</p>
---------------------------------------	--	--	---	---	--	---------------------------------------

					considera apropiado para unos y otras, así como a partir del proceso de exclusión, es decir, a partir de la dicotomía.	
<b>Documento 7 (Prat Ambrós, 2017)</b>						La implantación del modelo pedagógico colaborativo en educación física (EF) genera en el alumnado actitudes de bienestar emocional y de responsabilidad personal y social. El trabajo en equipo y el empoderamiento del alumnado son dos pilares fundamentales de ese modelo pedagógico. Además, la EF no puede quedar al margen de la educación de competencias digitales, de modo que la incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) puede ser de gran ayuda. El objetivo de esta investigación consistió en analizar el resultado de una
<b>Título</b>	<b>País</b>	<b>Tipo</b>				
Hacia una educación física colaborativa y emocional a través de las tecnologías de la información y de la comunicación TIC	Cataluña	Tesis doctoral				

					<p>intervención pedagógica colaborativa, mediante las TIC, en EF para identificar la adquisición de las competencias del trabajo en equipo (dimensiones identidad, comunicación, ejecución y regulación del alumnado del modelo RUTE) y la experiencia emocional suscitada. El estudio se realizó con 18 estudiantes (10 alumnas y 8 alumnos) de cuarto curso de educación secundaria de un centro de Lleida durante un curso académico. El diseño correspondió a un estudio de casos de naturaleza cualitativa, en el cual se recogieron datos en distintos momentos a lo largo de la intervención y mediante diferentes instrumentos: red social facebook, rúbricas, cuestionarios, diario de la investigadora y entrevistas. Posteriormente se realizó un análisis de contenido de los datos referidos al trabajo en equipo y a la vivencia emocional, mediante el software Atlas Ti v.7. Se</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>obtuvieron 1024 comentarios referentes al trabajo en equipo y 404 narraciones concernientes a la vivencia emocional del alumnado. Se observaron diferentes resultados sobre las cuatro dimensiones del trabajo en equipo: la identidad favoreció la mejora de la interdependencia positiva; la comunicación estimuló las habilidades comunicativas (orales y escritas) al hacer uso de las TIC, al mismo tiempo se favoreció la regulación de algunos conflictos entre los participantes; y la ejecución activó la autovaloración del proceso de aprendizaje del logro del objetivo. El estudio también confirmó que la toma de conciencia emocional comportó bienestar en las distintas fases del trabajo colaborativo.</p>
<b>Documento 8</b> (Arrazola Carballo, 2016)			Cada vez más, la educación en derechos humanos es vista como un	Identificación de los rasgos constitutivos de la propia identidad, incluida la	En la materia de educación física se trabaja la competencia en la práctica
<b>Título</b>	<b>País</b>	<b>Tipo</b>			

<p>La Educación en Derechos Humanos como elemento de cohesión social: estudio de un caso</p>	<p>Barcelona</p>	<p>Tesis doctoral</p>	<p>modo para dar coherencia a un mundo fragmentado y globalizado. Los temas de equidad de género, la diversidad cultural, el diálogo interreligioso, la prevención de la violencia, la eliminación de los estereotipos (raciales, étnicos, religiosos o basados en el género y/u orientación sexual) pueden ser todos abordados desde una perspectiva de derechos humanos a través de los principios de respeto, la tolerancia y el reconocimiento. (UNESCO, 2011, p. 12)</p>	<p>identidad de género. Valoración de los intereses personales, del bienestar propio y de los otros. Expresión y gestión de las propias emociones y autogestión de las propias conductas.</p>		<p>de hábitos saludables que favorece la autoestima y el desarrollo del bienestar personal, así como se desarrolla la competencia social centrada en las relaciones interpersonales “por medio de la adquisición de valores como el respeto, la aceptación o la cooperación, que serán transferidos a la actividad cotidiana”</p>
<p><b>Resultados</b></p>		<p>La equidad de género en los distintos trabajos analizados parte del respeto por las diferencias, entendidas como igualdad por las diferencias, en las que se tiene en cuenta reconocimiento, aceptación y valoración justa y ponderada de todos y todas en sus interacciones sociales y culturales. Del mismo modo, la teoría de género</p>	<p>La identidad de género de acuerdo con los documentos estudiados hace referencia a la construcción de la identidad donde se puede romper la dicotomía: masculino/femenino, que posee características compleja, cambiante, plural y construida de forma personal. de esta manera, cada mujer y cada hombre puede encontrar un espacio con el que se sienta a gusto</p>	<p>En las tesis estudiadas se asevera que la exclusión de género es realizada por la sociedad que no acepta las diferencias y donde se estigmatiza a las personas que piensan y</p>	<p>De acuerdo con los textos analizados la educación física es un excelente instrumento y vehículo de socialización, posibilitando la integración social de personas en riesgo de exclusión social y facilitando la prevención en colectivos marginales y de desfavorecidos.</p>	

	podría ser un instrumento que sirve no a la liberación de la persona, sino a la absolutización del sistema de poder. Donde los principios de respeto, la tolerancia y el reconocimiento.	con las demás personas. Teniendo en cuenta, el bienestar propio y de los otros.	actúan diferente, generando un tipo de violencia psicológica en quien la recibe.	
<b>Teorías</b>	<p>“La equidad de género también se aplica en la cultura física, aunque falta mucho que recorrer, debido a que se mantiene la tradición de que el profesor varón debe dar clase a los hombres y las mujeres a las señoritas” (Bastidas, 2002, citado en Molina Tapia, 2016).</p> <p>La equidad de género es una temática fundamental para el desarrollo igualitario de las personas cuya enseñanza se debe promover en cada una de las instancias educativas para garantizar la formación integral de la niñez y a futuro una sociedad que respete y valore por igual tanto a hombres como a mujeres (Molina Tapia J. , 2016).</p>	<p>“Las relaciones de género, entendiendo estas como la forma en la que diferentes costumbres, roles, comportamientos, conductas que han sido impuestas o planteadas por la sociedad para el hecho de ser hombre o mujer, interactúan entre sí para permitir al ser humano la construcción constante de su identidad de género”. (Herrera Rodríguez &amp; Triana Ayala, 2015)</p> <p>“el término género se utiliza para describir las características de hombres y mujeres que están basadas en factores sociales, mientras que sexo se refiere a las características que vienen determinadas biológicamente. Las personas nacen con sexo</p>	se forja una alianza para mitigar la exclusión, aquí se busca combatir los rezagos y las dificultades que la diversidad cultural, el género y las tecnologías (por falta de inclusión) produce para el desarrollo de los países.	<p>Pero no se sabe que pasara con la exclusión de género en el área de Educación Física podemos distinguir unas características que le hacen diferente al resto de áreas las cuales posibilitan trabajar más fácilmente la igualdad entre las personas ya que se pueden trabajarse una serie de valores y actitudes de manera más sencillas ya que en la educación física el alumnado se relacionan unos con otros colaboran donde se ayudan entre sí para conseguir metas comunes, ayudan, respetan, las normas que ellos mismos hayan podido establecer como compañeros.</p> <p>La Educación Física también es una buena vía para trabajar la libertad y la</p>

		<p>masculino o femenino, pero aprenden a ser niños y niñas que se convierten en hombres y mujeres. Este comportamiento aprendido compone la identidad de género y determina los papeles de los géneros” (Romero Acevedo &amp; Forero Sanabria, 2018)</p> <p>la identidad de género es entendida como un marco de ideas, de conceptos que todas las personas tienen respecto a lo que son (en tanto hombres y mujeres), a lo que son los demás y a lo que deben (o deberían) ser en función del sexo: masculino o femenino. (Rubio Auriolles, 1994)</p>	<p>autoestima a la vez ya que mejora la integración entre los alumnos y profesores podemos utilizar estrategias brindar una igualdad y más oportunidades académicas y sociales.</p> <p>“la explicación del fenómeno del modo de ser y estar en el mundo es a partir de vivencias, expresiones y las subjetividades de la corporeidad, está basada en la perspectiva del cómo comportarse en el mundo y por ello en los diferentes escenarios que a diario compartimos y convivimos con nuestros semejantes, es darle el respeto y la libertad a cada persona para que tenga así una vida más justa.” (Benjumea, 2007)</p>
--	--	--	---

Fuente: elaboración propia (2023)

**ANEXO 2 Formato de Revisión de Archivo**

Título			
Autor			
Institucional		Sigla	
Publicación			
Editorial		Ciudad	Fecha
Revista		Volumen	Numero
Monografía	Universidad:	Pregrado	Posgrado
	Fecha:		
Capitulo	Título	Libro-título	
Corpus de Archivos	Gubernamentales	Institucionales	Familiares
Procedencia Archivos	Noticias tv	Audiovisual	Periódicos
Archivos	Noticias radiales-título:	Webinars: Título	Actas: Título
Archivos	Otros-Título	Otros: Título	Otros: Título
REGISTRO DE INFORMACIÓN EN ENUNCIADOS DE LOS ARCHIVOS ENCONTRADOS			
Palabras Claves	Cuerpo:		
cuerpo instrumental:	Cuerpo emocional		Cuerpo simbólico/cultural
Institución que			

tiene el documento			
Observaciones		Código	Numero

**ANEXO 3: visibilizar las concepciones de igualdad.**

<b>Concepciones y Estrategias de Intervención Para la Igualdad de Género en las Clases de Educación Física</b>					
<b>Universidad Cesmag</b>					
<b>Objetivo 2:</b> Visibilizar las concepciones de igualdad de género que subyacen de docentes y estudiantes en las clases de educación física.					
<b>Categoría</b>		<b>Eje 1. Sexismo</b>	<b>Eje 2. Estereotipos</b>	<b>Eje 3. Contenidos curriculares</b>	<b>Eje 4. Prejuicios</b>
<b>Documento 1</b> (Beltrán & Turmequé, 2020)		Al conservar una postura androcéntrica en la sociedad todo aquello que confluye en ella está ordenado y direccionado a mantener vigentes dichas características. En el ámbito educativo se ha hecho evidente la propagación de esta visión del mundo, que está íntimamente relacionada con el fenómeno de la situación de inequidad de la mujer respecto al hombre.	En un inicio, la escuela buscaba reforzar los roles que se le habían asignado a hombres y mujeres en el ámbito social, por lo que a los hombres se les enseñaba habilidades lectoescritoras y a las mujeres habilidades domésticas. Se buscaba fortalecer las funciones y las dinámicas que requería la sociedad, necesitada de un hombre capaz de mantener la familia a flote como ente trabajador y figura	En el caso de la Educación física también se hace evidente esta construcción de los roles que se le otorgaron a hombres y mujeres, desde los contenidos, así lo expresa Acevedo (2010) cuando menciona que Se produce una masculinización de las actividades y de los valores femeninos. Por poner un ejemplo esclarecedor, el currículo de Educación Física tiende a integrar a las alumnas en los juegos tradicionalmente masculinos como el fútbol, ampliándose la carga horaria a este	En la escuela las prácticas de inequidad de género y de androcentrismo se reproducen, perpetuando la condición de inferioridad de la mujer.  Estas enseñanzas no formales son lo que en educación se ha llamado currículo oculto en donde se manifiesta “la transmisión de conocimientos por medio de las actitudes y valores e incluso omisiones, pero que no se explican en los programas oficiales, por lo que son en definitiva
<b>Título</b>	<b>País</b>				
Equidad de género en la Educación Física: otras posibilidades de relación del comportamiento	Colombia	Trabajo de grado			

<p>o motor</p>			<p>El presente proyecto se enmarca en la necesidad de transformar una situación de injusticia social determinada por la legitimidad de una sociedad androcéntrica, que supone una posición de la mujer poco valorada y relegada en función del hombre, esta problemática se ha instaurado hegemónicamente en los seres humanos.</p>	<p>central, y de una mujer hábil en las labores domésticas, en el cuidado de los niños y como acompañante del hombre. (Gutiérrez, 2009 citado en (Beltrán &amp; Turmequé, 2020))</p>	<p>objetivo e, incluso, desarrollándose competencias femeninas Inter escolares; sin embargo, el currículo ha incluido tradicionalmente actividades con aros para el trabajo de la coordinación y la elasticidad, entendidas como propias de la necesidades femeninas, actividades que tienden a desaparecer o, en el mejor de los casos, su carga horaria se reduce al máximo. (p. 6)</p> <p>un enfoque curricular crítico, que le permita la transformación de la problemática social de inequidad en la que se envuelve a la mujer “la educación se convierte, más que nunca, en un factor crucial para el equilibrio y la cohesión social” (López, 2005, p. 198) lo que quiere decir que, desde el presente PCP se toma la educación y el acto educativo como la oportunidad de cambio que necesita la sociedad para</p>	<p>dependiente de los docentes” (Rojas, 2012, p. 1214). Aquí el principal actor es el docente, por el entorno educativo y social donde se ubica, que está cargado de una serie de juicios morales de lo que debe o no ser y hacer un hombre o una mujer, estableciendo de esta manera, un prototipo de lo femenino y masculino, en donde como se ha visto se deja relegada la posición de la feminidad-mujer.</p>
----------------	--	--	---	--	---	---

					abandonar los comportamientos y pensamientos androcéntricos y machistas, posibilitando unas relaciones equitativas y justas entre hombres y mujeres.	
<b>Documento 2</b> (Fernández, 2011)			Según la información relevada se concluye que, si bien hay cuidado en evitar un lenguaje sexista, existe una hegemonía de lo masculino en referencia a los grupos.  En un modelo de carácter sexista, esto se hace dando mayor importancia a capacidades, aptitudes o valores que socialmente se atribuyen al varón (como por ejemplo a determinadas prácticas deportivas o al propio planteamiento competitivo), relegando a un	Se observa una práctica que favorece y refuerza el estereotipo de lo masculino como naturalmente superior a lo femenino.  Prácticas que dejan entrever el estereotipo femenino ligado a lo estético y a evitar cualquier práctica que implique agresión o fuerte competencia por temor a la virilización en la mujer; en tanto que aquellas prácticas o actividades de carácter más fuertes y violentas, estarían reservadas para lo que es propio al género masculino.  El análisis de la	Los contenidos que atraviesan la Educación Física, establecen y evidencian relaciones de poder en la manera en que éstos son abordados, en el uso de los espacios, en la presencia de los cuerpos de los protagonistas, en la forma que se concretan las relaciones interpersonales. Relaciones de poder que no dejan a fuera, sino que incluyen dentro de los sistemas patriarcales dominantes a las relaciones de género y sexo.  El análisis de documentos curriculares permitió observar que los materiales correspondientes a la Ley Federal de Educación, presentan como novedad,	El proceso de socialización de niños y niñas y de adolescentes en lo que respecta a las prácticas corporales, se encuentra significado por la asignación de atributos diferenciales al varón y a la mujer. En tanto se espera que el varón desarrolle cualidades como la fuerza, la velocidad, la precisión, la agresividad, la competitividad, se espera que la mujer desarrolle cualidades tales como la gracia, la belleza, la estética y las actividades rítmico expresivas en general.  Las encuestas registran expresiones de las alumnas mujeres cuando hablan de
Título	País	tipo				
Universidad Abierta Interamericana Los estereotipos de género en las clases de educación física en el Nivel Medio	Argentina	Trabajo de grado				

			<p>segundo plano o anulando aspectos y contenidos considerados como femeninos.</p>	<p>estructura de las prácticas corporales en la dimensión escolar, revela que, las interacciones propias de la enseñanza deportiva o motriz contienen elementos reproductores de los valores asignados a los estereotipos tradicionales más que elementos cuestionadores y reflexivos acerca de los mismos.</p>	<p>respecto de materiales de etapas anteriores, la presencia del uso de “los” y “las” para referirse al alumnado por su género. Sin embargo, no podría arriesgarse en el análisis de sus componentes, la consideración de la variable género en el momento de su diseño.</p> <p>El nuevo diseño curricular provincial de educación física –encuadrado en la nueva Ley Provincial de Educación N° 2511/09-, hace especial mención, al cuidado que se deberá atender a la tendencia deportivista de la educación física escolar. Sin embargo, cuando se profundiza la lectura del material curricular, se encuentra que, solamente se hace mención al género en unos pocos subtítulos del diseño curricular de educación física, y casi siempre, en su desarrollo a los alumnos y alumnas se los menciona como “los estudiantes” o “los jóvenes”.</p>	<p>los varones como: “Saben más” y “Son más fuertes”. Probablemente, los varones saben más porque se les enseñó más, mientras que a ellas se les enseñó menos. Porque la tradición de la enseñanza, del objeto cultural deporte –según el contenido trabajado y registrado en las observaciones- contiene valores culturales de la masculinidad hegemónica, más que elementos críticos y reflexivos que cuestionen los estereotipos sexistas relacionados con esa práctica cultural. (Connell, 2003)</p> <p>Siguiendo esa tradición, el deporte sigue contribuyendo a la construcción de cierta masculinidad (viril, activa, exitosa, competitiva y con un fuerte predominio del espacio público) y de una femineidad (recatada, pasiva, abnegada y, fundamentalmente,</p>
--	--	--	--	---	---	--

						recluida en el espacio doméstico y privado).
<b>Documento 3</b> (Bolaños, 2018)			existe un sexismo flagrante y sutil en las aulas frente a las diversidades de género. Incluso aquellos que escapan a las formas más flagrantes de sexismo a menudo se sienten desvalorizados y menos seguros de sí mismos en el aula de clase.	una socialización diferenciada de hombres y mujeres, la falta de apoyo de familiares y amigos y las barreras culturales puede ocasionar que en las expectativas académicas y laborales aún persistan estereotipos acerca de los roles profesionales en función del género que determina la elección de la carrera de una forma sesgada y discriminatoria.	el colegio refuerza el ideal imperante de qué es ser mujer y qué es ser hombre, a través del cómo vestir, cómo hablar, cómo actuar y cómo sentir en el espacio público-privado del mundo, negando así la igualdad de voz y voto en las deliberaciones públicas y en la adopción democrática de las decisiones (Fraser, 2008)	Además, existe evidencia de que existe un sesgo subconsciente o implícito contra las mujeres científicas en entornos de educación superior y que está sesgada implícitamente en favor de la contratación y reconocimiento de hombres en cargos académicos; si bien puede que no haya una preponderancia de evidencia de que se esté produciendo una discriminación encubierta en la contratación y promoción de las prácticas de las mujeres en el campo de la investigación
Título	País	tipo				
Las concepciones de género en la educación desde las interacciones profesor-estudiante	Colombia	Trabajo maestría				
<b>Documento 4</b> (Trueba, 2008)			ahondamos en los términos más	la constante actitud de los docentes de	la clase de educación física es la única en la que	En otro orden de cosas el alumnado parece apreciar

Título	País	tipo				
Las concepciones de género en las clases de Educación Física	Argentina	Trabajo de grado	<p>sobresalientes como género, sexo y sexismo, intentando comprender de qué manera se utiliza a la escuela y a la clase de educación física como elemento de reproducción, reforzando la idea de que las diferencias de género pueden conformarse en desigualdades.</p> <p>Arribando a la conclusión de que sí se reproducen roles cerrados con respecto al género en el I.S.F.D. N° 84. Llegaron a esta conclusión observando el fuerte lenguaje sexista imperante, y que es transmitido no solo desde el profesorado al alumnado sino también entre los mismos alumnos y alumnas.</p>	<p>desprestigio hacia el género femenino (principalmente las profesoras).</p> <p>La mayoría arguye que la fuerza, habilidad y destreza de los varones es tan superior a la de las chicas, que se haría muy difícil darles a todos lo mismo.</p> <p>A lo largo de esta investigación el autor ha reconocido ciertas regularidades, con marcado tono sexista y estereotipante en las clases mixtas de educación física escolar, las cuales son: 1. Código de género en el lenguaje. 2. Comportamientos, gestos y actitudes más frecuentes de niños y niñas frente a la actividad física. 3. Representaciones de los docentes.</p>	<p>obligatoriamente se divide al alumnado por género. Incluso, para las escuelas de la provincia de Bs. As. llegó a exigirse de manera explícita a los colegios esta separación.</p> <p>El mismo Diseño Curricular de la Provincia de Bs. As., documento en el que se basan (o deberían hacerlo), todos/as los docentes para armar sus planificaciones, seleccionar y desagregar contenidos, por lo tanto, un libro de consulta de todos los profesores y profesoras de educación física, refuerza las ideas de diferencia de género que mantienen algunos docentes con un discurso un tanto contradictorio.</p>	<p>el hábitus dominante de reunirse según sexo, tanto en bancos que obligan estructuralmente a sentarse de a dos, como en los individuales o en el piso, que tienen la tendencia de agruparse con sus pares de género.</p> <p>a las mujeres se les prohibía realizar deportes con pelota, por el riesgo de lastimarse los dedos, lo que les dificultaría la interpretación de instrumentos musicales. Lo extraño era que a los varones no se les prohibía nada, por considerar que por su condición de varones no estaban expuestos a los mismos riesgos.</p> <p>Ella consideraba que es discriminación lo que hacían los profesores de educación física cuando a las chicas les hacen realizar esquemas todos los años, mientras que</p>

						<p>los varones pueden practicar deportes.</p> <p>Concluyendo por un lado, que los profesores de educación física consideran inferior a la mujer, priorizando cuestiones ligadas al desarrollo por sobre las relativas a la enseñanza. Por otro lado, la educación física mantiene una actitud de pasividad ante ciertos fenómenos culturales, en este caso los relativos al problema de género: “(...) ciertamente que estos fenómenos existen y se manifiestan constantemente, aunque aquí el problema radica en la inseguridad que manifiestan los profesores a la hora de afrontar la realidad”.</p>
<b>Documento 5</b> (Nogués, 2012)			el sexismo es uno de los mecanismos utilizados por el patriarcado para su perpetuación. La psicóloga lo define como: “el conjunto de	los estereotipos sexuales provocadores de las diferencias entre mujeres y hombres, formando individuos incompletos y sesgados, pues toda persona	Se trata de un currículo oculto que utiliza como mecanismos comentarios, bromas, diferencias de trato y expectativas diferentes sobre los resultados escolares.	La creación de un ambiente que favorezca el desarrollo integral y sano de los niños y las niñas es una de las pretensiones de la educación primaria; por ello será fundamental
<b>Título</b>	<b>País</b>	<b>Tipo</b>				
Por una educación libre	Costa Rica	Libro				

<p>de discriminación y violencia</p>			<p>todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino”. Sau continúa explorando las manifestaciones del sexismo en nuestra sociedad actual, y concluye que ante el avance de los derechos de las mujeres se ha ido desdibujando y tomando aspectos menos violentos, aunque no menos dañinos, pues a medida que la sociedad cambia y surgen nuevas formas de desarmar los estereotipos generadores de sexismo, también surgen nuevas avenidas. Las escuelas</p>	<p>indistintamente de su sexo, posee desde el nacimiento el potencial para desarrollar cualquier capacidad, destreza, habilidad y conocimiento propios del ser humano, cuando el medio que le rodea favorece su desarrollo.</p> <p>Los estereotipos tradicionales que limitan el desarrollo de niñas y niños.</p>	<p>Las normas que rigen el funcionamiento escolar, las costumbres, la distribución del aula y de los lugares de recreo, los juegos, la forma de impartir la “educación física”, los contenidos de los programas, del material didáctico, la organización administrativa escolar, la actitud de los docentes y las docentes hacia sus estudiantes, así como el modelo que representan las figuras de autoridad dentro de la escuela, constituyen algunos de los mecanismos para transmitir y reforzar los valores, normas y concepciones acerca de cómo deben ser y actuar los hombres y las mujeres, lo cual influye en la configuración y perpetuidad de los papeles y estereotipos de género e incide en el desarrollo de relaciones equitativas entre los sexos.</p>	<p>cuidar el clima afectivo de las aulas, fomentar un marco donde las relaciones favorezcan la capacidad de comunicación y la expresión de los sentimientos, y superar determinados prejuicios sexistas que coartan estas capacidades.</p> <p>Uno de los elementos fundamentales implicado en la salud de las personas es el referido a la sexualidad. Se deberá promover un tratamiento educativo que posibilite el desarrollo sexual, libre y responsable, cuestionando la “doble moral sexual”. Ello implica una diferente valoración de actividad según se trate de un hombre o una mujer. Del mismo modo, se insistirá en la libertad personal como un eje de la opción sexual propia y en el respeto de las diferentes opciones sexuales de los demás.</p>
--------------------------------------	--	--	--	---	---	--

			y quienes conforman las comunidades educativas en ellas, se encuentran en el centro de dichas avenidas.			
<b>Documento 6</b> (Fleitas, El género en las clases de educación física ¿Inclusión o diferenciación?, 2019)			La Educación Física es considerada para trabajar cuestiones de género, sexo, sexualidad y feminismo, dejando de lado las ideas machistas o sexistas que se centraban sólo en los hombres como receptores de dicha práctica, cuya finalidad era formar cuerpos fuertes y hábiles para los trabajos a realizar en las fábricas o como una disciplina militar, para ajustar la máquina corporal.	Esa Educación Física, pensada bajo un orden de formación de cuerpos fuertes y aptos para los trabajos en fábricas o con ejercicios militarizados, despojando a las mujeres de realizar dichas actividades, que creían no necesarias para ellas, pues su formación debía ser orientada a la maternidad, la docilidad, la fragilidad y los quehaceres domésticos; ya no sigue esa línea.	Este conjunto de contenidos refuerza lo que se ha mencionado anteriormente sobre trabajar sobre la diversidad, en aceptación al otro, con una mirada crítica pero no desigual para aquellos niños y niñas cuyo género está en formación, y no desde un rasgo masculino o femenino determinado.	El desarrollo de la conciencia corporal y de las posibilidades lúdicas y motrices en condiciones de igualdad, sin prejuicios apoyados en las diferencias entre mujeres y varones.
<b>Título</b>	<b>País</b>	<b>Tipo</b>				
El género en las clases de educación física ¿Inclusión o diferenciación?	Argentina	Ponencia	Lo femenino y lo masculino viene dado por la cultura y la sociedad donde nacen. Se deben respetar las normas y costumbres	Se piensa y se vive la Educación Física con libertad, libre de movimientos estereotipados y diferenciados para hombres y mujeres; se	Todas estas cuestiones de desigualdad, ya desde el currículo escolar, hasta la inserción laboral y la cultura de la sociedad machista han ido modificándose y se ha producido un nuevo paradigma de enseñanza al incorporar a toda la población estudiantil en su currículo sin discriminar lo masculino o lo femenino.	
					Los Diseños Curriculares no	

			<p>de la misma, seguir los mandatos sociales impuestos y actuar en ella sin salir de la idea de masculino o femenino que refiere a la normalidad, pero los planteamientos que se presentan en las personas que están por fuera de esa “normalidad” hace repensar el accionar de las instituciones sociales, de que quizás deberían tener la capacidad de apoyar a estas personas en su proceso de descubrir cómo vivir mejor con su cuerpo, buscar realizar sus deseos y crear relaciones que les sean provechosas.</p>	<p>vive la Educación Física inclusiva, sin estigmatizar ni discriminar las elecciones de género.</p> <p>cada sociedad construye los cuerpos masculinos según los interpretan; éste es el caso, por ejemplo, de las sociedades cuya forma de pensar los cuerpos es a través de contextos sociales y culturales que producen y reproducen diferentes formas de masculinidad, centrándose su papel activo en los hombres, cuya hegemonía se ejerce sobre la feminidad.</p>	<p>pueden hacer oídos sordos a estas nuevas corrientes y deben plasmarlo en su currículo para que todos los docentes, de todas las áreas, incluida la Educación Física, comiencen a cuestionar y reformular su labor diaria en las instituciones escolares, ya que esta situación configura el reclamo de nuestra sociedad para fomentar la igualdad e inclusión de todos los actores en ella.</p>	
<b>Documento 7</b> (Kopelovich & Pansa, 2017)			<p>“Educación Física no sexista”, considerando que la sociedad argentina en particular, y las occidentales en general, se encuentran en un proceso de reacomodamiento en</p>	<p>en el instituto las alumnas se encontraban dominadas por una dinámica discriminatoria, basada en el arraigo de los estereotipos de género, profundamente implantados en el</p>	<p>Considera la cantidad de asignaturas, el carácter de los contenidos y el rango epistemológico de las mismas. Se pregunta cómo se estructura y naturaliza una construcción binaria de un modo de conocer, por qué la clase de EF se vuelve</p>	<p>“la problemática de género en el plano de la formación de profesores/as de EF sea replanteada y profundizada, “ya que allí se originan esquemas, prejuicios y estereotipos que repercuten en el trabajo escolar y</p>
<b>Título</b>	<b>País</b>	<b>Tipo</b>				
Educación Física, géneros y	Argentina	Ponencia				

<p>sexualidades: hacia un estado de la cuestión en Argentina</p>			<p>lo relativo a los roles masculinos y femeninos.</p>	<p>I.N.E.F, donde encontramos la preponderancia de un pensamiento hegemónico, de carácter androcéntrico, que presidía y hegemonizaba parte de la cotidianidad del profesorado.</p> <p>Sin embargo, plantea que la práctica deportiva es sexuada, y que en la escuela se reproducen roles y estereotipos masculinos y femeninos.</p>	<p>un espacio que refuerza esa construcción binaria masculino/femenino, qué elementos pueden aportar a la conformación de una EF no sexista, entre otras preguntas.</p>	<p>extraescolar, y que a posteriori serán más difíciles de replantear”</p>
<p><b>Documento 8</b> (Horisberger, 2013)</p>			<p>existe un alto grado de lenguaje sexista subyacente en las clases de educación física, evidenciadas a partir del lenguaje y las intervenciones diferenciadas por género, además se estima que el comportamiento de alumnos y los alumnos y el lenguaje que utilizan en las clases de Educación</p>	<p>Los estereotipos pueden definirse como categorías cognitivas que las personas emplean para codificar, almacenar y recuperar la información proveniente de sus interacciones con otros seres humanos, y como tales podrían concebirse como parte del componente cognitivo de las actitudes, si bien es cierto que también</p>	<p>Como profesores y futuros profesores debemos generar un programa, igualita en Educación Física, contribuirá a que las representaciones que varones y mujeres se hacen acerca del otro sexo en cuanto a los atributos femeninos y masculinos se desarrollan en un clima más humano, más flexible, más tolerante, menos estereotipado, más rico en estimulaciones positivas que</p>	<p>las clases de Educación Física son así porque argumentan que las capacidades físicas son distintas, es decir remiten a lo fisiológico para argumentan el porqué de esa separación. También se remiten a la vergüenza o incomodidad de parte de las mujeres para realizar actividad física delante de los varones, ahora esta vergüenza ¿se debe a que los varones juegan mejor?,</p>
<p><b>Título</b></p>	<p><b>País</b></p>	<p><b>tipo</b></p>				
<p>Los estereotipos de géneros en las clases de Educación Física en el</p>	<p>Argentina</p>	<p>Ponencia</p>				

<p>Nivel Secundario de la ciudad de La Plata</p>			<p>Física reforzará, en general, la “imagen femenina” y la “imagen masculina” socialmente dominantes.</p>	<p>involucran algunas dimensiones afectivas . De esta manera, los miembros de una misma cultura, consensualmente atribuyen determinados rasgos a ciertos grupos sociales, percibiéndolos como portadores de algunas características distintivas en comparación con otros seres humanos; a los miembros individuales de estos grupos, identificados a partir de estas características distintivas, les será automáticamente atribuido el resto de los rasgos que se considera que su grupo posee, y serán tratados consecuentemente en las interacciones sociales de las cuales participan.</p>	<p>en negativas.</p>	<p>¿se debe a que los profesores refuerzan los errores sobre las mujeres?, ¿se debe a que los varones son denominados “maricas” por no querer jugar al futbol o a deportes tradicionalmente conocidos como “masculinos”?</p>
<p><b>Resultados</b></p>			<p>El sexismo en las clases de educación física en los distintos trabajos analizados es una constante, sobre</p>	<p>Los estereotipos de acuerdo con los documentos estudiados hacen énfasis en la fragilidad de la mujer,</p>	<p>En los trabajos estudiados se ratifica que en el área de educación física se trabaja a profundidad el currículo oculta, de ahí la importancia</p>	<p>De acuerdo con los textos analizados a pesar que los tiempos están cambiando y se están cada día rompiendo paradigmas,</p>

	<p>todo cuando se divide al grupo en hombres y mujeres en donde se trabaja actividades diferentes por creer que género femenino es débil y el masculino es fuerte. Donde predomina una postura androcéntrica no sólo de parte de los maestros sino también entre estudiantes.</p>	<p>por ende, actividades gimnásticas las debe caracterizar. Y la rudeza de los hombres, los vuelve más fuertes para actividades competitivas y de contacto físico a veces agresivo. Toman a la mujer como un ser diseñado para labores del hogar más no para sobrevivir en un mundo hostil como al que se enfrentan los hombres, dejando de lado la visión que todos somos iguales en derechos y en deberes que conviven en un mismo espacio y ambiente en donde la mujer tiene la suficiente fuerza y entereza para realizar cualquier actividad o trabajo.</p>	<p>de los docentes de esta área para fortalecer la igualdad y la equidad de género, rompiendo las barreras que aun en este siglo siguen existiendo.</p>	<p>falta un amplio camino por recorrer para romper los prejuicios anclados de una sociedad machista en la que se piensa que el hombre es quien manda y es el que tiene la inteligencia para realizar tal o cual actividad y las mujeres son seres pasivos que deben estar bajo la sombra y el amparo de un hombre.</p>
<p><b>Teorías</b></p>	<p>el sexismo se puede definir como “una actitud dirigida hacia las personas en virtud de su pertenencia a los grupos basados en el sexo biológico,</p>	<p>Los estereotipos son un conjunto de creencias acerca de los atributos personales de un grupo de individuos. (Ashmore y Delboca, 1985)</p>	<p>Currículo es el conjunto de aprendizajes compartidos que la escuela, deliberada y espontáneamente, pone a disposición de estudiantes y maestros para que desarrollen plenamente sus</p>	<p>El prejuicio se define como una actitud negativa hacia un grupo social o hacia una persona percibida como miembro de ese grupo. Como otras actitudes, el prejuicio se</p>

	<p>hombres y mujeres. Aunque conceptualmente cualquier tipo de actitud (positiva o negativa) hacia las mujeres atendiendo a su categoría sexual, pueda etiquetarse como “sexista”, siempre ha habido cierta tendencia a limitar el concepto de sexismo a las actitudes negativas hacia las mujeres. También en la historia y en el estudio del sexismo, se pueden diferenciar con facilidad dos componentes: el sexismo viejo o tradicional, y una nueva forma de prejuicio de género más sutil e indirecto, que ha recibido distintos nombres (sexismo moderno, neosexismo o sexismo ambivalente) según la concepción que los acompaña. De</p>	<p>Los estereotipos son mantenidos en común por un gran número de personas. Además, proceden de y son estructurados por, las relaciones entre los grandes grupos o entidades sociales. (Yanes, 1997)</p>	<p>potencialidades y participen en el proceso constante de transformación vital. Incluye el plan de enseñanza más la atmósfera escolar, al tiempo que es también proceso y resultado.</p> <p>Tipos de currículo: Visible es el currículo que se puede leer en los documentos respectivos; en cambio, oculto es el conjunto de conceptos y valores que el estudiante aprehende de sus modelos – maestros, discípulos y profesionales - por su participación en la atmósfera y el hábitat escolar y social, independientemente del documento curricular. Este último está íntimamente asociado con cuestiones más profundas como los valores y las actitudes que subyacen a la educación formal y la ideología de la escuela. Expresa el gradiente que une y al mismo tiempo separa la escuela con la</p>	<p>compone de tres componentes: cognitivo (creencias), afectivo (emociones) y comportamental (conducta). Aunque existe cierta correlación entre ellos, estos tres componentes son relativamente independientes y, por tanto, implican medidas diferentes. (Montes Berges, 2010)</p>
--	---	--	---	---

	<p>cualquier manera, en la actualidad pocas personas mantienen abiertamente que las mujeres sean inferiores a los hombres, tal y como aparece reflejado en las encuestas de opinión y en las investigaciones sobre ideología de género. (Montes Berges, 2010)</p>		<p>sociedad; es decir, expresa la dicotomía escuela – vida, y constituye el nexo que regula la relación escuela – juego – trabajo productivo durante el crecimiento humano. En apariencia una contradicción, decimos que el currículo oculto une y separa a la escuela de la sociedad porque actúa como una correa de transmisión invisible por donde trafican los valores, pero, al mismo tiempo, consolida la dicotomía impidiendo la unidad entre las partes. En otras palabras, el currículo oculto es el subconsciente del currículo oficial y, como tal, afecta notoriamente el proceso y los resultados de la educación. No se puede prescindir de él porque, como ya se indicó, la escuela no es la vida sino una preparación para la vida y mientras subsista esta dualidad, subsistirá el currículo oculto. Está asociado con los conceptos de pedagogía visible e</p>	
--	---	--	--	--

			invisible y con la crítica profunda de la escolaridad. (Vílchez, 2004)	
--	--	--	--	--

## ANEXO 4: rol de la mujer

Concepciones y Estrategias de Intervención Para la Igualdad de Género en las Clases de Educación Física Universidad Cesmag			
Objetivo 3: rol de la mujer.			
Categoría			
Documento 1 (Espinosa, 2019)			
Título	País	tipo	
Mujer y deporte una visión de género	México	2019	<p><b>Eje 1. Deporte</b></p> <p>El deporte es un ámbito de gran importancia para las mujeres, pues permite vislumbrarse como un placer, profilaxis, diversión, identificación, socialización (Gallo, et al, 2000) y propiciador de un espacio de crecimiento para la mujer.</p> <p>La participación de la mujer en el deporte no es diferente a la historia de ésta en la sociedad. Al ser el deporte un ámbito público, la incorporación de la mujer en él se hace de manera tardía y de forma inequitativa, salvo algunas excepciones.</p>
			<p><b>Eje 2. Empoderamiento</b></p> <p>Para Gallo y Pareja (2001), la mujer deportista ha decidido trascender los límites que la sociedad ha impuesto; es decir, el deporte es una forma de empoderamiento social de las mujeres donde se muestra una acción por liberarse de los estereotipos sociales.</p> <p>El deporte es una vía para el desarrollo del cuerpo, coordinación, salud, pero también es excelente para relacionarse con los demás, pues se comparten emociones y sensaciones, es decir, toda una gama de satisfactores que deberían estar al alcance de la mujer por constituir parte de sus derechos humanos. En este sentido, la equidad en el deporte es buscar para las mujeres las mismas oportunidades para desarrollarse en todas las facetas del ámbito deportivo, pues en la realidad han encontrado obstáculos y barreras erigidas por los estereotipos culturales. Por</p>
			<p><b>Eje 3. Autoestima</b></p> <p>La imagen de la deportista ante sí misma, sus compañeros o compañeras y los demás, debe ser exactamente eso, la de una persona que intenta lograr lo mejor de sí en lo que cada una ha elegido. Pero, para ello, también es necesario que las mujeres acepten que tienen capacidades, las cuales pueden explotar en el ámbito que deseen, aunque en este sentido primero deben romper estereotipos aprendidos.</p> <p>La familia es, en muchos casos, una influencia muy importante en el desarrollo de la mujer en el deporte, lo cual incide de forma especial en su autopercepción y autoestima.</p>

				siglos, a la mujer se le vio como mero objeto estético, lo cual la marginó de la práctica deportiva. Pero, actualmente la mujer se ha estado empoderando y ha hecho cambios trascendentales en la sociedad donde se desenvuelve.	
<b>Documento 2</b> (Gasman, 2016)			El deporte es un importante medio para reducir las desigualdades de género y ofrecer a las niñas herramientas para desarrollar la autoestima y habilidades para la vida.		El deporte empodera a las niñas y ayuda a mejorar la autoestima de las niñas y sus competencias para trabajar en equipo, y además les enseña a tener objetivos en la vida. Estos aspectos, combinados con espacios seguros, las animan a tener aspiraciones y realizarse.
<b>Título</b>	<b>País</b>	<b>tipo</b>			
En Brasil, las niñas fomentan la autoestima y la autonomía a través del deporte		Página Web			
<b>Documento 3</b> (UNESCO, 2022)			La cobertura deportiva es enormemente poderosa para dar forma a las normas y estereotipos sobre el género. Los medios de comunicación tienen la capacidad de desafiar estas normas, promoviendo una cobertura equilibrada de los deportes de hombres y mujeres y una representación justa de los deportistas, independientemente de su sexo. Sigue existiendo un desequilibrio en la calidad y		
<b>Título</b>	<b>País</b>	<b>tipo</b>			
Igualdad de género en los medios deportivos		Página Web			

			<p>cantidad de la cobertura deportiva de las mujeres deportistas en comparación con la de los hombres. Dos semanas de cobertura olímpica son poco frecuentes cuando la cobertura sostenida de las estrellas del deporte femenino aparece en los titulares de los medios de comunicación. Sin embargo, fuera del período de los grandes festivales deportivos, las estadísticas afirman que el 40% de todos los participantes en los deportes son mujeres, pero los deportes femeninos sólo reciben alrededor del 4% de toda la cobertura de los medios de comunicación deportivos. Y, de esa cobertura limitada, las mujeres a menudo son objetivadas o degradadas.</p>		
<b>Documento 4</b> (Cuadrado, 1998)			<p>La práctica de ejercicio físico ha aumentado ligeramente con el paso del tiempo en las mujeres, sin embargo, también se pone de manifiesto que las mujeres lo llevan a cabo en mucha menor medida que los hombres.</p> <p>La práctica deportiva disminuye con la edad, siendo este dato más significativo en el hombre</p>	<p>El deporte además contribuye a que las mujeres tomen conciencia de que son sujetos activos y que tienen la misma igualdad en derechos que pretende provocar hábitos perdurables de actividad física en la edad adulta desde la vertiente recreativa y mejora de la calidad de vida y salud de los individuos, hade resultar mucho más interesante y participativa</p>	
<b>Título</b>	<b>País</b>	<b>tipo</b>			
La mujer en la educación física y el deporte	España	Artículo			

			que en la mujer. La mujer podría considerarse más estable entre los veinte y veintinueve años.	para las alumnas, si se lleva a cabo desde esta concepción.	
<b>Documento 5</b> (Malaba, 2022)			Los deportes tienen estereotipos en sus prácticas, y por ello existen en mayor proporción y oferta para los hombres, algunos de los deportes que se estereotipan como femeninos son: aeróbicos, danza, gimnasia y patinaje.	El deporte y la educación física contribuye al empoderamiento de mujeres y niñas para poner fin a la discriminación y que se promueva un crecimiento económico, cultural y social de la mujer. Además, es importante desarrollar una práctica deportiva equitativa, que no puede entenderse solo como la participación igualitaria de los niños, niñas y adolescentes en las actividades deportivas propias de la clase de educación física, sino que busca resarcir las acciones excluyentes pasadas al nivelar y dotar a las mujeres de empoderamiento para que lleven a cabo la práctica del deporte de su preferencia.	Flores señala la necesidad de poner en práctica la perspectiva de género en la educación, donde se generen nuevas capacidades en los estudiantes, se impulse la identidad, la confianza y la autoestima de sí mismos, y en esta función cumple un papel fundamental la familia, pero también el docente, quien acompaña a sus alumnos y alumnas en su desarrollo personal, en sus cambios corporales y les orienta en su sexualidad.
<b>Título</b>	<b>País</b>	<b>tipo</b>			
Equidad de género en la clase de educación física a través de la aplicación de actividades lúdico deportivas en los grados de básica primaria en la institución educativa Iberia (Tumaco - Nariño)	Colombia	Trabajo de grado			
<b>Documento 6</b> (Dosal, Mejía, & Capdevila, 2017)			El deporte, ya sea de carácter recreativo o formativo, se ha caracterizado por ser sexista, al clasificar algunos deportes solo para hombres, y limitar algunos para la práctica de las mujeres. Un ámbito en el que hoy se destacan varias mujeres y en distintas categorías. Esto ha influenciado poderosamente a	Las mujeres que practican deporte gozan de mayor movilidad social, mejoran sus relaciones sociales y son menos propensas a caer en problemas de drogadicción, son mujeres empoderadas que saben aprovechar el deporte como herramienta de bienestar solidario y de formación de sociedades más justas, participativas y	
<b>Título</b>	<b>País</b>	<b>tipo</b>			
Deporte y equidad de género	España	Artículo			

			niñas y adolescentes que han iniciado su actividad deportiva, algunas de ellas en el plano competitivo y otras como actividad de ocio, sin importar en qué categoría lo realicen.	democráticas.	
<b>Documento 7</b> (Ríos, 2017)			“un eje clave es el papel que juega la cultura social como transmisora de la imagen estereotipada de las relaciones y de la participación de las chicas y de los chicos con la actividad físico-deportiva” Hoy en día la participación femenina y masculina en las clases de educación física se encuentran a la par, ya que es en estas edades es donde hay mayor goce y disfrute para realizar las clases, donde le permite al estudiante interactuar con otros espacios y ambientes de aprendizajes, donde pueden manipular diferentes tipos de elementos, aprender del otro y de sí mismo.		Realizar actividades donde se pueda reconocer las ventajas y poder reforzar las desventajas de los alumnos con el mayor respeto y acogida. dado que, las adolescentes no sólo están sacrificando una parte vital de su educación y experiencia, sino que también están perdiendo elementos importantes para su autoestima, que podrían conseguir con la participación e implicación en una práctica deportiva.
<b>Título</b>	<b>País</b>	<b>tipo</b>			
El rol de la mujer en la clase de educación física, de la básica primaria del colegio María Reina del Carmelo de Medellín	Colombia	Trabajo de grado			
<b>Documento 8</b> (Fleitas, El género en las clases de educación física ¿inclusión o diferenciación? Ponencia: 13o Congreso Argentino y 8o Latinoamericano de Educación Física y Ciencias, 2019)			A través de los juegos y los deportes, los alumnos pueden aprender a negociar, modificar, acordar y respetar las reglas que posibilitan la igualdad de oportunidades para todos. De esta forma, constituyen espacios	Así también, genera en las mujeres sentimientos de apoderamiento lo que conlleva a la aceptación de la diversidad de género, empatía y favorecer diferentes formas de socializar con otras personas de distinto	La educación física y el deporte incluye el desarrollo de saberes y habilidades para el cuidado del propio cuerpo, la valoración de las emociones y de los sentimientos en las relaciones interpersonales, el fomento de valores y actitudes

Título		País	tipo			
El género en las clases de educación física ¿inclusión o diferenciación?		Argentina	Ponencia	privilegiados para promover la convivencia, la participación, la cooperación y la solidaridad, así como la integración social y pertenencia grupal.	género; tratando de generar en cada uno un sentimiento de compañerismo, igualdad y equidad.	relacionados con el amor, la solidaridad, el respeto por la vida y la integridad de las personas. Lo que conlleva a un fortalecimiento de la autoestima.
<b>Documento 9</b> (Padrón & Pérez, 2020)				El deporte como tal, surge en un contexto socio-histórico masculino, de carácter occidental y a partir de clases altas, con la finalidad de socializar las élites masculinas. Las mujeres han hecho un esfuerzo por romper los tópicos en cuanto a su relegación, pero para que la Educación Física promueva una igualdad en cuanto al género, no sólo las mujeres deben hacer frente a las metas impuestas, sino que también, acompañadas de los hombres deben desarrollar otros aspectos de motricidad y otras capacidades. De esta forma, que la mujer participe en el deporte se puede considerar de dos maneras, por una parte, la demostración empírica de que	Actualmente siguen existiendo numerosas barreras que dificultan una plena participación en los ámbitos físico-deportivos de niños y niñas, y también, hombres o mujeres, teniendo estas últimas una escasa integración en los deportes (Alfaro, 2004). Es por ello que el trabajo de la escuela es el de superar estas desigualdades que tanto tiempo llevan existiendo, empoderando a las niñas para que luchen contra estos mecanismos que conducen a las desigualdades de género.	
Título	País	tipo				
El papel de la mujer en la enseñanza de la educación física en España: diferencias de género		España	Trabajo de grado			

			las diferencias en cuanto al género no tienen fundamentación, y por otra parte, considerar que lo que corresponde a una parte de la sociedad, forma parte de dicha sociedad y por tanto no es de carácter universal para todos.		
<b>Documento 10</b> (ONU Mujeres, 2016)			El deporte tiene el poder de trascender las barreras de sexo, raza, religión y nacionalidad. Promueve la salud y el bienestar, mejora la autoestima y enseña liderazgo, habilidades para trabajar en equipo y perseverancia. Las mujeres en el deporte desafían los estereotipos de género, se convierten en la inspiración como modelos a seguir y muestran a hombres y mujeres como iguales. Ver es dar un paso más hacia ser. Las mujeres amplían las perspectivas, aportan nuevas ideas e innovaciones y llegan a nuevas audiencias. No obstante, todavía hay un largo camino por recorrer antes de ver una igualdad total en el mundo del deporte. Las niñas y mujeres en todo el mundo obtienen menos oportunidades, menor inversión, capacitación y seguridad cuando	La Agenda 2030 para Desarrollo Sostenible adoptada por las y los líderes mundiales en 2015 ha establecido la hoja de ruta para alcanzar la igualdad de género para 2030. La Agenda reconoce explícitamente que el deporte es un facilitador importante para el desarrollo y el empoderamiento de las mujeres.  “Una victoria lleva a otra” es un programa conjunto de ONU Mujeres y el Comité Olímpico Internacional (COI) para empoderar a las jóvenes y a las niñas a través del fútbol en Brasil. Como parte del legado olímpico, ONU Mujeres construye la capacidad de liderazgo de las niñas adolescentes a través de programas de deporte de calidad, mejorando su habilidad para influir en las decisiones que impactan en sus vidas a todos los	Con el deporte como herramienta para reducir las desigualdades de género y fomentar la autoestima y las habilidades para la vida entre las adolescentes.
<b>Título</b>	<b>País</b>	<b>tipo</b>			
Anotar puntos para la igualdad de género a través del deporte		Página Web			

			practican un deporte. Cuando logran llegar a ser atletas profesionales, se encuentran con un techo de cristal y una brecha sustancial en el salario.	niveles. El proyecto crea espacios seguros para las niñas para romper barreras sociales y las equipa con competencias económicas básicas, aumenta el conocimiento de su cuerpo y la confianza para acceder a los servicios en caso de violencia.	
<b>Documento 11</b> (García, Flores, Rodríguez, Brito, & Peña, 2008)			La participación de la mujer en los deportes ha estado y está íntimamente vinculada a la realidad socioeconómica, cultural y religiosa de las sociedades. En el caso de la sociedad occidental el género femenino sufre diversas presiones que buscan reducir su posible participación deportiva, las misma comprenden desde las llamadas deficiencias biológicas en comparación con los hombres, hasta el sentimiento de culpa ante posibles o aparentes daños a sus capacidades reproductivas.	Vivimos en una sociedad en la que se asume teóricamente la igualdad de derechos y deberes de todos los ciudadanos; empero, existe la necesidad de replantearnos la vigencia de los roles, que en cuanto a género conservan la misma esencia discriminatoria en desmedro de la mujer.	Es esencial, la construcción de una nueva cosmovisión -como interpretación del mundo- que oriente la marcha hacia el logro real de la equidad e igualdad de la mujer en el deporte, y que permita, asimismo, modificar ese estilo de vida más sedentario que, en cierta forma, se le ha impuesto, tradicional y socialmente, afectando su rendimiento a lo largo de los años.
<b>Título</b>	<b>País</b>	<b>tipo</b>			
Mujer y deporte. Hacia la equidad e igualdad	Venezuela	Artículo			
<b>Documento 12</b> (Lucumí, 2012)			La participación de la mujer en el deporte colombiano se ha visto enmarcada en diferentes	La mujer, al participar en los Juegos Olímpicos, demuestra su potencialidad, su empoderamiento	La crisis ha llevado a las mujeres a buscar nuevos espacios de actuación, darse cuenta que sí pueden realizar
<b>Título</b>	<b>País</b>	<b>tipo</b>			

Aportes de la mujer en la transformación de los estereotipos socio-culturales del deporte colombiano	Colombia	Artículo	<p>estereotipos socio-culturales que, a lo largo de la historia, se han transformando, incentivando a la mujer para vincularse en los diversos roles del deporte, como en la administración, integrando equipos médico-científicos y como deportista, entre otros. La mujer deportista olímpica colombiana aporta con su participación en los Juegos Olímpicos, demostrando con resultados deportivos que es capaz de superar todos los obstáculos que se le presenten, en la consecución de sus metas deportivas (sueños olímpicos) y, con ello, transforma los estereotipos creados, demostrando que sí está interesada en el deporte, ejecutándolo, a nivel deportivo, obteniendo medallas y ocupando posiciones significativas y en otras actividades de tipo administrativas, sociales y culturales, convirtiéndola en ejemplo a seguir.</p>	e interés deportivo, contradiciendo los imaginarios colectivos negativos que la señalaban como el sexo débil.	acciones en el ámbito productivo y valorar su capacidad de aporte económico, por lo que han elevado su autoestima y autonomía
<b>Resultados</b>			El deporte de acuerdo con los documentos estudiados hace énfasis en que estos siempre han sido vistos con una connotación masculina, en donde se relega a	En los trabajos estudiados se ratifica que mediante la educación física y el deporte desde hace algunos años se viene trabajando de una manera integral para que	De acuerdo con los textos analizados la educación física y el deporte contribuyen de una forma significativa a la construcción y fortalecimiento de la autoestima de

	<p>la mujer a deportes de bajo impacto y a deportes gimnásticos. No obstante, los tiempos van cambiando y la figura de la mujer deportista va tomando forma y actualmente ya participa en distintos deportes considerados sólo para hombres, en los cuales muchas veces logra mejores resultados que el sexo opuesto. Asimismo, e deporte tiene el poder de trascender las barreras de sexo, raza, religión y nacionalidad.</p>	<p>las mujeres se empoderen y luchen por sus derechos y también para que haya igualdad y equidad. Por ello, se debe fomentar en las mujeres un espíritu de empoderamiento de sí misma y haga valer sus derechos a la luz del cambio y transformación de la mentalidad de una sociedad machista por naturaleza.</p>	<p>las mujeres, quienes se sienten más seguras de sí mismas y logran derribar los obstáculos que se le presenten sobre todo en una sociedad que se ha caracterizado por ser machista a la hora de hablar de deportes.</p>
<b>Teorías</b>	<p>Romero (2001), afirma que el deporte es “cualquier actividad, organizada o no, que implique movimiento mediante el juego con objeto de superación o de victoria a título individual o de grupo”.</p> <p>Castejón (2001), aporta una nueva definición del deporte bastante amplia en la que tiene cabida cualquier disciplina deportiva: “actividad física donde la persona elabora y manifiesta un conjunto de movimientos o un control voluntario de los movimientos, aprovechando sus características individuales y/o en cooperación</p>	<p>El término empoderar proviene de las escuelas de pensamiento marxista y postestructuralista del siglo XX, específicamente de la obra de Antonio Gramsci (1891-1937) y Michel Foucault (1926-1984), quienes estudiaron extensamente la relación entre el Estado y los individuos. Ambos pensadores describieron, en su lenguaje teórico, los métodos con que el Estado ejerce control sobre la gente, ya sea a través de la fuerza y la coacción, o de la creación de consensos (“verdades”, según Foucault) que obligan a los individuos a pensar de una manera determinada.</p>	<p>La autoestima es considerada como la valoración que se tiene de sí mismo, involucra emociones, pensamientos, sentimientos, experiencias y actitudes que la persona recoge en su vida (Mejía, Pastrana, &amp; Mejía, 2011). Este proceso se va desarrollando, a lo largo del ciclo vital, a partir de las interacciones que realice el sujeto con los otros, lo cual posibilita la evolución del “Yo”, gracias a la aceptación e importancia que se dan las personas unas a otras (Naranjo, 2007).</p>

	<p>con otro/ s, de manera que pueda competir consigo mismo, con el medio o contra otro/ s tratando de superar sus propios límites, asumiendo que existen unas normas que deben respetarse en todo momento y que también, en determinadas circunstancias, puede valerse de algún tipo de material para practicarlo”.</p>	<p>Así, el empoderamiento pasa por asumir una postura más activa frente a los mecanismos normativos del Estado, con el fin de ejercer la presión suficiente como para introducir un cambio en la sociedad. Esta idea fue también de importancia en los postulados en torno a la educación popular de Paulo Freire (1921-1997) en la década de 1960, quien la define como la “reducción de la vulnerabilidad y el incremento de las capacidades propias” de los sectores vulnerables de la sociedad.</p> <p>El empoderamiento requiere del abandono de una postura sumisa y dependiente respecto de los demás, y la construcción de un modelo propio, dinámico y protagónico. (Equipo editorial, Etecé, 2022 )</p>	
--	---	---	--

 <b>UNIVERSIDAD CESMAG</b> <small>NIT: 800.109.387-7 VIGILADA MIMEDUCACIÓN</small>	<b>CARTA DE ENTREGA TRABAJO DE GRADO O TRABAJO DE APLICACIÓN – ASESOR(A)</b>	<b>CÓDIGO:</b> AAC-BL-FR-032
		<b>VERSIÓN:</b> 1
		<b>FECHA:</b> 09/JUN/2022

San Juan de Pasto, 29 del mes de noviembre

Biblioteca  
**REMIGIO FIORE FORTEZZA OFM. CAP.**  
 Universidad CESMAG  
 Pasto

Saludo de paz y bien.

Por medio de la presente se hace entrega del Trabajo de Grado / Trabajo de Aplicación denominado: Concepciones y Estrategias de Intervención para la Igualdad de Género en las Clases de Educación Física, presentado por el (los) autor(es) Brayan David Benavides Guzmán, Camilo Fernando Burbano Martínez, Luis Felipe Pejendino Cifuentes y Juan Camilo Rosero Oliva del Programa Académico licenciatura en educación física al correo electrónico biblioteca.trabajosdegrado@unicesmag.edu.co. Manifiesto como asesor(a), que su contenido, resumen, anexos y formato PDF cumple con las especificaciones de calidad, guía de presentación de Trabajos de Grado o de Aplicación, establecidos por la Universidad CESMAG, por lo tanto, se solicita el paz y salvo respectivo.

Atentamente,



**NOMBRE Y APELLIDOS DEL ASESOR(A)**

Número de documento: 59176022

Programa académico: Licenciatura en educación física

Teléfono de contacto: 3012850298

Correo electrónico: jcaicedo@unicesmag.edu.co

 <b>UNIVERSIDAD CESMAG</b> <small>NIT: 800.109.387-7 VIGILADA MINEDUCACIÓN</small>	<b>AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO O TRABAJOS DE APLICACIÓN EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> AAC-BL-FR-031
		<b>VERSIÓN:</b> 1
		<b>FECHA:</b> 09/JUN/2022

<b>INFORMACIÓN DEL (LOS) AUTOR(ES)</b>	
<b>Nombres y apellidos del autor:</b> Camilo Fernando Burbano Martínez	<b>Documento de identidad:</b> 1086363329
<b>Correo electrónico:</b> camilokimilo@gmail.com	<b>Número de contacto:</b> 3176852798
<b>Nombres y apellidos del autor:</b> Brayan David Benavides Guzmán	<b>Documento de identidad:</b> 1004132044
<b>Correo electrónico:</b> benavidesbrayan514@gmail.com	<b>Número de contacto:</b> 3178831310
<b>Nombres y apellidos del autor:</b> Juan Camilo Rosero Oliva	<b>Documento de identidad:</b> 1004214518
<b>Correo electrónico:</b> bpjuancamilo5@gmail.com	<b>Número de contacto:</b> 3228273299
<b>Nombres y apellidos del autor:</b> Luis Felipe Pejendino Cifuentes	<b>Documento de identidad:</b> 1089482379
<b>Correo electrónico:</b> pejendinocifuentesluisfelipe@gmail.com	<b>Número de contacto:</b> 3177914367
<b>Nombres y apellidos del asesor:</b> Yaneth Del Carmen Caicedo Arellano	<b>Documento de identidad:</b> 59176022
<b>Correo electrónico:</b> jccaicedo@unicesmag.edu.co	<b>Número de contacto:</b> 3012850298
<b>Título del trabajo de grado:</b> Concepciones y Estrategias de Intervención Para la Igualdad de Género en las Clases de Educación Física	
<b>Facultad y Programa Académico:</b> Facultad De Educación – Programa De Licenciatura En Educación Física	

En mi (nuestra) calidad de autor(es) y/o titular (es) del derecho de autor del Trabajo de Grado o de Aplicación señalado en el encabezado, confiero (conferimos) a la Universidad CESMAG una licencia no exclusiva, limitada y gratuita, para la inclusión del trabajo de grado en el repositorio institucional. Por consiguiente, el alcance de la licencia que se otorga a través del presente documento, abarca las siguientes características:

- a) La autorización se otorga desde la fecha de suscripción del presente documento y durante todo el término en el que el (los) firmante(s) del presente documento conserve (mos) la titularidad de los derechos patrimoniales de autor. En el evento en el que deje (mos) de tener la titularidad de los derechos patrimoniales sobre el Trabajo de Grado o de Aplicación, me (nos) comprometo (comprometemos) a informar de manera inmediata sobre dicha situación a la Universidad CESMAG. Por consiguiente, hasta que no exista comunicación escrita de mi(nuestra) parte informando sobre dicha situación, la Universidad CESMAG se encontrará debidamente habilitada para continuar con la publicación del Trabajo de Grado o de Aplicación dentro del repositorio institucional. Conozco(conocemos) que esta autorización podrá revocarse en cualquier momento, siempre y cuando se eleve la solicitud por escrito para dicho fin ante la Universidad CESMAG. En estos eventos, la Universidad CESMAG cuenta con el plazo de un mes después de recibida la petición, para desmarcar la visualización del Trabajo de Grado o de Aplicación del repositorio institucional.

 <p>UNIVERSIDAD <b>CESMAG</b> NIT: 800.109.387-7 VIGILADA MINEDUCACIÓN</p>	<b>AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO O TRABAJOS DE APLICACIÓN EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> AAC-BL-FR-031
		<b>VERSIÓN:</b> 1
		<b>FECHA:</b> 09/JUN/2022

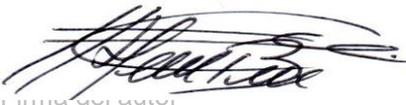
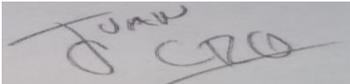
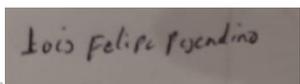
- b) Se autoriza a la Universidad CESMAG para publicar el Trabajo de Grado o de Aplicación en formato digital y teniendo en cuenta que uno de los medios de publicación del repositorio institucional es el internet, acepto(amos) que el Trabajo de Grado o de Aplicación circulará con un alcance mundial.
- c) Acepto (aceptamos) que la autorización que se otorga a través del presente documento se realiza a título gratuito, por lo tanto, renuncio(amos) a recibir emolumento alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y/o cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente autorización y de la licencia o programa a través del cual sea publicado el Trabajo de grado o de Aplicación.
- d) Manifiesto (manifestamos) que el Trabajo de Grado o de Aplicación es original realizado sin violar o usurpar derechos de autor de terceros y que ostento(amos) los derechos patrimoniales de autor sobre la misma. Por consiguiente, asumo(asumimos) toda la responsabilidad sobre su contenido ante la Universidad CESMAG y frente a terceros, manteniéndose indemne de cualquier reclamación que surja en virtud de la misma. En todo caso, la Universidad CESMAG se compromete a indicar siempre la autoría del escrito incluyendo nombre de(los) autor(es) y la fecha de publicación.
- e) Autorizo(autorizamos) a la Universidad CESMAG para incluir el Trabajo de Grado o de Aplicación en los índices y buscadores que se estimen necesarios para promover su difusión. Así mismo autorizo (autorizamos) a la Universidad CESMAG para que pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

**NOTA:** En los eventos en los que el trabajo de grado o de aplicación haya sido trabajado con el apoyo o patrocinio de una agencia, organización o cualquier otra entidad diferente a la Universidad CESMAG. Como autor(es) garantizo(amos) que he(hemos) cumplido con los derechos y obligaciones asumidos con dicha entidad y como consecuencia de ello dejo(dejamos) constancia que la autorización que se concede a través del presente escrito no interfiere ni transgrede derechos de terceros.

Como consecuencia de lo anterior, autorizo(autorizamos) la publicación, difusión, consulta y uso del Trabajo de Grado o de Aplicación por parte de la Universidad CESMAG y sus usuarios así:

- Permiso(permitimos) que mi(nuestro) Trabajo de Grado o de Aplicación haga parte del catálogo de colección del repositorio digital de la Universidad CESMAG por lo tanto, su contenido será de acceso abierto donde podrá ser consultado, descargado y compartido con otras personas, siempre que se reconozca su autoría o reconocimiento con fines no comerciales.

En señal de conformidad, se suscribe este documento en San Juan de Pasto a los 29 días del mes de noviembre del año 2023

	
Nombre del autor: Camilo Fernando Burbano Martínez	Nombre del autor: Brayan David Benavides Guzmán
	
Firma del autor	Firma del autor
Nombre del autor: Juan Camilo Rosero Oliva	Nombre del autor: Luis Felipe Pejendino Cifuentes



UNIVERSIDAD  
**CESMAG**  
NIT: 800.109.387-7  
VIGILADA MINEDUCACIÓN

**AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO O TRABAJOS DE APLICACIÓN EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL**

**CÓDIGO:** AAC-BL-FR-031

**VERSIÓN:** 1

**FECHA:** 09/JUN/2022

Nombre del asesor: Yaneth Del Carmen Caicedo Arellano